



II SEMINARIO INTERNACIONAL

REFORMA DEL ESTADO Y CIUDADANIA.

**ESTADO, DEMOCRACIA Y CIUDADANÍA: CRISIS Y TRANSFORMACIONES
DE LA POLÍTICA EN AMÉRICA**

PROGRAMA - 2009



DIRECTORIO

Manuel Pérez Rocha
Rector

Universidad Autónoma de la Ciudad de México

María Rosa Cataldo,
Coordinadora Académica UACM
Universidad Autónoma de la Ciudad de México

José Remus Galván
Coordinador del Plantel del Valle
Universidad Autónoma de la Ciudad de México

José Carlos Luque Brazán
Coordinador

COMITÉ CIENTÍFICO

Kristina Pirker

Fundar - Centro de Análisis e investigación

César Cansino

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

Jorge Mora

Flacso – Costa Rica

Manuel Rojas Bolaños

Flacso – Costa Rica

Javier Urbano

Universidad Iberoamericana

Enrique Carpio Cervantes

Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

María de Lourdes Marquina Sánchez

María Lourdes Marquina

Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Carola Mick

Universidad de Luxemburgo

Bernardo Navarrete

Universidad de Santiago de Chile

Rebeca Reza Granados

Universidad Autónoma de la Ciudad de México

Cristina Amescua

CRIM - Universidad Nacional Autónoma de México.

José Jesús Naranjo Giraldo

Universidad Autónoma de Manizales

Gilberto Alvide Arellano

Universidad Autónoma de la Ciudad de México

Francisco Javier Mancha.

Universidad Autónoma de la Ciudad de México

Tania Carranza.

Universidad Autónoma de la Ciudad de México



COMITÉ ORGANIZADOR

Universidad Autónoma de la Ciudad de México

Universidad Iberoamericana

Flacso – Costa Rica

Universidad de Santiago de Chile

Universidad de Luxemburgo

Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias – UNAM.

Universidad Autónoma de Manizales – Colombia.

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP)

FUNDAR Centro de Análisis e Investigación

**Asociación Nacional de Estudiantes de Ciencia Política y Administración
Pública A.C**

APOYO LOGISTICO

Alejandra Riba

Pedro Miranda

Claudia Chávez Correa

Marco Kim

Miércoles 4 de Noviembre del 2009

08:00 – 9:30

**Registro de participantes
(Lobby – Sede Del Valle)**

**INAUGURACIÓN
(Sede Del Valle)**

09:00 – 10:00

**Manuel Pérez Rocha
Rector**

**Universidad Autónoma de la Ciudad de México
María Rosa Cataldo
Coordinadora Académica**

**Universidad Autónoma de la Ciudad de México
José Remus Galván
Coordinador del Plantel del Valle**

**Universidad Autónoma de la Ciudad de México
David Mena Alemán
Director**

**Departamento de Estudios Internacionales
Universidad Iberoamericana
Campus ciudad de México
Cristina Amescua**

**Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias (CRIM)
Universidad Nacional Autónoma de México
Flavio Lazos**

**Fundar Centro de Análisis e Investigación Social
Manuel Rojas Bolaños**

**Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales – Costa Rica
José Jesús Naranjo Giraldo**

**Universidad Autónoma de Manizales - Colombia
José Carlos Luque Brazán
Universidad Autónoma de la Ciudad de México**

**PROGRAMA - SEDE DEL VALLE
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

Miércoles 4 de Noviembre del 2009

Lugar: Auditorio

CONFERENCIAS

CONFERENCIA MAGISTRAL

DEMOCRACIA Y EDUCACION

TERESA YUREN

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS

(10:15 – 11:10)

COMENTARISTA

ARMANDO VILLEGAS

UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE MORELOS

(11:10 – 11:30)

RONDA DE PREGUNTAS

(11:30 – 12:00)

CONFERENCIA MAGISTRAL

LA FRAGILIDAD DEL ORDEN DESEADO

DEMOCRACIA Y CIUDADANÍA EN AMÉRICA LATINA

CESAR CANSINO

BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA

(12:15 – 13:00)

COMENTARISTA

JOSÉ JESÚS NARANJO GIRALDO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MANIZALES

(13:00 – 13:30)

RONDA DE PREGUNTAS

(13:30 – 14:00)

RECESO - COMIDA (14:00 – 15:00)

**PROGRAMA - SEDE DEL VALLE
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

Lugar: Auditorio

Miércoles 4 de Noviembre del 2009

Lugar: Lobby

LINEA 1: DEMOCRACIA Y EDUCACION

Presentación: Carola Mick (15:00 – 15:30).

LINEA 1 - MESA 1: Ciudadanía y educación. Moderadora: Carola Mick (15:30 – 17:00 PM). Lugar: Lobby.

- Ponente: América Elvira Hernández (15:30 – 15:50).
Ponencia: Ciudadanía, interculturalidad y escuela pública en México.
- Ponente: Elodie Marie Bordat (15:50 – 16:10).
Ponencia: Ciudadanos lectores: análisis de políticas de fomento al libro y a la lectura.
- Ponente: Elizabeth Pallister (16:10 - 16:30).
Ponencia: La educación superior como derecho social

Replica y ronda de preguntas (16:30 – 17:00)

LINEA 2: GOBIERNOS LOCALES, AUTONOMÍA, DESARROLLO Y SOCIEDAD CIVIL

Presentación: María de Lourdes Marquina Sánchez (16:00 – 16:10).

LÍNEA 6 - MESA 2: Gobierno y administración pública. Moderadora: Rebeca Reza (16:10-17:40). Lugar: Salón 204.

Ponente: Edna Rosa Ramírez Gaxiola (16:10-16-30).

Ponencia: Nueva gobernanza y nueva gestión pública: Reflexiones.

Ponente: Joaquín Mauricio Zuleta Arango (16:30-16:50).

Ponencia: Disparidades regionales en la política de descentralización en Colombia.

Ponente: Gilberto Alvide (16:50-17:10).

Ponencia: Políticas públicas y derechos humanos en el nivel de gobierno local. Perspectivas para la reforma del Estado más allá de la política electoral.

Ponentes: Aurelia Gómez Gómez, Sergio R. Coria y Juan C. Bustamante (17:10-17:30).

Ponencia: Innovación Tecnológica y Modernización Administrativa como Indicadores de Calidad en los Gobierno Locales.

Debate y preguntas (17:30-18:00).

**LINEA 1 -MESA 3: Educación, democracia y autonomía. Moderadora: Carola Mick
(18:10 – 19:40 PM). Lugar: Aula 204.**

- Ponente: Erika Tapia Nava (18:10 – 18:30)
Ponencia: Percepciones sobre la política y la democracia en los niños.
- Ponentes: Silvia Carbone y René David Benítez (18:30-18:50)
Ponencia: Aprender a construir democracia desde el sur.
- Ponente: Antonia M. Scherzinger (18:50-19:10).
Ponencia: La eúritmia una posible herramienta para el desarrollo del aprendizaje autónomo y libre.

Replica y ronda de preguntas (19:10 – 19:30)

Café – Cierre del día.

**PRESENTACION DEL LIBRO
LA REPRESENTACION POLITICA Y SU CRISIS
DE: ALICIA HERNANDEZ DE GANTE.
(19:40 -21:20)**

**PROGRAMA - SEDE DEL VALLE
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Lugar: Pecera
Jueves 5 de Noviembre del 2009**

**LINEA 3: DEMOCRACIA, SOCIEDAD CIVIL, MOVIMIENTOS SOCIALES Y
NUEVAS CIUDADANÍAS EN AMÉRICA LATINA.**

Presentación: Kristina Pirker (08:30 – 08:40).

**LINEA 3 - MESA 4: Movimientos sociales en contextos urbanos. Moderadora:
Kristina Pirker (08:40 – 10:10 AM). Lugar: Pecera.**

- Ponente: Cristina Martínez (08:40-09:00).
Ponencia: Conflictos urbanos en una ciudad turística del Desierto.
- Ponentes: Juan Manuel Ramírez Saiz y Patricia Safa Barraza (09:00-09:20).
Ponencia: Las asociaciones vecinales de clase media y la construcción de megaproyectos urbanos. El caso de “Jardines del Sol” y “La Ciudadela” en el área metropolitana de Guadalajara, 2006-2008.
- Ponente: Omar Eli Enríquez (09:20-09:40).
Ponencia: Articulando la rendición de cuentas social. Movilización en el DF opositora al proyecto de reforma energética de Calderón en el 2008.

Replica y ronda de preguntas (09:40 – 10:10).

**LINEA 3 - MESA 5: Proyectos económicos y resistencia social en México y
Centroamérica. Moderador: Alejandro Moreno (10:20 – 11:50 AM). Lugar: Pecera.**

- Ponente: Kevin Parthenay (10:20-10:40).
Ponencia: Centro americanización de las movilizaciones sociales anti-CAFTA.
- Ponente: Maya Collombon Bermúdez (10:40-11:00).
Ponencia: Paradojas del Plan Puebla Panamá.
- Ponente: Fernando Valdez (11:00-11:20).
Ponencia: Contextos multiétnicos, democracia representativa y corporativismo social en Guatemala.

Replica y ronda de preguntas (11:20 – 11:50).

**LINEA 6 – MESA 6: Justicia, derechos humanos y seguridad en el ámbito de lo local.
Moderadora: Kristina Pirker (10:00-11:30). Lugar: Salón 206.**

- Ponente: Cecile Lachenal (10:00-10:15).
Ponencia: Por una verdadera reforma de justicia.
- Ponente: Luis Arriaga Valenzuela (10:15-10:30).
Ponencia: Seguridad Militarizada: un abordaje desde los derechos humanos.
- Ponente: Teresa de la Cruz (10:30-10:45).
Ponencia: El ejército, indígenas y los derechos humanos en Guerrero.
- Ponente: Margarita Castillo (10:45-11:00).
Ponencia: Seguridad pública y ciudadanía en México.
- Ponente: Mariana Mora (11:00-11:15).
Ponencia: Entre seguridad pública y seguridad nacional, la reforma del Estado en un contexto histórico.

Replica y ronda de preguntas (11:15 – 11:40).

LINEA 6 - MESA 7: Autonomías territoriales. Moderador: Mtro. Francisco Mancha (11:30-13:00). Lugar: Salón 207.

- Ponente: Giovanna Gasparello (11:30-11:50).
Ponencia: Más allá de desarrollo y participación: autonomía indígena.
- Ponente: María de Lourdes Marquina Sánchez (11:50-12:10).
Ponencia: Internacionalización de los Gobiernos Locales y las entidades federativas.
- Ponentes: Medina Valadez Mireya, Leal León Oscar Alfonso y Márquez Rodríguez Christopher (12:10-12:30).
Ponencia: Las agencias de Santos Reyes Zochiquilazala y Lázaro Cárdenas Yucunicoco en el municipio de Santiago Juxtlahuaca: Un análisis organizacional.

Replica y ronda de preguntas (12:30 – 13:00).

**LINEA 3- MESA 8: Exigibilidad del derecho a la salud y ciudadanía en México.
Moderadora: Renata Terrazas (13:00-14:30 PM). Lugar: Salón 207.**

- Ponentes: Briseida Lavielle y Joel Heredia (13:00-13:15).
Ponencia: Ciudadanía y derecho a la salud: potencialidades y obstáculos en la región Selva de Chiapas.
- Ponentes: Dra. Norma Lorena Loeza y Kristina Pirker (13:15-13:30).
Ponencia: Investigación aplicada e incidencia política: Posibilidades de una estrategia de participación ciudadana.
- Ponente: Daniela Francisca Díaz Echeverría (13:30-13:45).
Ponencia: Prácticas feministas de acción colectiva en contextos políticos adversos
- Ponente: Felipe Varela Ojeda (13:45-14:00).
Ponencia: Construir ciudadanía: acceso a la información, transparencia y rendición de cuentas en el presupuesto destinado al VIH/SIDA en México.

Replica y ronda de preguntas (14:00 – 14:30).

LINEA 4: DEMOCRACIA Y CIUDADANÍA: REALIDADES DIVERSAS Y RETOS TEÓRICOS.

Presentación: José Carlos Luque Brazán (12:00 – 12:10).

LINEA 4 - MESA 9: Gobiernos de izquierda y políticas de participación en América Latina. Coordinador y moderador: Armando Chaguaceda (12:10-15:30 PM). Lugar: Pecera.

Presentación: Armando Chaguaceda (12:10-12:20).

- Ponente: Guillermo Marcelo Almeyra Cáceres (12:20-12:40).
Ponencia: Estados y gobiernos progresistas en Latinoamérica: desafíos y alternativas ante la crisis global.
- Ponentes: Fidel Pérez Flores, Clayton Mendonça Cunha Filho y André Luiz Coelho (12:40-13:20).
Ponencia: Participación ampliada y reforma del estado: mecanismos constitucionales de democracia participativa en Bolivia, Ecuador y Venezuela.
- Ponentes: Carlos Alzugaray Treto y Armando Chaguaceda Noriega (13:20-13:50).
Ponencia: Los retos de una reforma heterodoxa de la institucionalidad.
- Ponente: Johanna Cilano (13:50-14:10).
Ponencia: Entre la innovación y el inmovilismo: Espacio asociativo, Estado y participación en Cuba actual.

Replica y ronda de preguntas (14:10 – 15:00).

LÍNEA 5: Resultados y deudas de las democracias en América Latina. Coordinadores: Enrique Carpio y Armando Chaguaceda. Presentación: Enrique Carpio (09:00-09:10). Lugar: Auditorio.

LINEA 5 – MESA 10: Procesos de democratización reciente. Moderador: Armando Chaguaceda. (09:10-10:40).

- Ponente: José Roberto González (09:10-09:30).
Ponencia: La Rendición de Cuentas del Estado actual: reflexión teórica sobre su concepción hegemónica
- Ponente: José Del Tronco (09:30-09:50).
- Ponencia: Calidad de la representación y populismo en las democracias latinoamericanas.
- Ponente: Luz Alexandra Rubio Mejía (09:50-10:10).
Ponencia: Régimen político, legitimación y opinión pública. Un estudio desde las representaciones sociales a propósito del proceso de referendo reeleccionista

Replica y ronda de preguntas (10:10 – 10:30).

LINEA 5 – MESA 11: Partidos, elecciones y ciudadanos. Moderador: Enrique Carpio (10:40-12:10 PM). Auditorio.

- Ponente: Daniel Añorve Añorve (10:40-11:00).
Ponencia: Contra-hegemonía izquierdista y medios de comunicación.
- Ponente: Raúl Rocha Romero (11:00-11:20).
Ponencia: Partidos y Ciudadanos en México: Distancia Institucional y Subjetiva.
- Ponente: Zuriel Mendoza Hernández (11:20-11:40).
Ponencia: El reposicionamiento político del Partido Revolucionario Institucional: 2006-2009

Replica y ronda de preguntas (11:40 – 12:00).

LINEA 5: MESA 12: Transformaciones, permanencias y deudas de la democracia. Moderadora: María de Lourdes Marquina Sánchez (12:10-13:40 PM). Auditorio.

- Ponente: Mtro. Pablo González Ulloa Aguirre (12:10-12:30).
Ponencia: Latinoamérica: entre la democracia liberal y el malestar social
- Ponente: Nora Beatriz Lemmi (12:30-12:50).
Ponencia: La democracia y la desigualdad en Argentina. ¿Una deuda pendiente?
- Ponente: Mtro. David Adelfo López Velasco (12:50-13:10).
Ponencia: Oaxaca: la permanencia del régimen autoritario

Replica y ronda de preguntas (13:10 – 13:30).

LINEA 5: MESA 13: Partidos políticos, sistema electoral y procesos electorales. Moderador: Gilberto Alvide (13:30-15:30 PM). Auditorio.

Ponente: Adrián Gimete-Welsh (13:30-13:50).

Ponencia: Equidad en los procesos electorales del 2000, 2006 y 2009

Ponente: Alicia Hernández de Gante (13:50-14:10).

Ponencia: Las reformas electorales en México y la lucha por el poder político

Ponente: Luis Eduardo Medina Torres (14:10-14:30).

Ponencia: La estadística de las impugnaciones electorales del proceso federal de 2009

Ponente: Citlali Villafranco Robles (14:30-14:50)

Ponencia: Financiamiento fiscalización y condiciones de la competencia en el proceso electoral de 2009

Replica y ronda de preguntas (14:50 – 15:30).

**COMIDA
(15:50 – 16:15)**

**CONFERENCIA MAGISTRAL
CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA, MOVIMIENTOS SOCIALES Y
NUEVAS DEMOCRACIAS: UNA COMPARACIÓN DE LAS
TENDENCIAS RECIENTES EN ALGUNOS PAÍSES DE AMÉRICA
LATINA
LUGAR: AUDITORIO**

**Alberto Javier Olvera Rivera - Universidad Veracruzana
(16:15 – 17:00)**

**Comentarista
Kristina Pirker - Fundar
(17:00 – 17:20)
Ronda de Preguntas
(17:20 – 18:00)**

**CONFERENCIA MAGISTRAL
CENTROAMÉRICA: ¿LAS TRANSICIONES INCONCLUSAS?
Manuel Rojas Bolaños - Flacso – Costa Rica
(18:10 – 18:55)**

**Comentarista
(18:55 – 19: 15)
Armando Chaguaceda- Universidad Veracruzana**

**Ronda de Preguntas
(19:15 – 19:45)**

**Café
(19:45 – 20:00)**

**PRESENTACIÓN DEL LIBRO: RUMBO A LOS PINOS EN EL 2006:
LOS CANDIDATOS Y LOS PARTIDOS EN EL ESPACIO PÚBLICO.
Adrian Gimete-Welsh (Coordinador)
(20:00 – 21:30 PM)**

AUDITORIO

PROGRAMA - SEDE DEL VALLE UNIVERSIDAD AUTONOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Viernes 6 de Noviembre del 2009

LINEA 2: DEMOCRACIA, CIUDADANÍA, CULTURA Y MIGRACION EN AMÉRICA

Presentación: Cristina Amescua y Javier Urbano (09:00 – 09:20). Lugar: Lobby.

LINEA 2 - MESA 14: Ciudadanía, cultura y migración. Moderadora: Renata Terrazas. (09:20 – 11:10). Lugar: Lobby.

- Ponente: Mtra. Cristina Amescua Chávez (09:20 – 09:40).
Ponencia: Ciudadanías virtuales entre la desterritorialización y la reterritorialización: el caso de los migrantes mexicanos en Atlanta.
- Ponente: Mtra. Citlali Quecha Reyna (09:40 – 10:00).
Ponencia: La búsqueda de la ciudadanía diferenciada. El caso de la población negra de la Costa Chica de Oaxaca, México.
- Ponente: Mtro. Guillermo Castillo (10:00-10:20).
Ponencia: Cambio cultural y movilidad étnica en el Noroeste de México. Miradas y casos alternos a los procesos migratorios.
- Ponente: Abeyami Ortega (10:20 – 10:40).
Ponencia: Ciudadanía, representación y exclusión en los medios de comunicación en México.

Replica y ronda de preguntas (10:40 – 11:10).

LINEA 2 - MESA 15: Migración y ciudadanía: Miradas desde Norteamérica y Centroamérica. Moderadora: Cristina Amescua (11:20 – 13:10). Lugar: Lobby.

- Ponente: Pierre Joseph Ulysse (11:20-11:40).
Ponencia : Migración, ciudadanía y democracia: Al fundamento de las Américas.
- Ponente: Edilma Desiderio (11:40 – 12:00).
Ponencia: Estado y geoestrategias en la frontera México-Guatemala. La búsqueda de gestión a los movimientos internacionales de población.
- Ponente: Javier Urbano (12:00 – 12:20).
- Ponencia: Codesarrollo, gestión migratoria, movilidad, autoridades locales y organizaciones sociales.
- Ponentes: Martha Luz Rojas Wiesner y Hugo Ángeles Cruz (12:20-12:40).

Ponencia: Mujeres, migración y derechos: iniciativas para avanzar en los derechos de mujeres guatemaltecas en México.
Replica y ronda de preguntas (12:40 – 13:10).

LINEA 2 - MESA 16: Transnacionalismo político. Moderador: Javier Urbano (13:20-14:50). Lugar: Lobby.

- Ponente: Joselito Fernández Tapia (13:20-13:40).
Ponencia: ¿Ciudadanías transnacionales o Ciudadanía ampliada? El caso de los peruanos y argentinos en la Ciudad de México.
- Ponente: María Idalia León Osorio (13:40-14:00).
Ponencia: El exilio de las intelectuales argentinas en México, 1976-1983. Su incorporación en instituciones académicas.
- Ponente: José Carlos Luque Brazán (14:00-14:20).
Ponencia: Transnacionalismo, migración y acción colectiva: Los refugiados peruanos y la extradición de Fujimori (2005 – 2007).
- Ponentes: Yuriria Trejo y Pedro Miranda (14:20-14:40).
Ponencia: Ciudadanía, migración, derechos humanos y las asociaciones de la sociedad civil en la ciudad de México: un estudio comparado (2000 – 2008).

Replica y ronda de preguntas (14:40 – 15:00).

LINEA 2 - MESA 17: Los derechos de los migrantes. Moderador: José Jesús Naranjo Giraldo (09:20:10:50 AM). Lugar: La Pecera.

- Ponente: Daniel Tacher (09:20-09:40).
Ponencia: Los Derechos Políticos en el Ámbito Internacional.
- Ponente: Reyna Carretero (09:40-10:00).
Ponencia: Iniciativa de Ley de Hospitalidad y atención al migrante en el distrito federal.
- Ponentes: Abel Muñoz Pedraza Y Guillermo Yrizar Barbosa (10:00-10:20).
Ponencia: Claroscuros del voto extraterritorial michoacano: análisis del proceso electoral de 2007.
- Ponente: Jorge Rubén Ibarra (10:20-10:40).
Ponencia: Aproximación al estudio de un movimiento a favor de los derechos de los migrantes indocumentados en Estados Unidos.

Replica y ronda de preguntas (10:40 – 11:10).

LINEA 3 - MESA 18: Sociedad civil y construcción de nuevas ciudadanía en América Latina. Moderador: Alejandro Moreno. (11:20-13:10 PM). Lugar: La Pecera.

- Ponente: Felipe Hevia (11:20-11:40).
Ponencia: Formas de relación entre la sociedad política y la sociedad civil en el México contemporáneo
 - Liliana Mesías García (11:40-12:00)
Ponencia: Relatos y contra relatos de los actores subalternos: el campesino organizado en la construcción de narrativas democráticas.
 - Ponente: Beatriz Gómez Barrenechea (12:00-12:20)
Ponencia: Organizaciones de mujeres indígenas latinoamericanas: Avances y conflictos en la afirmación de sus demandas ciudadanas.
 - Ponente: Mtra. Adriana Gómez Bonilla (12:20-12:40)
Ponencia: Autonomía zapatista un escenario para una nueva ciudadanía.
 - Ponente: Sergio Enrique Hernández (12:40-13:00)
Ponencia: Organizaciones etnopolíticas en el Totonacapan poblano.
- Replica y ronda de preguntas (13:00 – 13:20).

LINEA 4 - MESA 19: Reflexionando e imaginando lo político y la política. Moderadora: Tania Carranza (13:30 – 15:00). Lugar: La Pecera.

- Ponente: Felipe de Alba (13:30-13:50).
Ponencia: ¿Cómo se construye la “soberanía” política en la inestabilidad permanente? Un overview de los conflictos ecológicos en la metrópoli.
 - Ponente: María García Jacales (13:50-14:10).
Ponencia: La glocalidad como el ámbito de defensa de los derechos sociales.
 - Ponente: María de Lourdes Marquina Sánchez (14:10-14:30).
Ponencia: Redes de coordinación política en sociedades democráticas.
 - Ponente: Laura Zamudio (14:30-14:50).
Ponencia: Patrón de dependencia (path dependence) y cooperación internacional orientada a la pacificación y reconstrucción de sociedades que emergen de conflictos armados: reflexiones teóricas sobre el Nuevo Institucionalismo Histórico.
- Replica y ronda de preguntas (14:50 – 15:20).

LINEA 6 – MESA 20: Salud y derechos humanos. Moderadora: Mariana Mora (10:00 -11:30). Lugar: Salón 207.

- Ponente: Mariana Pérez Argüelles (10:00-10:20).
Ponencia: Seguro Popular: ¿salud y ciudadanía para todos y todas?
- Ponente: Gina Chacón (10:20-10:40).
Ponencia: El derecho a la salud en México: percepciones ciudadanas.
- Ponentes: Marcos Arana, Lucía Rodríguez, Liliana Rodríguez y Bartolo Collazo (10:40-11:00).
Ponencia: Tuberculosis: una perspectiva de derechos humanos en Chiapas.

- Ponente: Libby Haight (11:00-11:20).
Ponencia: El derecho a saber y el derecho a la salud: Acceso a los servicios de salud pública en comunidades rurales de la Costa Grande de Guerrero.
Replica y ronda de preguntas (11:20 – 11:40).

LINEA 6 – MESA 21: Estado, participación ciudadana, democracia y partidos políticos. Moderador: Gilberto Alvide (08:30-10:00). Lugar: salón 206.

- Ponentes: Jesús Enrique Sánchez Zazueta, Gilberto López Alfaro y Rosalinda Gámez Gastélum (08:30-08:50).
Ponencia: Alternativas al combate y a los estudios sobre corrupción México.
- Ponente: Gretchen Gonzalez Parodi (08:50-09:10)
Ponencia: Participación ciudadana: Incidencia en administración del gobierno local.
- Ponente: Braulio Espinoza Mondragón (09:10-09:30).
Ponencia: Participación ciudadana en la prevención del delito en León.
- Ponentes: Verónica Vázquez García y María Eugenia Chávez Arellano (09:30-09:50).
Ponencia: El derecho a pertenecer. Presidentas municipales de Tlaxcala, 1992-2010.
Replica y ronda de preguntas (09:50-10:10).

LINEA 6 - MESA 22: Estado, participación ciudadana, democracia y partidos políticos. Modera Tania Carranza (11:30-13:00). Lugar: Salón 206.

- Ponente: Zenaido Ortiz Añorve (11:30-11:50).
Ponencia: Facciones políticas en Suljaa': Un estudio de caso de la Costa Chica de Guerrero.
Ponente: María del Rosario Quiñónez Payán (11:50-12:10).
Ponencia: Elección de regidores en distritos uninominales en Sinaloa.
Ponentes: Yadira Rodríguez Pérez y José Luis Martínez Marca (12:10-12:30).
Ponencia: Política monetaria y refuncionalización del papel del Estado en la economía mexicana.
Replica y ronda de preguntas (12:30 – 13:00).

**CONFERENCIA MAGISTRAL
MIGRACION Y DISCURSO
LUGAR: AUDITORIO
Carola Mick - Universidad de Luxemburgo
(16:30 – 17:15)
Comentarista
Cristina Amescua – CRIM - UNAM**

(17:15 – 17:45)

Ronda de Preguntas

(17:45 – 18:15)

**CONFERENCIA MAGISTRAL
LOS LEGISLADORES EN LA DISCUSIÓN SOBRE POLÍTICA
MIGRATORIA. EL JUEGO DE LOS ACTORES CON VETO EN CHILE
LUGAR: AUDITORIO**

Bernardo Navarrete - Universidad de Santiago de Chile

(18:30 – 19:15)

Comentarista

(19:15 – 19:45)

Javier Urbano – Universidad Iberoamericana de México

Ronda de Preguntas

(19:45 – 20:15)

**PROGRAMA - SEDE DEL VALLE
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Sábado 7 de Noviembre del 2009**

LINEA 4 - MESA 23: Democracia y ciudadanía en México. Moderador: José Jesús Naranjo Giraldo (09:00-10:30 AM). Lugar: Lobby.

- Ponente: Rafael Andrés Nieto Göller (09:00-09:20).
Ponencia: La desigualdad social frente a la democracia y sus instituciones: Una aproximación al caso de México.
- Ponente: Alejandro Santiago Monzalvo (09:20-09:40).
Ponencia: La estructura jurídica de la democracia moderna.
- Ponente: Katya Rodríguez Gómez (09:40-10:00).
Ponencia: Ciudadanía social y democracia: el caso de México.
- Ponente: René Torres-Ruiz (10:00-10:20).
Ponencia: Democracia política y civil versus democracia económico-social: el caso mexicano (1988-2008).

Replica y ronda de preguntas (10:20 – 10:40).

LINEA 4 - MESA 24: Problemas contemporáneos sobre la vinculación entre ciudadanía y democracia. Moderadora: Gloria Luz Alejandre. (10:50-12:30 PM). Lugar: Lobby.

- Ponente: José Carlos Luque Brazán (10:50-11:10).
Ponencia: Ciudadanía y democracia: La estructura política del neoliberalismo en América Latina.
- Ponente: Roque castro Suarez (11:10-11:30).
Ponencia: Construcción de ciudadanía y democracia en Latinoamérica.
- Ponente: José Manuel Perozo Piña (11:30-11:50).
Ponencia: Estado y legitimidad en Venezuela: un punto de vista hacia el eslabón de la pérfida democracia.
- Ponente: Eva Capece (11:50-12:10)
Ponencia: Demodiversidad Latinoamericana: dilemas en el proceso de democratización reciente

Replica y ronda de preguntas (12:10 – 12:30)

LINEA 4 - MESA 25: Ciudadanía, participación y democracia. Moderador: José Jesús Naranjo Giraldo (09:30-11:00). Salón 207.

- Ponente: Gloria Luz Alejandre (09:30-09:50).
Ponencia: Identidad, ciudadanía y democracia inacabada. Los problemas de la deliberación.
- Ponente: Iliana Rendón (09:50-10:10).
Ponencia: Las neoadelitas: representación y participación en la Ciudad de México.
- Ponente: Valeria Falleti y Héctor Martínez (10:10-10:30).
Ponencia: La figura estatal y concepciones de ciudadanía en organizaciones sociales de Guerrero.
- Ponente: Edgar Alfonso Hernández Muñoz (10:30-10:50).
Ponencia: Cómo construir la ciudadanía entre los pobres: ¿petitionarios o pedigüenos?

Replica y ronda de preguntas (10:50 – 11:20).

LINEA 4 - MESA 26: Los jóvenes frente a la democracia y la ciudadanía. Moderador: Ruslan Posadas (09:30-11:00 AM). Salón 206.

- Ponente: Juan Taguenca Belmonte (09:30-09:50).
Ponencia: Qué piensan los jóvenes universitarios hidalguenses de la política: clasificación y análisis desde la teoría de campo.
- Ponente: José Ricardo Garzón Carrillo (09:50-10:10).
Ponencia: Política y juventud: participación de los y las jóvenes en Colombia.
- Ponente: Rocío Millán (10 :10-10:30).
Ponencia: Entre la zanahoria y el garrote “la construcción de la participación ciudadana de los jóvenes de la Gustavo a. Madero” (un estudio comparado 2001-2009).

Replica y ronda de preguntas (10:30 – 11:00).

LINEA 4 - MESA 27: Las encrucijadas de la democracia. Moderador: Enrique Carpio (09:00-10:40). Salón 204.

- Ponente: Gilberto López Alfaro (09:00-09:20).
Ponencia: Laicismo vs democracia.
- Ponente: Ubaldo Dzib Can (09:20-09:40).
Ponencia: Género, clase y poder: la democracia a debate.
- Ponente: Juan José Martínez Becerra (09:40-10:00).
Ponencia: La gobernabilidad desdibujada. La gobernabilidad en los gobiernos locales.
- Ponente: María Elena Ledesma Cabello (10:10-10:20).
Ponencia: Globalización y modernidad en la política de América Latina.

Replica y ronda de preguntas (10:20 – 10:40).

**Presentación del libro: Democracia y ciudadanía en América Latina:
Realidades diversas y retos teóricos. 11:15 am. Lugar: Lobby
Cristina Amescua, José Luque y José Naranjo
(Coordinadores)**

RELATORIA FINAL – COORDINADORES DE LINEAS

**CIERRE DEL SEMINARIO
13:00 PM**



RESUMENES DE PONENCIAS ACEPTADAS

Rebeca Reza
José Carlos Luque Brazán
Francisco Javier Mancha García
Gilberto Alvide Arellano
Kristina Pirker
Tania Carranza
Enrique Carpio Cervantes
Alejandro Moreno
María de Lourdes Marquina Sánchez

Ciudad de México, 20 de Octubre del 2009



Línea Temática N° 1: Democracia y Educación.

Coordinadora: Carola Mick.

***Ponencia N° 01:
Ciudadanía, interculturalidad y escuela pública en México.***

*América Elvira Hernández Veráztica.
Universidad Iberoamericana.
americahv@hotmail.com*

Durante un año, se observaron tres escuelas públicas con presencia de niños migrantes otomíes. A partir de este caso y enmarcado en una investigación, se presenta solo el primer marco de análisis, partiendo de una reflexión basada en las particularidades del contexto. No podría entenderse a la escuela sin referirse a su papel socializador, educador y como primer ejercicio ciudadano. Sin embargo, entender las características de la escuela pública mexicana implica abordar al sistema educativo en su conjunto, para posteriormente, hablar de los contextos específicos de observación y las condiciones particulares observadas a partir de nuestra presencia y de la presencia de niños migrantes otomíes.

Al respecto, aparecen una serie de temas entrelazados con la ciudadanía en la escuela: interculturalidad y pluralismo; identidad nacional e identidad comunitaria-indígena en tanto proyectos educativos a nivel nacional; derechos y disciplina; nacionalismo y comunitarismo, entre otros. A partir del contexto y de las particularidades de la escuela pública; los discursos de ciudadanía, participación y derechos se enfrentan con un sinnúmero de acciones contrarias y cotidianas, confundiendo la interpretación de los niños y de quienes pretendemos observar y analizar lo observado.

Palabras clave: Ciudadanía. Interculturalidad. Escuela. Niñez. México.

***Ponencia N° 02:
Ciudadanos lectores:
Análisis de políticas de fomento al libro y a la lectura.***

*Elodie Marie Bordat.
Institut de Science Politique d'Aix-en-Provence.
elodie.bordat@yahoo.fr*

En este artículo proponemos un análisis comparado de la institucionalización de las políticas de fomento al libro y a la lectura en México y en Argentina. Las teorías del neo-institucionalismo, y sobre todo el concepto de *path dependence*, permite trazar el camino histórico emprendido por esas políticas públicas para comprender mejor sus objetivos actuales. Por otra parte nos permite comprender la existencia y la evolución de las instituciones educativas y culturales encargadas de llevar a cabo las políticas analizadas. El concepto de “référentiel” (Muller, 1990), que usamos para analizar las políticas públicas pone de relieve el marco cognoscitivo en el que se inscriben las políticas de fomento al libro y a la lectura.

En este artículo nos detenemos particularmente sobre el *referencial* que hemos llamado “ciudadanos lectores para una democracia sostenible”.

Las políticas públicas deben inscribirse en un contexto concreto. Para comprenderlas en su totalidad hay que revisar las legislaciones culturales, las investigaciones sobre el mercado editorial y sobre los hábitos de lectura de los argentinos y mexicanos.

Este trabajo es el fruto de una investigación de campo en Argentina y en México de seis meses durante los cuales se llevaron a cabo sesenta y dos entrevistas de altos funcionarios, de académicos y de expertos del mundo editorial.

Palabras clave: Educación. Políticas Públicas. Fomento al libro y a la lectura. Democracia.

Ponencia N° 03:
Percepciones sobre la política y la democracia en los niños.

Erika Tapia Nava.
Instituto de Investigaciones Jurídicas- UNAM.
erika1203@hotmail.com

Por medio de la socialización el individuo adquiere gradualmente los valores, conocimientos, representaciones y pautas de interacción social hacia el ámbito de lo político. El aprendizaje de la política comienza durante la infancia, en los primeros años de vida se van adquiriendo las percepciones y representaciones sobre la política y la democracia, y en particular, se van aprendiendo una serie de actitudes frente a estos ámbitos. Considerando lo anterior, en este trabajo se analizan las percepciones y las orientaciones afectivas, evaluativas y cognoscitivas que poseen los niños sobre la política y la democracia. En un primer momento, éstas se estudian antes de la aplicación del programa Jornadas Cívicas infantiles en dos escuelas pertenecientes a estratos socioeconómicos medio y bajo.

Se analizan aquí los procesos de socialización, el nivel de información, el consumo y exposición a los medios de comunicación, así como las orientaciones de los niños sobre la política y la democracia; sus valores, el ejercicio del voto y la forma en cómo se modifican estos aspectos después de la aplicación del programa de Jornadas Cívicas. Estas tendencias que se presentan se obtuvieron al entrevistar a los menores en una segunda ocasión, replicando algunas de las preguntas realizadas en el cuestionario inicial.

Palabras clave: Socialización política. Niños. Democracia. Política. Valores.

***Ponencia N° 04:
Aprender a construir democracia desde el sur.***

Silvia Carbone.

*Maestría en Planeación y Políticas Metropolitanas.
Universidad Autónoma Metropolitana. Azcapotzalco.*

klavicornio@hotmail.com

René David Benítez R.

Universidad Autónoma Metropolitana. Xochimilco

rbenitez@correo.xoc.uam.mx

El reconocimiento constitucional de México como una nación multicultural pretendió abonar el proceso de democratización iniciado a raíz de los sucesos de 1968, no obstante dicho planteamiento no ha sido traducido de manera clara en los diferentes ámbitos de la sociedad; desde lo político a lo educativo. La impronta democratizadora realizada desde el Estado no ha sido suficiente, por ello ha existido un esfuerzo permanente desde lo local para su conformación. Es en el contexto del estado de Guerrero donde a partir de un proyecto integral fundado en la procuración de justicia, la educación y el reconocimiento de la diversidad cultural existente en la región que las comunidades indígenas de la costa-montaña se están re-planteando formas novedosas de construcción de la democracia.

El trabajo pretende realizar un análisis de la importancia de la educación intercultural a partir de la experiencia de la Universidad Intercultural de los Pueblos del Sur, así como el impacto que dicho proyecto tiene al interior de las comunidades en el proceso de construcción de la democracia.

Palabras clave: Democracia. Interculturalidad. Ciudadanía. Migración.

***Ponencia N° 05:
La euritmia una posible herramienta para el
desarrollo del aprendizaje autónomo y libre***

Antonia M. Scherzinger

antonia.scherzinger@web.de

En el presente trabajo, se muestra una parte del aspecto social y político de la pedagogía relacionada a la educación artística, en especial la euritmia y como la euritmia puede tener un papel importante para preparar una base esencial que permita favorecer un cambio social.

La euritmia como arte de movimiento es también un arte de voluntad. Si consideramos la voluntad relacionada con el aprendizaje cognitivo, emocional, físico, se tratará como consecuencia de establecer o lograr un equilibrio.

Este equilibrio parece una base para poder lograr una autonomía en el aprendizaje y muestra el importante papel de la educación artística relacionada a la euritmia.



Las ideas presentadas en un gráfico en base al estudio de la euritmia, se reafirman desde un punto de vista teórico con los resultados de pensadores de distintas disciplinas.

Palabras Claves: Euritmia. Pedagogía. Libertad. Autonomía.

Ponencia N° 06

La Educación Superior como Derecho Social

Elizabeth Pallister

School of Geography, Politics and Sociology

Newcastle University

elizabeth.pallister@newcastle.ac.uk

Este trabajo explora las alternativas a las políticas neoliberales en educación superior en México y las implicaciones que dichas alternativas pueden tener desde el punto de vista teórico, en particular sobre la formulación de los conceptos de derechos ciudadanos, educación superior, desigualdad social y el papel del estado.

El trabajo cuestiona el papel del mercado en todos los ámbitos de la educación superior. El punto de partida es una crítica de las políticas neoliberales en educación superior dado el impacto negativo que éstas han tenido y continúan teniendo en diversas partes del mundo sobre el acceso a la educación superior de calidad y discute el papel mismo de la educación superior. Siguiendo las formulaciones teóricas de Karl Polanyi, este trabajo explora la posible transformación de la educación superior en una mercancía ficticia como resultado de políticas basadas en nociones de 'libre' mercado.

Esto da lugar a otras interrogantes, en particular, en relación al papel del estado en el ejercicio de los derechos ciudadanos. A su vez, esto conduciría a las siguientes preguntas: ¿Es la educación superior un derecho social o un servicio comercial? ¿Cuál es el papel del estado en la provisión de la educación superior? Por lo tanto es importante tratar de elucidar como se entenderían los conceptos de estado, derechos ciudadanos, educación y desigualdad social desde un punto de vista distinto al neoliberal y que forma tomarían o toman estas alternativas en el contexto de las demandas del siglo XXI.

Palabras clave: estado, derechos ciudadanos, alternativas no neoliberales, educación superior, desigualdad social



Línea Temática N° 2: Democracia, Ciudadanía y Migración en América.

Coordinadores: Cristina Amescua y Javier Urbano.

Ponencia N° 07:
¿Ciudadanías transnacionales o Ciudadanía ampliada?
El caso de los peruanos y argentinos en la Ciudad de México.

Joselito Fernández Tapia
Colegio de la Frontera Norte
alexisjem@hotmail.com

La ciudadanía es una categoría y realidad en transformación. Históricamente ha evolucionado y ha respondido a las exigencias de la realidad tempo-espacial. Los procesos de globalización en general y de la migración internacional han transformado la realidad y han puesto en cuestión la ciudadanía estructurada en torno al Estado-nación. Asimismo, la migración internacional ha dado lugar a la creación y recreación de espacios, en los que los inmigrantes buscan hacerse parte de una realidad nueva, su lugar de destino, pero a la vez, mantener vínculos con la comunidad de origen.

En esa perspectiva, el presente artículo, esboza el proceso de ejercicio de derechos y responsabilidades cívicas, desde la visión de los propios actores, peruanos y peruanas que viven en la Ciudad de México, sus características y diferencias, vistas como un proceso de hacerse parte de una comunidad, pero sin dejar parte de la otra que dejaron atrás. Asimismo, destaca la influencia de la cultura política que trae, el género y generación en dicho proceso. El estudio es resultado de un proyecto más amplio basado en investigación etnográfica, documental y entrevistas a profundidad, cuyos primeros hallazgos se presentan en este artículo.

La aproximación empírica nos muestra que el proceso de construcción ciudadana de los inmigrantes en México responde a una cultura que traen los inmigrantes, las circunstancias jurídicas-institucionales y socioculturales del contexto, su preparación profesional o experiencia laboral, así como su actitud personal. Finalmente, podemos destacar que la ciudadanía no se vive de manera similar en todos los inmigrantes y las comunidades de peruanos y argentinos en la Ciudad de México responden más allá de una comunidad imaginada, que se construye a partir de una comunidad fragmentada y desvinculada socialmente, pero unida por símbolos y una identidad cultural que da forma a la ciudadanía y en marca la propia construcción a nivel individual. A su vez, que existe una forma racional de sentir, vivir y construir la ciudadanía, como una tendencia dominante, aunque no única.

Palabras claves: Migración internacional. Ciudadanía. Integración. Estado. Ciudad.

Ponencia N° 08:

***El exilio de las intelectuales argentinas en México, 1976-1983.
Su incorporación en instituciones académicas***

María Idalia León Osorio

Centro de Estudios Latinoamericanos

Universidad Nacional Autónoma de México

idalialeonmx@gmail.com

Tras la imposición de la dictadura militar el 24 de marzo de 1976, se determinó la promulgación de normas morales y cívicas de la Nación. Como parte de este entorno, los intelectuales fueron perseguidos mediante *listas negras* y orillados al exilio. Cientos de mujeres intelectuales llegaron a México, país que ofrecía las condiciones laborales que los argentinos necesitaban para el libre desempeño profesional.

El interés del presente estudio se centrará en un grupo de mujeres intelectuales que se incorporaron a centros educativos en México, en un momento donde la creciente urbanización y demografía requería de personal profesional ante el aumento de matrícula. De este modo, las intelectuales lograron formar parte de plantas académicas donde crecieron profesionalmente y desarrollaron sus conocimientos, así como también generaciones de estudiantes mexicanos aprendieron de sus saberes.

Palabras claves: Exilio. Migración. Política. Dictadura. Argentina. México.

Ponencia N° 09:

Los Derechos Políticos en el Ámbito Internacional.

Daniel Tacher Contreras.

Universidad Autónoma de la Ciudad de México

dtacher@gmail.com

En el presente trabajo se plantean los principales ejes de la estructura de los derechos políticos como derechos fundamentales y su relación con los sujetos de los mismos, con el objetivo de definir la relación que guardan con los mecanismos de protección jurisdiccional a nivel internacional, mediante los cuales se salvaguarda su ejercicio a partir de concepciones tales como nacionalidad, ciudadanía y/o la residencia.

En la actualidad existe un fuerte impulso por establecer normas jurídicas que obliguen a los países a responsabilizarse ante las violaciones a los derechos humanos, de tal forma que podemos analizar cómo las fronteras entre el derecho nacional y el internacional se están difuminando. Así, los derechos políticos requieren de la existencia de mecanismos que garanticen su exigibilidad y justiciabilidad como derechos fundamentales.

Por lo anterior, se realiza una revisión de los casos que a nivel de los tribunales internacionales en materia de derechos humanos han sido objeto de estudio para garantizar

los mecanismos de protección con base en principios de reconocimiento y eficacia; capacidad para el ejercicio del debido proceso legal y prontitud de su cumplimiento.

Palabras Claves: Derechos Humanos. Derechos Políticos. Ciudadanía.

***Ponencia N° 10:
Iniciativa de Ley de Hospitalidad
y Atención al Migrante en el Distrito Federal***

*Reyna Carretero Rangel
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Universidad Nacional Autónoma de México
reynacarretero@msn.com*

Esta ponencia trata sobre el proyecto de la “Iniciativa de Ley de Hospitalidad y atención al Migrante en el Distrito Federal”, propuesto por la Secretaría de Desarrollo Rural y Apoyo a las Comunidades (SEDEREC), del Gobierno del Distrito Federal, a través de su Centro de Atención a Migrantes y sus Familias (CAMyF), en el marco de su Programa Ciudad Hospitalaria.

Esta investigación aborda el tema de la migración y la movilidad contemporánea desde una perspectiva ética y multidisciplinaria, que propone un cambio radical en la percepción de la migración, y en especial de la figura tradicional del migrante, como alguien ajeno o extraño, un “Otro”. Parte de la premisa de que la actualización de la lectura de la realidad social pasa por reconocer que todos formamos parte del contexto actual de movilidad y migración masiva en sus diferentes espectros, ya sea como tránsito, diáspora, exilio o nomadismo.

El reconocimiento de nuestro cambio de condición social de predominantemente “establecidos” a migrantes sugiere, en efecto “reconocer a alguien ‘nuevo’ en nosotros mismos, y más aún, identificarlo; esto es, pensar en dos cosas contradictorias en una misma definición: por una parte admitir que lo que estaba ahí, el ser que recordamos ya no está, y lo que está es un ser que no conocemos. Esto implica tener que pensar un misterio casi tan turbador como el de la muerte”, tal como señala Paul Ricoeur en su obra *Caminos del Reconocimiento* (2006: 91).

Retomando estos planteamientos, el objetivo central del Programa Ciudad Hospitalaria de la Ciudad de México, establece el desarrollo de una política pública para brindar una atención digna, oportuna y respetuosa a los habitantes del Distrito Federal que han migrado, a sus familiares que permanecen, así como a los migrantes nacionales o internacionales que transitan en la Ciudad de México.

Palabras clave: Migración. Reconocimiento. Salud Pública. Programas Sociales.

***Ponencia N° 11:
Mujeres, migración y derechos: iniciativas para avanzar en los derechos de mujeres
guatemaltecas en México***

*Martha Luz Rojas Wiesner
Hugo Ángeles Cruz
El Colegio de la Frontera Sur
mrojas@ecosur.mx, hangeles@ecosur.mx*

En esta ponencia presentamos algunos de los principales resultados de la primera fase del proyecto “Avanzando en los derechos de las mujeres migrantes”, que de manera paralela llevamos a cabo investigadores de Chile, Argentina, Costa Rica, México y República Dominicana. El propósito del proyecto es contribuir al conocimiento de los procesos que inhiben o incentivan la integración social y económica de las mujeres migrantes en los lugares de destino; así como identificar formas específicas de defensa y promoción de derechos de las personas migrantes que puedan ser efectivas para mejorar los derechos de mujeres migrantes. De manera particular, nos enfocamos en el caso de las mujeres guatemaltecas que de manera directa o indirecta se vinculan a los mercados laborales en México, bien sea porque se internan a este país para trabajar o buscar trabajo; o bien porque migran como acompañantes de un familiar trabajador. Estas mujeres pueden ser migrantes temporales, migrantes más o menos permanentes, o inmigrantes (es decir mujeres que se quedaron en el país), y pueden encontrarse en México de manera documentada o indocumentada.

En esta fase del proyecto entrevistamos a representantes de organizaciones civiles, instituciones de gobierno y representantes locales de organismos internacionales, ubicados en el estado de Chiapas, México. Con base en el análisis de esta información, señalamos algunos problemas que las mujeres guatemaltecas enfrentan para integrarse social y económicamente durante el tiempo de su permanencia en México, lo que las restringe para impulsar formas de organización en favor de sus derechos. Así mismo, mostramos que las organizaciones civiles e instituciones gubernamentales no contemplan la promoción de formas de organización de las migrantes.

Palabras clave: Migración. Mujeres. Derechos. Guatemala. México.

***Ponencia N° 12:
Claroscuros del voto extraterritorial michoacano:
Análisis del proceso electoral de 2007***

*Abel Muñoz Pedraza
amunozp@colef.mx
Guillermo Yrizar Barbosa.
Colegio de la Frontera Norte
gyrizar@colef.mx*

La aprobación del voto extraterritorial de los michoacanos para la elección de Gobernador en 2007 configuró un nuevo escenario político, en donde los migrantes internacionales oriundos de ese estado encontraron nuevos espacios de expresión ciudadana (como la Secretaría del Migrante), consolidando así derechos políticos con los que anteriormente no contaban. Motivado por dinámicas económicas, sociales y culturales, el voto de los michoacanos en el extranjero es un instrumento indispensable para el acceso a nuevas formas de poder.

El objetivo central de este trabajo es analizar el proceso electoral de 2007 en Michoacán, específicamente a partir de la aprobación del voto desde el exterior en ese estado. Para ello se recurrió a entrevistas semi-estructuradas con políticos y migrantes organizados de esa región, así como a una revisión de notas periodísticas y editoriales en la prensa local. Se concluye que la aprobación del voto migrante michoacano representa un importante avance democrático a nivel subnacional en el que se cometen los mismos desaciertos, y se presentan desafíos similares, en comparación con la experiencia federal.

Palabras clave: Voto Extraterritorial. Migración Internacional. Derechos Políticos. Michoacán-México. México-Estados Unidos.

***Ponencia N° 13:
Transnacionalismo, migración y acción colectiva:
Los migrantes peruanos y la extradición de Fujimori (2005 – 2007).***

*José Carlos Luque Brazán
Universidad Autónoma de la Ciudad de México
jose.luque@uacm.edu.mx*

En los últimos años ha surgido un debate que ha girado acerca de la concreción del transnacionalismo político y la pérdida de capacidad analítica de este concepto a partir del surgimiento de una pluralidad de definiciones del mismo (Portes, Landolt y Guarnizo, 2003). Para autores como Ariza y Portes (2007) y Stefoni (2006), dicha concreción gira en torno a las actividades que realizan los migrantes en torno a sus comunidades transnacionales. Sin embargo esta mirada no da cuenta de la estructura histórica e identitaria en términos políticos en los que se mueven ciertos grupos de inmigrantes que se

constituyen en élites dirigentes de las agrupaciones de migrantes de su nacionalidad y que son quienes en ciertas coyunturas articulan y generan actividades transnacionales.

El propósito de esta comunicación es describir y examinar este proceso en un estudio de caso que ocurrió en Santiago de Chile entre los años 2005 – 2007, el cual concluyó con la extradición del ex presidente peruano Alberto Fujimori hacia el Perú.

Palabras clave: Transnacionalismo. Política. Migrantes. Perú. Chile.

Ponencia N° 14:
Migración, ciudadanía y democracia: Al fundamento de las Américas.

Pierre Joseph ULYSSE
Université de Montréal
Pierre-joseph.ulysse.1@umontreal.ca

Mucho más que las múltiples iniciativas integracionistas de los 15 últimos años, la migración transnacional permite colocar mejor el contenido de los debates sobre la democracia, la libre circulación de las personas y la emergencia de una nueva ciudadanía al nivel de las Américas. Si no deja de abastecer la hipótesis de un derecho a la movilidad, aboga por una apertura no solamente de las fronteras sino sobre todo de las relaciones al Otro (mentalidades, visiones y representaciones). Implica en general vincular los procesos democráticos con la instauración de mecanismos de lucha contra las exclusiones internas y externas, en el respeto de los derechos humanos y la protección del ciudadano.

La perspectiva que desarrollaremos aquí pondrá en interfaz el continentalismo integracionista, el regionalismo económico y las prácticas transnacionales migrantes, tres ejes en tensiones que ayudan a delimitar lo que llamamos el “juego de las Américas” en sus dimensiones tanto macro sociológicas (por arriba) como microsociológicas (por abajo). Formulamos la idea que razonar en términos de «juego de las Américas» exige mucho más que examinar procedimientos de evolución histórica. Es también tratar de dar cuenta de la emergencia de las nuevas dinámicas sociales, políticas, económicas y culturales. Si las Américas se revelan cada vez más plurales, complejas y heterogéneas, se desarrolla al mismo tiempo una mayor toma de conciencia de las interdependencias entre los países, en particular, gracias a las prácticas transnacionales migrantes.

Palabras clave: Migración. Ciudadanía. Democracia. América.

***Ponencia N° 15:
Estado y geoestrategias en la frontera México-Guatemala.
La búsqueda de gestión frente a los movimientos
internacionales de población.***

*Edilma de Jesus Desidério.
Facultad de Filosofía y Letras.
Universidad Nacional Autónoma de México.
edilmabr@gmail.com*

En el documento se examina la gestión migratoria en la frontera sur mexicana con Guatemala frente a los movimientos de entradas irregulares de paso por el territorio. Se hace un análisis de los componentes estratégicos centrales del gobierno para regular los movimientos internacionales de población, sean flujos locales o transnacionales, señalando la presencia de distintos actores que realizan un esfuerzo sostenido para controlar y regular la migración irregular, los manejos de ayuda institucional y humanitaria ante las promociones de legalización, programas de admisión de trabajadores locales temporales, políticas de refugio, medidas en contra del contrabando y tráfico de personas y la atención a las víctimas de *Trata*.

En términos geoestratégicos, se analiza el papel de México desde el establecimiento de la cooperación con los demás países para establecer influencias mutuas como elemento fundamental, teniendo como agenda la migración basada en los intereses económicos y políticos así como estrategias más amplias de seguridad necesarias para tornar impermeables las fronteras. Finalmente, esta investigación apunta a dar cuenta de algunas de las barreras o retos que enfrenta una gestión migratoria que pretende ser efectiva, incluyendo un reordenamiento administrativo que maximice los resultados, la comprensión del fenómeno, los patrones e implicaciones en el espacio, así como las capacidades de los gobiernos para regular la migración desde el lugar de origen y de destino, pues al poner la carga sobre el lugar de tránsito resultaría en una política migratoria fragmentaria y limitada.

Palabras clave: Migración. Frontera. Gestión. Espacio.

Ponencia N° 16:
***Aproximación al estudio de un movimiento a favor
de los derechos de los migrantes indocumentados en Estados Unidos***

Jorge Rubén Ibarra Martínez
Universidad Autónoma de Sinaloa
epifanioibarra@hotmail.com

El presente trabajo está enfocado en analizar desde una perspectiva teórica, la acción colectiva detrás del apoyo a los migrantes indocumentados en Estados Unidos. El aporte principal es el de integrar en un mismo razonamiento las corrientes materialistas y culturalistas de los movimientos sociales para comprender que las motivaciones para el surgimiento de un movimiento a favor de los derechos de los migrantes son en ambos sentidos: por un cambio en el sistema de explotación laboral hacia el migrante, pero también por la integración del migrante como un ciudadano susceptible al pleno reconocimiento de su cultura y sus derechos.

Palabras clave: Acción colectiva. México. Estados Unidos. Migración. Participación Política.

Ponencia N° 17:
***Ciudadanía, migración, derechos humanos
y asociaciones de la sociedad civil en la ciudad de México:
Un estudio comparado (2000 – 2008).***

Yuriria Trejo Rivera y Pedro Miranda.
Universidad Autónoma de la Ciudad de México.
aztro64@hotmail.com

Una de las situaciones más preocupantes del fenómeno de la migración internacional en México, es la situación por la que atraviesan miles de inmigrantes centroamericanos que cruzan por el territorio nacional, rumbo a los Estados Unidos. Trayecto en el cual son objeto de violaciones a sus derechos humanos por parte de agentes del Estado México (Funcionarios de del Instituto Nacional de Migración, Agentes de la Policía Federal Preventiva, Policías Estatales y Municipales, entre otros), además, de ser objeto de delitos por parte de organizaciones delictivas y particulares (Mafias que trafican a las mujeres y niños como objetos sexuales, Polleros y delincuentes comunes).

Ante tal situación, diversas organizaciones de la sociedad civil como la Casa del Migrante (Tijuana), Human Borders (Frontera Sur), Sin Fronteras y FM4 – Paso libre (entre muchas otras), han generado una serie de denuncias sobre esta situación, además de documentarla.

La visibilización en la Esfera Pública de las violaciones de los derechos humanos

de los inmigrantes centroamericanos de tránsito por México, sólo pudo ser posible debido a la conjugación de cinco factores: 1. La legitimación de los discursos y valores de los derechos humanos en la esfera pública global y nacional (Derechos humanos) 2. Los procesos de transición y consolidación a la democracia en México. (Contexto democrático) 3. La presencia de un activo grupo de asociaciones civiles nacionales que se especializaron en la defensa de los derechos humanos en México (Sociedad civil) 4. La apertura económica y los tratados internacionales que impusieron la cláusula democrática (apertura económica), y 5. La cristalización de organizaciones y asociaciones de derechos humanos de corte internacional (Sociedad civil global).

El propósito central de presente trabajo es describir los discursos elaborados durante el período señalado, por organizaciones de la Sociedad Civil.

Palabras claves: Ciudadanía. Migración. Derechos humanos. Sociedad civil.

***Ponencia N° 18:
Ciudadanos Virtuales:
Entre la desterritorialización y la reterritorialización
El caso de los migrantes mexicanos en Atlanta***

*Mtra. Cristina Amescua Chávez
Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias.
Universidad Nacional Autónoma de México.
cristina.amescua@gmail.com*

Aunque tradicionalmente la ciudadanía ha estado anclada al territorio a través del reconocimiento de la membresía a una comunidad política delimitada por fronteras claras, cada vez son más las poblaciones que viven en un territorio distinto al de origen. La migración, asociada con procesos de desterritorialización y reterritorialización pone en jaque este concepto de ciudadanía y llama a reflexionar sobre los impactos e implicaciones concretas en cuanto al ejercicio de derechos y obligaciones por parte, en este caso, de los migrantes mexicanos en Atlanta, Georgia. A partir de los datos recabados en campo, esta ponencia discutirá dichas implicaciones y considerará la forma en que los procesos identitarios se relacionan con la ciudadanía en un contexto de interactividad cultural densa.

Palabras clave: Ciudadanía. Espacio. Tiempo. Cultura. Migración.

Ponencia N° 19:
La búsqueda de la ciudadanía diferenciada
El caso de la población negra de la Costa Chica de Oaxaca, México

Citlali Quecha Reyna
Instituto de Investigaciones Antropológicas
Universidad Nacional Autónoma de México
maatsa@hotmail.com

El objetivo de esta presentación es presentar una reflexión en torno al proceso de reivindicación étnica y política que comienza a gestarse entre la población negra o “morena” de la Costa Chica de Oaxaca. Desde la década de los noventa, dio inicio la conformación de organizaciones de la sociedad civil, (con la participación de algunos sectores eclesiásticos y gubernamentales) con la finalidad de articular el accionar colectivo, en torno al tema de la autodefinición y reconocimiento propio como pueblos negros que conforman la pluralidad étnica que caracteriza al estado de Oaxaca. Con este hecho, se pretende obtener el reconocimiento jurídico que les otorgue derechos ciudadanos con base en su diferencia étnica.

Coincide este suceso con la intensificación de los flujos migratorios hacia los Estados Unidos de América. Para algunos habitantes de la región que migraron allende las fronteras nacionales, este hecho les brindó distintas experiencias en torno a su “invisibilidad” como mexicanos, ya que no se les reconocía como tales, bajo el argumento de que en “México no hay negros”.

Es por ello, que en el marco de este Seminario Internacional, se considera importante presentar este caso para la discusión sobre la construcción de ciudadanía étnicas.

Palabras clave: Ciudadanía. Migración. Diferencia. Alteridad. Cultura. Etnicidad.

Ponencia N° 20:
Cambio cultural y movilidad étnica en el Noroeste de México
Miradas y casos alternos a los procesos migratorios

Guillermo Castillo
Instituto de Investigaciones Antropológicas
Universidad Nacional Autónoma de México
saudadegris@yahoo.com

Este texto aborda el proceso migratorio de las comunidades odhams (Sonoyta y Pozo Prieto) hacia los centro urbanos de Caborca y Sonoyta en la primera mitad del siglo XX y que aconteció dentro del territorio tradicional del grupo étnico en el Noroeste de

Sonora en la zona fronteriza con Arizona en del desierto de Altar.

El proceso de cambio había sido muy intenso y los odhams pasaron a ser un grupo social predominante urbano y con precarias condiciones de vida. Sin embargo, una década antes y en el proceso de incorporación a las urbes, los odhams se valieron de una serie de saberes propios de su vida comunitaria y de su tradición para reconfigurarse y desarrollar estrategias de sobrevivencia en un diálogo entre la tradición y la modernidad. Aunado a esto se dan dos procesos sociales, uno de carácter político que tiene que ver con las obligaciones y servicios que el estado estaba obligado a proporcionar y otro de corte sociocultural que alude a las formas de apropiación del espacio geográfico y social por parte de los odhams.

El primero de estos procesos tiene que ver con los diversos derechos garantizados por el estado que, desde el nivel jurídico de la Carta Magna y de su condición de república democrática, a los odhams les correspondían en tanto habitantes y ciudadanos, pero que, de facto, les eran negados o no podían ejercer; en este caso principalmente los derechos a la tierra y su uso, a la educación y la salud. El otro proceso concierne a los cambios de uso del territorio en este fenómeno migratorio.

Palabras clave: Ciudadanía cultural. Etnicidad. Transformaciones Culturales. Migración.

***Ponencia N° 21:
Políticas de la mirada.***

Ciudadanía, representación y exclusión en los medios de comunicación en México

*Abeyami Ortega
Universidad Nacional Autónoma de México*

Las narrativas audiovisuales son textos culturales que hablan, desde posiciones situadas, de las relaciones sociales que discurren fuera de la pantalla; asimismo, dichos relatos generan impactos en las realidades que retratan. Mediante el análisis sincrónico de tres eventos mediáticos ocurridos en 2007: el abordaje televisivo del caso de Ernestina Asencio, el estreno de la película El violín y la celebración del certamen Miss Universo, se reflexionará sobre los mecanismos y las tensiones que se gestan en las producciones discursivas en torno a los procesos de producción/supresión de ciudadanía y memoria social en el México contemporáneo, así como sus efectos en las economías simbólicas en los imaginarios nacionales.

Palabras clave: Medios de comunicación, marginalidad, memoria social.

***Ponencia N° 22:
Codesarrollo, gestión migratoria, movilidad, autoridades
locales y organizaciones sociales***

Javier Urbano
Universidad Iberoamericana
javier.urbano@uia.mx

El presente ensayo tiene como objetivo evaluar modelos alternativos de gestión migratoria, tomando como ejemplo la propuesta de Codesarrollo, lanzada en Francia hacia finales del siglo XX. Dicho modelo tiene como supuestos básicos, la creación de un espacio común de diálogo y cooperación entre las naciones de expulsión migratoria y los países receptores, cuyos ejes de articulación son, entre otros, la idea de la corresponsabilidad, la gestión migratoria, la cofinanciación, la recuperación de los modelos de movilidad temporal y el establecimiento de proyectos de desarrollo guiados en todo su ciclo por los colectivos migratorios.

En este sentido, la propuesta de codesarrollo asume como actores básicos a los estados afectados por la movilidad migratoria, las autoridades locales, las organizaciones sociales, las universidades, iglesias, etc., es decir, los actores involucrados directa o indirectamente con la movilidad migratoria pero sobre todo, este modelo pretende conceder a los mismos migrantes su condición de actores centrales en el diseño, la iniciativa y la gestión de sus propios proyectos, buscando superar con ello la imagen de vulnerabilidad y victimismo que se atribuye casi como condición natural a estos colectivos.

Palabras clave: migración, desarrollo, codesarrollo, cooperación internacional, corresponsabilidad.



**Línea temática N° 3: Democracia, Sociedad Civil, Movimientos Sociales
y Nuevas Ciudadanías en América Latina.**

Coordinadores: Kristina Pirker y Alejandro Moreno.

***Ponencia N° 23:
Conflictos urbanos en una ciudad turística del Desierto.***

*Cristina Martínez.
Centro de Estudios de América del Norte.
El Colegio de Sonora.
cmartin@colson.edu.mx*

El objetivo de este trabajo es dar cuenta de los nuevos escenarios de la movilización ciudadana en las ciudades globales y reflexionarlos a la luz de marcos explicativos novedosos como el de Hiernaux (2003), Ziccardi (2007), y Errazurriz (2008). Dice Daniel Hiernaux (2003) que desde hace siglos sectores importantes de la población urbana se enfrentan a condiciones de vida desastrosas y que si bien es cierto que en los países desarrollados se han reducido las expresiones de pobreza, en los países no desarrollados siguen siendo muy relevantes y se han agudizado en los años recientes. Sin embargo, continúa, la globalización ha perfilado una ciudad-tipo basada en intercambios sociales tangibles e intangibles con el objetivo de configurar una homogenización de los mercados, de las formas urbanas, y de los modos de vida. El nuevo *cosmopolitanismo* es la tendencia de las sociedades a abrirse al mundo, a compartir ideas, modos de vida, y a construir cada vez más imaginarios culturales transnacionales a escala mundial. De allí que las transformaciones emprendidas desde la esfera de lo local resulten tan importantes como lo global para algunos analistas.

Puerto Peñasco, ciudad ubicada en el litoral sonorenses del Mar de Cortés, tiene una historia fincada en la pesca y el ferrocarril desde la década de los años treinta hasta la década de los noventa, misma que finalizó con la crisis de las cooperativas pesqueras y la emergencia del turismo como la actividad económica que rescataría a los habitantes de la cabecera municipal.

Palabras clave: Ciudadanía. Sociedad civil. Ciudad. Movilización. México.

***Ponencia N° 24:
Las asociaciones vecinales de clase media y la construcción de megaproyectos urbanos.
El caso de “Jardines del Sol” y “La Ciudadela” en el área metropolitana de
Guadalajara, 2006-2008.***

*Patricia Safa Barraza
CIESAS- Occidente
Juan Manuel Ramírez Saiz
Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente
jmramire@iteso.mx*

En México, los estudios socio-políticos sobre las asociaciones vecinales de clase media son muy reducidos. En la ponencia analizo la actuación de una de ellas, en la

segunda metrópoli de México, motivada por el rechazo a la construcción de un megaproyecto comercial y habitacional. Los tres ejes de la intervención vecinal (y del

análisis que realizo) son: a) la defensa de sus derechos como ciudadanos y residentes de su fraccionamiento, b) la articulación de las demandas preservacionistas acerca de las condiciones de su hábitat inmediato con la defensa de las necesidades e intereses urbanos de los habitantes de la ciudad, y c) la exigencia y la fiscalización a las autoridades municipales, implicadas en esa metrópoli, para que ejerzan su rol regulador de la planeación urbana, respeten la legislación existente y la cumplan.

El elemento articulador de los tres ejes es el ejercicio de competencias cívicas. La información utilizada proviene de cuatro tipos de fuentes: documentales, entrevistas, observación de campo y hemerográficas.

Palabras clave: Asociación Vecinal. Megaproyecto Urbano. Legislación. Reglamentación Urbana. Derechos Vecinales. Competencias Cívicas. Demandas Preservacionistas. Fiscalización a la Gestión Urbana Municipal.

***Ponencia N° 25:
Centroamericanización de las movilizaciones sociales anti-CAFTA.***

*Kevin Parthenay.
Sciences Po Paris. Francia.
kevin.parthenay@sciences-po.org*

La transnacionalización de la acción colectiva durante el ciclo de contestación del CAFTA transformó las modalidades de la acción social centroamericana y manifestó el fortalecimiento del empoderamiento de las sociedades civiles de la región. La persistencia de las desigualdades sociales, la reconfiguración de las relaciones de poder y la inestabilidad de las estructuras de oportunidad política son factores que contribuyeron a aumentar el nivel de desconfianza y la pérdida de credibilidad hacia los mecanismos de consultación ciudadana instaurada por las autoridades políticas. Exacerbando la promoción de una “*democracia de la calle*” en América Central, la multiplicación de los movimientos sociales se transforma en un asunto de preocupación para los poderes ejecutivo, y pone de relieve la emergencia de una nueva figura ciudadana así que de una nueva dinámica de integración social regional. Tal constatación destaca una necesidad de transformación de los dispositivos institucionales y provocan una renovación de la cultura política. Cabe notar que esas nuevas tendencias nacen en América Central y se encargan de promover la integración social, la integración dicha “*por abajo*” y participan a la renovación global de la cultura política centroamericana.”

Palabras clave: Acción Colectiva. Ciudadanía. Neoliberalismo. Cultura Política. América Central.

***Ponencia N° 26:
Relatos y contrarelatos de los actores subalternos:
El campesino organizado en la construcción
de narrativas democráticas.***

*Liliana Mesías García
Universidad Nacional de Colombia
limesias2005@yahoo.es*

La ponencia que se presenta a continuación expresa los resultados de uno de los objetivos de la investigación realizada en el 2005, denominada “Voces Fuertes y débiles en la construcción de la retórica democrática (FARC, Gobierno y Organizaciones Campesinas). El objetivo fundamental de aquella investigación ha sido mostrar y explicar mediante el método de análisis de discurso crítico, a qué se refieren los campesinos cuando en sus demandas y sus formas organizativas aluden a la democracia así como dar cuenta de cómo observan su ubicación en la trama democrática del país.

Esta ponencia, basada en aquella investigación, se acoge a la perspectiva desarrollada por Carlos Salgado y Esmeralda Prada sobre campesinado (2000) entendido como actor de cambio y sujeto cambiante, no sólo anclado a su relación con la tierra, caracterizado por un sistema de producción tradicional, sino articulado con lo político, lo institucional y lo simbólico. Adicionalmente, los acercamientos conceptuales para una justificación inicial de la articulación entre democracia y campesinado, tomaron como punto de partida a tres autores fundamentales, Frazer (1989), Mallon (1995) y Mouffe (1999).

Palabras clave: Campesinos. Democracia. Análisis de discurso. Movimientos Sociales.

***Ponencia N° 27:
Autonomía zapatista: un escenario para una nueva ciudadanía.***

*Adriana Gómez Bonilla.
Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco.
luna-azulvioleta@hotmail.com*

El zapatismo ha sido ampliamente estudiado, no obstante, el análisis con relación a aspectos ambientales es escaso. El objetivo es identificar las acciones y exigencias respecto al medio ambiente que ocurren en un Municipio Autónomo Zapatista (MAREZ) y como esto se relaciona con la ciudadanía. Este trabajo se desarrolló en un MAREZ localizado en la Selva Lacandona. Se utiliza un enfoque interpretativo. Los resultados muestran que para este MAREZ, el deterioro ambiental está relacionado con las condiciones de desigualdad que enfrentan los indígenas, la sobreexplotación de recursos y los programas gubernamentales. Las exigencias respecto al medio ambiente son el

derecho a decidir y reorganizar su territorio y los recursos naturales que éste posee. Así como el derecho de las generaciones futuras a un medio ambiente conservado y los beneficios que de éste se deriven. Las acciones en este MAREZ incluyen acuerdos para lograr la conservación; definición de zonas de protección ecológica diferentes a las del Estado. No usar agroquímicos y reflexionar sobre el cuidado del ecosistema en los proyectos de salud y educación.

Se concluye que la autonomía zapatista implica formas diferentes de relacionarse con el medio ambiente, que incluyen poder decidir sobre el territorio contribuyendo a una nueva ciudadanía.

Palabras clave: Zapatismo. Autonomía. Medio Ambiente. Ciudadanía. Territorio.

Ponencia N° 28:
Organizaciones de mujeres indígenas latinoamericanas:
Avances y conflictos en la afirmación de sus demandas ciudadana.

Mtra. Beatriz Gómez Barrenechea
Universidad de Guadalajara
brix_74@hotmail.com

Los pueblos indígenas latinoamericanos vienen luchando y resistiendo más de quinientos años frente a un sistema socioeconómico global que persigue la depredación de vidas y recursos, así como la homogenización de saberes, pensamientos y cosmovisiones. Es desde mediados de los años ochenta que se puede apreciar que sus organizaciones comienzan a desarrollar sus discursos en forma renovada: junto con las demandas por la tierra aparecen demandas culturales y políticas que se ha ido perfilando hacia lo que sería su lucha por autonomía y reconocimiento como pueblos indígenas.

Si bien la presencia de las mujeres a lo largo de sus experiencias organizativas ha sido permanente y ha apoyado que sus respectivas organizaciones se consoliden, en la mayoría de los casos su participación se ha dado bajo formas excluyentes y su reconocimiento se ha acallado frente a la urgencia de las demandas agrarias o identitarias. La concepción que tienen las mujeres indígenas de su rol en la vida familiar y comunitaria les ha permitido desarrollar creatividad y sabiduría para enfrentar retos en su doble función de productoras y reproductoras. Sus formas de participación y organización han ido evolucionando con el tiempo de acuerdo a las exigencias de cada sociedad nacional y cada coyuntura.

En los años noventa, década en que se realizaron numerosas conferencias internacionales y foros indígenas, reconociendo que hasta ese momento no se habían incluido sus reivindicaciones específicas, las organizaciones de mujeres indígenas de la región se propusieron superar esa forma débil de representación. Eso ha supuesto trabajar en sus comunidades para que se comprenda que mejorar las capacidades de las mujeres no significa dividir a la organización y que retomar el equilibrio en las relaciones dentro del conjunto, ayuda a fortalecerse mutuamente.

Pero también se propusieron modificar las relaciones al interior del movimiento de mujeres no indígenas, desarrollando acercamientos y debates en torno a la diversidad y a la erradicación de las formas de discriminación al interior del mismo movimiento de mujeres latinoamericano. En la exposición se trata de dar cuenta de las diversas iniciativas que han desarrollado las organizaciones de mujeres indígenas, desde sus espacios de articulación continental para fortalecer sus procesos nacionales y construir nuevos espacios de afirmación de sus derechos individuales y colectivos.

Palabras clave: Mujeres. Indígenas. Ciudadanía. Organizaciones. América Latina.

***Ponencia N° 29:
Sociedad civil y Plan Puebla Panamá***

*Maya Collombon Bermúdez
Universidad Aix Marseille III, Francia
Instituto de Ciencias Políticas de Aix en Provence
maya.ixchel@gmail.com*

En el 2001, la presidencia de la República Mexicana bajo el gobierno de Vicente Fox lanzó el Plan Puebla Panamá. El Plan Puebla Panamá (PPP) es un vasto proyecto transnacional que abarca la zona Mesoamericana, desde el sur de México hasta Panamá, incluyendo a todos los países centroamericanos. Los gobiernos de la región proponen a través este plan el desarrollo sustentable de Mesoamérica. Pero veremos que las movilizaciones de varios actores (organizaciones no gubernamentales, organizaciones indígenas, organizaciones campesinas y religiosas) de la sociedad civil tanto de México como de Centroamérica han vuelto la implementación de la política pública transnacional mucho más complicada que previsto inicialmente.

En esta ponencia hacemos la hipótesis que la confrontación entre la red mesoamericana anti-PPP constituida desde el mismo año 2001 y los gobiernos de la región son un buen ejemplo de la manera en la cual los gobiernos latinoamericanos, y en este caso en particular el gobierno mexicano tiene que tomar en cuenta la sociedad civil y los movimientos sociales en su gestión democrática cotidiana. Se tratará entonces de avanzar en la reflexión sobre la evolución de la relación entre actores sociales y Estado en América Latina. Esto nos permitirá analizar parte de los avances logrados en México como ver los límites de una consideración no adecuada de los movimientos sociales en la implementación de las políticas públicas.

Palabras clave: Ciudadanía. Sociedad civil. Neoliberalismo. Acción Colectiva.

***Ponencia N° 30:
Articulando la rendición de cuentas social.
Movilización en el Distrito Federal opositora al
Proyecto de Reforma Energética de Calderón en el año 2008.***

*Omar Eli Manríquez Santiago
Universidad Autónoma de la Ciudad de México
politikomico@gmail.com*

El documento versa sobre la movilización social agrupada en el Movimiento Nacional en Defensa del Petróleo en el Distrito Federal, sus demandas y lógicas frente a la propuesta de Reforma Energética del Ejecutivo Federal. Analizando cómo es que desde el seno de esta movilización y sus mecanismos de confrontación con la agenda del Ejecutivo, permiten la activación de los mecanismos de representación y rendición de cuentas institucional que incidieron en un grado u otro en la deliberación en el Congreso, la emisión de la consulta ciudadana sobre la reforma energética y la modificación final de los documentos que integraron dicha reforma aprobada en el Congreso.

Describe algunos elementos sobresalientes del paradigma de la movilización social en el 2008 y de la apropiación del espacio público en las calles del Centro Histórico, estudia la naturaleza del movimiento para enmarcarlo como fenómeno político y mecanismo de rendición de cuentas social a fin de concluir sobre la importancia y alcances de dicho movimiento en la rendición de cuentas gubernamental. A través del recorrido se analizan las condiciones sistemáticas adversas que enfrentan las corrientes democratizadoras progresistas en su batalla por la apertura del sistema político mexicano y su modelo neoliberal con mas 25 años de vigencia, cuya agenda gubernamental ha estado comprometida con la agenda regional estadounidense y subordinada a los acuerdos suscritos en el TLCAN y el ASPAN. Reflexionado finalmente sobre el peligro que representan para la rendición de cuentas social la invocación del “Estado fallido”, la guerra contra el narcotráfico y el terrorismo que pueden denostar y criminalizar finalmente los mecanismos sociales de rendición de cuentas social negando en la práctica autocrática su integración a los mecanismos de rendición de cuentas institucional del Gobierno.

Palabras clave: Movilización Social. Rendición de Cuentas. Democracia Progresista. Agenda Regional Estadounidense. Consulta Ciudadana. Autocracia.

Ponencia N° 31:
Guatemala: Contextos multiétnicos, democracia representativa y corporativismo social

Fernando Valdez
Universidad Rafael Landívar, Guatemala.
fvaldez@url.edu.gt

Interpelando expresiones conceptuales tributarias de la teoría política positiva, (jugadores con veto -*Veto players theory*-, políticas públicas inter-temporales -*Intertemporal exchanges theory*-), el trabajo documenta por diversas vías –incluyendo entrevistas a líderes gremiales de Chile, El Salvador y Guatemala-, las formas a través de las cuales entre 1989 y el 2009, activos miembros de las élites del capital de estos países han logrado con variable éxito, primero: representar sus intereses por medio del sistema político (menor), e independientemente del mismo (mayor); segundo: que los partidos electorales encuadren su oferta electoral en un marco discursivo (“visión de país”) que anula la distinción ideológica o la difumina; tercero: tener la iniciativa en lo estratégico de la agenda nacional, y cuarto: aislar en el proceso a los movimientos sociales y sus demandas, y ser percibidos como manifestaciones ideológicas obsoletas.

Se acude a indicadores internacionales (BM, BID, WEF, I. IDEA, etc.), relativos a la calidad de las instituciones políticas para debatir sobre las posibilidades y problemas de transitar de la democracia electoral a la democracia representativa complementada con un nuevo corporativismo social que disminuya las asimetrías de poder, mejore el rendimiento de los productos público-estatales y abra espacio a formas de ciudadanía múltiple, asunto especialmente grave en un país multiétnico.

Palabras clave: Democracia Electoral. Contextos Multiétnicos. Democracia Representativa. Corporativismo Social.

Ponencia N° 32:
***Organizaciones etnopolíticas en el Totonacapan poblano
y la construcción de ciudadanía.***

Sergio Enrique Hernández Loeza
Universidad Intercultural del Estado de Puebla
ergo04@gmail.com

La Sierra Norte de Puebla se caracteriza por haber gozado de relativa autonomía durante la Colonia y el siglo XIX, gracias a acuerdos que los pueblos hicieron con caciques locales y regionales, a través de los cuales sacrificaron dependencia económica y administrativa a cambio de autonomía cultural.

Durante el siglo XX, la Sierra se mantuvo aislada y fue dominada por familias caciquiles que realizaron un aprovechamiento sistemático del boom cafetalero. Sin embargo, a partir de las décadas de 1960 y 1970 iniciaron una serie de movimientos

sociales que enarbolaron demandas étnicas y campesinas, mismas que dieron origen a organizaciones etnopolíticas fuertemente organizadas.

El objetivo de la presente ponencia es analizar el surgimiento, desarrollo y estado actual de las organizaciones etnopolíticas del totonacapan poblano, ubicado dentro de la Sierra Norte de Puebla, y la forma en que sus integrantes han resignificado el concepto de ciudadanía.

Palabras clave: Puebla. Etnicidad. Ciudadanía. Sociedad civil.

***Ponencia N° 33:
Formas de relación entre la sociedad política
y la sociedad civil en el México contemporáneo.***

Felipe Hevia
CIESAS
heviadelajara@yahoo.com

Las relaciones entre la sociedad política y sociedad civil en México se caracterizan por la definición limitada que tiene la primera sobre la segunda, puesto que sólo se conciben a las organizaciones civiles como ejecutoras de programas e intermediarias de servicios con la población pobre. Esta forma de relación se basa en la incapacidad de la sociedad política para comprender a organizaciones civiles como actoras de interés público.

Este argumento se basa en el análisis de los documentos doctrinales de los partidos políticos, desempeño legislativo y relaciones entre las organizaciones civiles y el gobierno federal. El documento concluye que en esta forma de construir las relaciones entre sociedad civil y política influye el distanciamiento entre organizaciones, movimientos sociales y partidos políticos; y dificulta la incorporación de las organizaciones civiles al espacio público, obstaculizando su inclusión como actores necesarios para la gobernabilidad democrática del país.

Palabras clave: Sociedad civil. Partidos políticos. Relaciones sociedad-Estado. Administración pública. Organizaciones civiles. Legislación. Leyes-México.

Ponencia N° 34:
***Ciudadanía y derecho a la salud: potencialidades
y obstáculos en la región Selva de Chiapas***

Briseida Lavielle
Fundar, Centro de Análisis e Investigación
briseida@fundar.org.mx

Joel Heredia
joel@sadec.org.mx
Salud y Desarrollo Comunitario A.C. (SADEC)

El presente trabajo expone y reflexiona sobre la experiencia del impulso a la construcción de ciudadanía a través de la exigencia del derecho a la salud en la región de la Selva en el estado de Chiapas, caracterizada por altos índices de marginación y exclusión social. En un primer momento, como punto de partida, se reflexiona sobre las debilidades de la ciudadanía en el marco de la relación clientelar entre estado y sociedad. En segundo momento se presenta un breve recuento de evidencia empírica de algunos avances de la perspectiva de la salud como derecho social en la región. Seguidamente se presenta la iniciativa en curso de impulso a la exigencia del derecho a la salud y empoderamiento de la población en comunidades de la región, sus características e implementación, poniendo sobre la mesa la respuesta de las instituciones de salud a la iniciativa de la población. A lo largo de la ponencia se reflexiona sobre los alcances y límites de la participación de los ciudadanos en los asuntos relacionados con la atención a la salud así como sobre la necesidad de empoderamiento de la población sobre la base de los derechos ciudadanos.

Palabras clave: Participación ciudadana. Ciudadanía. Derecho a la salud. Empoderamiento.

Ponencia N° 35:
***Investigación aplicada e incidencia política:
Posibilidades de una estrategia de participación ciudadana***

Norma Lorena Loeza
Fundar, Centro de Análisis e Investigación
norma@fundar.org.mx

Kristina Pirker
kristina@fundar.org.mx

Esta ponencia tiene como objetivo enmarcar histórica y analíticamente la presentación de las experiencias de investigación y participación ciudadana presentadas en la Mesa de Salud y Ciudadanía. Partiendo de los análisis de Bourdieu y Wacquant sobre el campo político, como un campo en disputa, y las condiciones de posibilidad para una política democrática, la ponencia revisa qué cambios políticos, institucionales y sociales en

América Latina, y más específicamente en México, posibilitaron que organizaciones civiles se apropiaran de métodos de la investigación social aplicada como una estrategia para incidir en la definición y/o evaluación de políticas públicas.

Después de plantear las especificidades de la investigación aplicada ejercida por organizaciones civiles y tomando como ejemplo concreto la exigibilidad del derecho a la salud en México, la ponencia examina críticamente los alcances y limitaciones de esta estrategia para demandar el cumplimiento del derecho y, efectivamente, generar cambios en la relación entre Estado mexicano y sociedad.

Palabras clave: Participación ciudadana. Investigación social aplicada. Exigibilidad de derechos sociales. Relación Estado- sociedad.

Ponencia N° 36:

Prácticas feministas de acción colectiva en contextos políticos adversos

Daniela Francisca Díaz Echeverría
Fundar, Centro de Análisis e Investigación
genero@fundar.org.mx

Tras la crisis política, producto de las irregularidades en las elecciones presidenciales del año 2006, hubo la necesidad por parte de un sector del movimiento feminista mexicano, de replantearse las estrategias de incidencia política. La deliberación surge específicamente desde organizaciones que trabajan -y por ende, abogan— por los derechos sexuales y reproductivos, particularmente desde el ámbito de las transformaciones en la política pública en salud.

La toma del poder por uno de los sectores más conservadores ante estos derechos, obligaba trazar una estrategia de acción que considerara de sobre manera el contexto adverso. Resultado de ello, fue la conformación de la *Coalición por la Salud de las Mujeres*, red de acción colectiva que definió su línea de acción valorando al poder Legislativo federal, como el espacio con mayores posibilidades de incidir. A la vez de actuar ante la coyuntura, pues era claro que el marco político implicaría la polarización en los temas de tales derechos.

Esta ponencia busca responder a las siguientes interrogantes: ¿Cuáles fueron las reflexiones que llevaron a la estructuración de la red? ¿Cuál específicamente es el contexto adverso? ¿Qué dinámicas de acción conformó la red? y ¿Cuáles son los problemas enfrentados y las dificultades observadas en el horizonte político mediato?

Palabras clave: Organizaciones feministas. Redes de acción colectiva. Derechos sexuales y reproductivos. Poder legislativo.

Ponencia N° 37
Construir ciudadanía: acceso a la información, transparencia
y rendición de cuentas en el presupuesto
destinado al VIH/SIDA en México

Felipe Varela Ojeda
Fundar, Centro de Análisis e Investigación
[*felipe@fundar.org.mx*](mailto:felipe@fundar.org.mx)

México se ha incorporado a una tendencia mundial que se intensificó durante las últimas dos décadas: la promoción del derecho a la información como una condición básica para posibilitar la participación informada de ciudadanos y ciudadanas en el diseño de políticas públicas orientadas a la realización de derechos económicos y sociales, como es el caso del derecho a la salud.

Esta ponencia expone los primeros resultados de una investigación, realizada desde una organización de la sociedad civil, para dar seguimiento al presupuesto destinado al VIH/SIDA en México. Este análisis de datos presupuestarios, muchos de ellos obtenidos por solicitudes de acceso a la información, forma parte de una estrategia para exigir desde la sociedad civil una mayor transparencia y rendición de cuentas en el ejercicio del gasto destinado al VIH/SIDA en nuestro país.

La ponencia cierra con algunas reflexiones sobre cómo el trinomio acceso a la información, transparencia y rendición de cuentas puede favorecer la construcción de ciudadanía, especialmente de grupos excluidos y/o discriminados.

Palabras clave: salud, transparencia y rendición de cuentas, VIH/SIDA, ciudadanía, acceso a la información.



Línea temática N° 4: Democracia y Ciudadanía: Realidades Diversas y Retos Teóricos.
Coordinadores: José Luque y Tania Carranza.

Ponencia N° 38:
**¿Cómo se construye la “soberanía” política
en la inestabilidad permanente?**
Un overview de los conflictos ecológicos en la metrópoli

Felipe de Alba
Massachusetts Institute of Technology.
dealbamf@mit.edu

La transformación del régimen metropolitano implica cambios en la relación de “momentos” políticos, entre la ejecución del control corporativo y las formas nuevas de “gestión de conflictos”. Aquí se propone reflexionar sobre la hipótesis de una “crisis de toma de decisiones” en la metrópoli, que se concibe como una serie de transformaciones de la organización y el ejercicio de los procesos sociales e institucionales en las últimas décadas (a partir 1980), en México.

Se reflexiona teóricamente sobre la emergencia de un clientelismo “nuevo” de dirigentes de protestas sociales en la metrópoli, durante procesos de transición del régimen político. Este clientelismo se desborda la acción institucional tradicional y se expresa en dos modalidades. En primer lugar, en el deterioro de las leyes (formales e informales) en las zonas marginales y en la exigencia de servicios públicos (agua, por ejemplo). En segundo lugar, en los signos de escasez crónica de agua en la metrópoli de México expresada en la incapacidad política para reproducir el ciclo natural del agua.

En consecuencia, en esta situación de “stress hídrico”, los canales tradicionales de la acción institucional se deterioran frente a una sociedad en emergencia.

A través de la revisión de una literatura de carácter interdisciplinaria y de una investigación desarrollada en los últimos años, se propone que en áreas de servicios públicos, esta *brecha socio-institucional* crea formas de soberanía política, más allá de las instituciones y sus actores. Sobre todo, que se nutre de escenarios caracterizados por un alto cuestionamiento a la legitimidad del Estado.

Palabras clave: Metrópolis. Gestión. Transición. Agua. Instituciones. Actores.

Ponencia N° 39:
La desigualdad social frente a la democracia y sus instituciones:
Una aproximación al caso de México.

Rafael Andrés Nieto Göller.
Universidad Simón Bolívar.
golleraf@yahoo.com

El objetivo de la presente ponencia es el de analizar las formas y procesos en los que surgen, se desarrollan y se transforman las instituciones democráticas de México a partir de la desigualdad social existente. La institucionalización de la desigualdad social

en un régimen democrático se da, básicamente, a través de: 1) La argumentación teórica de la relación democracia- desigualdad social. 2) El cambio institucional del régimen autoritario hacia la democracia en dos planos de liberalización: el político y el económico. 3) El proceso de hibridación entre instituciones formales e informales mediante el cual ocurre la adaptación institucional de los actores. 4) Los tipos de participación que fluyen a través de esta hibridación institucional. 5) El rendimiento social las instituciones, es decir, la extensión o contracción del radio de beneficios públicos que van más allá de un ámbito político hacia estadios de bienestar o desigualdad social.

Los rendimientos o desempeños sociales de las instituciones, arrojan luz sobre la clase de ciudadanía que se ejerce en el país. En su dimensión política, la ciudadanía aparece ampliada mientras que en su dimensión social, se percibe fuertemente limitada cuando no erosionada. Estos puntos serán los que tocaré a lo largo de esta ponencia.

Palabras clave: Instituciones Democráticas. Participación Social. Desigualdad Social.

***Ponencia N° 40:
La Estructura Jurídica de la Democracia Moderna.***

*Alejandro Santiago Monzalvo.
Universidad Autónoma Metropolitana. Azcapotzalco.
santmox@hotmail.com*

En el presente trabajo se abordarán los principales aspectos teóricos que dan forma a la ideología jurídica de la democracia moderna, es decir, los aspectos que delinear la estructura jurídica de la democracia moderna.

Para desdoblarse nuestros argumentos, se parte de que las posturas de Heller y Kelsen son distintas, pero ubicadas dentro de una misma corriente interpretativa en torno a los problemas teóricos de la estructura jurídica de la democracia.

Al retomar los planteamientos principales sobre la cuestión, se apreciará que lejos de constituir criterios antagónicos, contienen elementos a través de los cuales se conforma una teoría coherente con su discurso: *La justificación del régimen social burgués*, y sobre todo, la actividad del Estado de clase, que en los autores mencionados, asume un *perfil subjetivista*.

Palabras clave: Democracia. Estructura Jurídica. Estado de clase.

Ponencia N° 41:

La glocalidad como el ámbito de defensa de los derechos sociales.

María García Jacales

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Universidad Nacional Autónoma de México

msgj_esc@hotmail.com

La participación social se inscribe en el marco de la glocalidad como ámbito privilegiado de defensa de los derechos sociales ciudadanos. Agotado el modelo estatal paternal y social mexicano, que tenía una relación clientelar con la ciudadanía formal, más que real; y derrotado relativamente el neoliberalismo por su magros logros en beneficio de la población en estos últimos 30 años, que utilizó un modelo de desarrollo económico, el cual privilegió la privatización de los servicios y del patrimonio públicos, con base en una gestión pública fiel a la privada y que dio origen a una ineficiencia y una corrupción más crudas que las que pretendía superar.

Encontramos que la globalización que debilitó los Estados nacionales, al mismo tiempo propició con la apertura de fronteras la creación de regiones comerciales que se posicionaron en espacios locales e introdujeron estrategias innovadoras de desarrollo; dejando a los espacios nacionales fragmentados por la interdependencia entre la política local y la economía privada, lo que dio paso a la glocalización.

Palabras clave: Participación Social. Glocalidad. Derechos Sociales. Derechos Ciudadanos.

Ponencia N° 42:

Ciudadanía social y democracia: el caso de México.

Katya Rodríguez Gómez.

Universidad de Guanajuato, Campus León.

katyarg@yahoo.com

La ciudadanía en la sociedad contemporánea, de acuerdo con Marshall, se divide en tres grandes grupos de derechos los civiles, los políticos y los sociales. Este trabajo parte de demostrar la importancia del componente social de la ciudadanía para que puedan desarrollarse plenamente los otros dos componentes el civil y el político. Posteriormente el trabajo describe cómo se comporta el tema de la ciudadanía social en México es decir hace un análisis minucioso de qué grupos sociales tienen garantizado el acceso a derechos que corresponden al ámbito de la ciudadanía social y cuáles no; y demuestra cómo el gozar de derechos sociales resulta definitivo para el bienestar de los distintos grupos.

Para cumplir con su objetivo el trabajo se divide en dos partes. La primera hace una breve revisión de la literatura relevante para la discusión. La segunda parte hace una estratificación de la sociedad mexicana contemporánea usando la Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares y tomando en cuenta las variables que señalan Portes y

Hoffman como fundamentales para entender las particularidades de la estructura social en América Latina. Sobre esta base se analizan los derechos sociales de los que gozan cada grupo social y como esto repercute en sus niveles de pobreza.

Palabras clave: Ciudadanía. Derechos Sociales. Estratificación Social. Clase Social. México.

***Ponencia N° 43:
Identidad, ciudadanía y democracia inacabada.
Los problemas de la deliberación.***

*Gloria Luz Alejandre Ramírez
Universidad Autónoma de la Ciudad de México
glalejandre@hotmail.com*

El enfrentarnos a los cambios que ha sufrido la acción social a finales de este milenio nos permite cuestionarnos sobre cómo el elemento de integración se va perdiendo poco a poco, resultado de planteamientos ideológicos que al cabo del tiempo dan por resultado que no eran tan perfectos; o bien, que su propuesta sólo es, desde su inicio, netamente limitativa para algunos cuantos y brutalmente excluyente. Las propuestas de la democracia liberal tradicional se ponen en tela de juicio de nueva cuenta, pero sus consecuencias no sólo se marcan en torno a la situación económica, sino que su trascendencia se amplía al ámbito político y social.

La disgregación social, la fragmentación, las ciudadanías perdidas y la carencia de la democracia han sido producto de lo mismo que les dio origen, por un lado, la propia propuesta democrática liberal y por otra, los procesos de modernización que sólo avanzaron en lo técnico pero no en lo humano.

El carácter reflexivo de este trabajo nos lleva a retomar tres puntos que se tratarán en el mismo, en primera instancia el problema de las identidades y la ciudadanía, en segundo término se retomarán algunos problemas en la democracia ciudadana actualmente y el cambio en el orden mundial. Finalmente se considerarán brevemente algunas perspectivas teóricas para una propuesta democrática más incluyente.

Palabras clave: Ciudadanía. Fragmentación. Acción Social. Democracia.

***Ponencia N°44:
Ciudadanía y democracia:
La estructura política del neoliberalismo en América Latina.***

*José Carlos Luque Brazán
Universidad Autónoma de la Ciudad de México
jose.luque@uacm.edu.mx*

En los últimos años la discusión en torno al concepto de ciudadanía se ha desarrollado en torno al descentramiento que tiene en relación con el estado nacional y la soberanía, además de la conformación de entidades supra-nacionales como la Unión Europea (Habermas, 1997), y las consecuencias del estado de bienestar en la formulación de una ciudadanía pasiva (Zolo, Held, Kymlicka y Wayne 1997). Sin embargo no se ha implementado un programa de investigación que indague, describa y explique la actual articulación de la ciudadanía con los regímenes neoliberales existentes en la región. Hechos como la desaparición de los estados de bienestar en la región (me refiero al reemplazo o reforma de las constituciones para facilitar el desarrollo del neoliberalismo), han afectado derechos sociales articulados en torno a la educación, salud, trabajo un ejemplo de ello son las reiteradas solicitudes planteadas por el Secretario de Trabajo en México, con el propósito de llevar a cabo la reforma de los derechos laborales bajo la figura de la flexibilización laboral.

Estas transformaciones no se han llevado adelante sin resistencias dadas por los sectores que están perdiendo sus derechos de ciudadanía en el marco del estado neoliberal. En este sentido la hipótesis de trabajo del presente ensayo sostiene que los procesos de definición de ciudadanía al interior de una comunidad política se dan dentro de una fuerte competencia entre las élites hegemónicas y los sectores que luchan por romper esa hegemonía. Este proceso puede verse con claridad en la articulación que se plantea entre el fenómeno migratorio internacional, los enfoques transnacionales y las redefiniciones que se están dando en las concepciones de ciudadanía. Es por ello que el presente trabajo abordara teóricamente la estructura política del neoliberalismo dentro de las coordenadas del transnacionalismo, la migración internacional y las reconfiguraciones de la ciudadanía en América Latina.

Palabras clave: Ciudadanía. Democracia. Neoliberalismo. América Latina.

***Ponencia N° 45:
Democracia política y civil versus democracia económico-social:
El caso mexicano (1988-2008)***

*René Torres-Ruiz
Universidad Autónoma de Barcelona
torres.renetorres68@gmail.com*

El propósito de la ponencia es mostrar dos procesos que corren de manera paralela pero en sentidos opuestos. Es decir, creemos que en los últimos veinte años (1988-2008) México ha experimentado, por una parte, un proceso en donde se han reconocido ampliamente los derechos políticos de las ciudadanas y ciudadanos mexicanos, y también, aunque en menor medida, los derechos civiles (estos han sufrido subidas y bajadas que abordaremos en este documento). Por otro lado, encontramos un proceso en el que los derechos económicos y sociales han perdido vigencia de manera alarmante. Lo cual responde al desmontaje del Estado benefactor (en México, Estado interventor). Estos procesos contradictorios: transición a la democracia política (reconocimiento de derechos políticos y civiles) e involución del Estado de bienestar (perdida de reconocimiento y destrucción de condiciones para el ejercicio de derechos económico-sociales) han puesto en riesgo la incipiente democracia mexicana.

Ciertamente, México ha dado en las últimas dos décadas importantes pasos en la democratización del sistema electoral y de partidos; pero con el retroceso y adelgazamiento (¿desaparición?) del Estado de bienestar, importantes capas de la población se han visto expuestas a un fuerte deterioro en sus condiciones de vida y han dejado de tener la posibilidad de disfrutar los beneficios que las políticas sociales pudiesen acarrear en aspectos tales como empleo, educación, salud y vivienda. Asimismo, aunque se ha avanzado en el tema de los derechos civiles y de las libertades, lo cierto es que las instituciones aún resultan débiles e incapaces de garantizar su ejercicio pleno por parte de la ciudadanía.

Palabras clave: Democracia Política. Democracia Civil. Democracia Económica. Democracia Social. Ciudadanía.

Ponencia N° 46:
Construcción de ciudadanía y democracia en Centroamérica

Roque Castro Suárez
Universidad Nacional Autónoma de Honduras
rocastrosu@yahoo.es

Si bien externamente Centroamérica en otros momentos (la guerra) y en la actualidad (tratados de libre comercio) ha sido pensada como región, sin embargo, una de sus mayores dificultades para alcanzar mejores niveles de desarrollo pasa por reconocerse internamente como tal, frente a los desafíos de enfrentar problemas comunes como la dependencia energética, la inseguridad y la violencia, la pobreza y la desigualdad y/o el reto de administrar un patrimonio común como la biodiversidad y las ventajas de su posición geográfica en el contexto del comercio mundial. Además, frente al proceso de cambios que vive la región, que de suyo implican una nueva estructura de dominación regional, construir ciudadanía, tanto para la democracia como para el desarrollo, es su condición de posibilidad.

Palabras clave: Ciudadanía. Democracia. Centroamérica. Dominación.

Ponencia N° 47:
Las neoadelitas: representación y participación en la ciudad de México.

Iliana Rendón.
Universidad Autónoma de la Ciudad de México.
ilianaari@yahoo.com.mx

La presente ponencia ofrece un marco de referencia para la reflexión y el análisis de la participación que realizan los movimientos sociales en la ciudad de México. Asimismo, luego de exponer el marco teórico pertinente que contiene las definiciones analíticas de la representación y la participación, se presentan los elementos esenciales que definen al sujeto de análisis: las neoadelitas.

Posteriormente, se lleva a cabo el análisis en el cual se examina el tipo de participación que lleva a cabo el sujeto de estudio así como la representación que se ejerce dentro de este grupo social. Se presta especial atención en los modelos democráticos participativo y representativo.

Palabras clave: Democracia. Participación. Representación. Modelos Democráticos. Movimiento Político y Social.

Ponencia N° 48:
Qué piensan los jóvenes universitarios hidalguenses de la política: Clasificación y análisis desde la teoría de campo.

Juan Antonio Taguenca Belmonte
Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo
juantaguenca@yahoo.com.mx

En la presente ponencia presentamos los resultados preliminares de una investigación sobre cultura política y capital social de los jóvenes de Hidalgo que estamos llevando a cabo con recursos PROMEP. En concreto, partimos de la teoría de campo como modelo teórico y del análisis de discurso como técnica de investigación cualitativa que nos enmarca metodológicamente el trabajo realizado. Ambos aspectos nos han permitido profundizar en las creencias y actitudes de los jóvenes sobre la política, y el porqué aparentemente se muestran desinteresados por ella. Desde los resultados obtenidos no se observa tal desinterés sino que es el campo político el que se les cierra. Esto tiene la consecuencia de que sus discursos sean en buena medida desinformados con respecto a lo que realmente sucede en el campo, y que esta falta de conocimiento del mismo no permita una formación de los jóvenes de lo que la política realmente es. Ello tiene la consecuencia de la que perciban valorativamente y atendiendo a una cultura que la ha tematizado de formas concretas, que tienen que ver más con las formas del antiguo régimen priista que con las de una nueva institucionalidad democrática. No hay pues percepción de una transición hacia la democracia.

Palabras clave: Campo Político. Análisis del Discurso. Juventud Universitaria. Creencias. Actitudes.

Ponencia N° 49:
Género, clase y poder. La democracia a debate

Ubaldo Dzib Can.
Centro de Investigaciones Históricas y Sociales.
Universidad Autónoma de Campeche.
kisteil@hotmail.com

El objetivo de mi trabajo es cuestionar los análisis convencionales de ciudadanía y democracia que se centran en la política institucional y subestiman sus condicionamientos económicos y culturales. Me apoyo en una noción de relaciones de poder intrínsecamente vinculada con la cultura, la economía y la política en los procesos de producción de sujetos, espacios y jerarquías sociales (Foucault, 1988, 2002 [1977]), así como en la legitimación y naturalización de las desigualdades creadas (Comaroff y Comaroff, 1992; Callon y Latour, 1981). Con este enfoque exploro cómo una imbricación de procesos transnacionales (globalización de políticas económicas y mercados financieros y

laborales); nacionales (reestructuración económica y construcción de un sistema competitivo de partidos) y regionales (crisis de la agricultura, diversificación de fuentes de ingresos e intensificación de luchas partidistas) constituyen las condiciones en que hombres y mujeres rurales de la región Sabancuy, Campeche, redefinen sus jerarquías políticas, de clase y de género.

A la luz de estas desigualdades, muestro que los procesos que muchos analistas y actores políticos llaman de democratización (con sus instituciones de gobierno, políticas electorales y noción jurídica y discursiva de ciudadanía) desde esta perspectiva son procesos institucionales orientados a legitimar las desigualdades (económicas, políticas y culturales) creadas.

Palabras clave: Relaciones de Poder. Género. Clase. Democracia.

***Ponencia N° 50:
La Gobernabilidad Desdibujada:
La Gobernabilidad en los Gobiernos Locales.***

*Juan José Martínez Becerra.
Universidad Autónoma de San Luis Potosí.
juan.martinez@uaslp.mx*

Estudiar, describir y analizar los procesos, actores, acciones y estrategias mediante las cuales se ha construido de forma fragmentada y desarticulada entre sí la noción de gobernabilidad en los ámbitos locales de gobierno en México.

En el caso de los Municipios, dada la variedad, multiplicidad y textura de los problemas, es necesario el uso del concepto de gobernabilidad como instrumento de reflexión desde la vertiente de la Sociología Política, para entender cómo es que diversos actores con diversos intereses se ven involucrados en la construcción de un ejercicio de gobierno controlado y normado, así como aquellos que fuera de las reglas y formas institucionales presionan y logran que la dinámica de gobierno cambie de forma violenta y corrompida.

Se propone el uso de una metodología cualitativa, planteando el uso del método del estudio de caso, como la estrategia capaz de articular, sistematizar y vincular las fuentes de evidencia documentales, entrevistas y la observación participante para el estudio y caracterización de la gobernabilidad en los Municipios.

Palabras clave: Gobernabilidad. Gobernanza. Legitimidad. Poder. Participación Ciudadana.

Ponencia N° 51:
Globalización y modernidad en la política en América latina.

Ma. Elena Ledesma Cabello
Instituto Politécnico Nacional de México
lenyledesmaa@hotmail.com

El presente trabajo sostiene la necesidad de vincular los procesos políticos contemporáneos con la modernidad o las modernidades latinoamericanas. Propone comprender la democracia dentro de su contexto histórico y desde ahí examinar sus límites y posibilidades. En este sentido el tipo de articulación de la modernidad y su forma específica constitutiva va definir las permanencias y transformaciones que van a operar en cuatro categorías claves: Política, estado, ciudadanía y sociedad civil. Todas ellas tensionadas por la globalización y el discurso neoliberal.

En esta perspectiva el fenómeno de la globalización será entendido como factor que va desordenar y ordenar las categorías antes mencionadas.

Palabras clave: Ciudadanía. Estado. Globalización. Política. Sociedad Civil.

Ponencia N° 52:
Estados y gobiernos progresistas en Latinoamérica:
Desafíos y alternativas ante la crisis global

Guillermo Marcelo Almeyra Cáceres
Observatorio Social de América Latina.
Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
galmeyra@hotmail.com

Existen diferencias entre el tipo de Estado y su carácter, y la naturaleza de las políticas que aplica tal o cual gobierno en tal o cual Estado. Como las ganancias capitalistas se obtienen concretamente en un territorio y no en el vacío, el Estado sigue siendo fundamental para la realización de las mismas y para la política, o sea el juego de la hegemonía y la dominación entre las clases y sectores sociales en una relación de fuerzas cambiante. Los Estados latinoamericanos son, como los demás, capitalistas y en algunos, en mayor o menor medida, se practican políticas propias del capitalismo de Estado, con un papel fundamental para el aparato estatal en la economía y en la distribución de los ingresos. Ese aparato es centralizado y vertical incluso allí donde los gobiernos locales, para compensar el peso enorme y decisivo del capital extranjero en la economía, intentan obtener un apoyo de masas con políticas sociales nacionalistas y distribucionistas. Sólo con una democracia radical, basada en la autonomía territorial de los centros urbanos y rurales y la autogestión social generalizada puede haber una real participación y una efectiva construcción de ciudadanía.

Porque para ser ciudadano se necesita tener un nivel de cultura y de información y capacidad de decidir en lo local y en todos los demás terrenos. Los casos de "poder popular" son sumamente alentadores y aleccionadores y hay que evitar su asfixia por una burocracia centralista o por el aparato político nacional.

La crisis mundial, que se prolongará, plantea la necesidad de encontrar alternativas sobre qué producir, cómo producirlo, sobre la utilización del territorio, sobre las relaciones internacionales, y eso facilita también un cambio en las relaciones estatales y en la participación ciudadana.

Palabras clave: Estado. Gobiernos Progresistas. Latinoamérica. Crisis global.

Ponencia N° 53:
Participación ampliada y reforma del Estado:
Mecanismos constitucionales de democracia participativa en Bolivia, Ecuador y
Venezuela

Fidel Pérez Flores.
Clayton Mendonça Cunha Filho.
André Luiz Coelho.
Observatorio Político Sudamericano.
Instituto Universitario de Pesquisas de Río de Janeiro.
andreluizrj@gmail.com

A partir del análisis de los textos constitucionales de Bolivia, Ecuador y Venezuela, este trabajo propone explorar, en perspectiva comparada, el proceso de reforma del Estado impulsado a través de la inclusión de mecanismos ampliados para la participación ciudadana en distintos niveles del proceso decisorio. Señalados frecuentemente cómo los procesos más radicales de transformación política reciente en América Latina, esos tres países tienen en común el haber pasado por amplias transformaciones institucionales que, en mayor o menor medida, cuestionan el modelo clásico de la democracia representativa.

Este trabajo identifica ocho dimensiones en las que se despliegan las nuevas garantías constitucionales para la participación política que, en principio, estarían acercando a estos países a un modelo de democracia directa y protagónica: 1) revocación de mandatos, 2) revocación y ratificación de leyes, 3) iniciativa popular legislativa, 4) mecanismos de cogestión, 5) mecanismos populares de rendición de cuentas, 6) mecanismos de representación ampliada, 7) autonomía indígena y 8) política exterior.

Finalmente, a partir de la revisión de algunas experiencias concretas de implementación de estos mecanismos, buscamos propiciar una discusión sobre los alcances, límites y contradicciones de estas nuevas instituciones.

Palabras clave: Participación Ampliada. Reforma del Estado. Democracia. Bolivia. Ecuador. Venezuela.

Ponencia N° 54:
Los retos de una reforma heterodoxa de la institucionalidad.

Carlos Alzugaray Treto.
Universidad de La Habana.
alzuga@cubarte.cult.cu
Armando Chaguaceda Noriega
Universidad Veracruzana
chaguaceda@infocap.cu

La ponencia da cuenta de cómo los estados latinoamericanos han atravesado por diferentes procesos de redimensionamiento estructural y reformulación funcional, con vistas a cumplir las demandas emanadas de los enfoques neoliberales. Aunque el saldo de dicho proceso es contradictorio, la demanda de poseer un estado más eficiente, eficaz y legítimo, complementado por mecanismos de participación ciudadana, sigue vigente. Entendiendo al Estado como *el complejo de relaciones y espacios institucionalizados orientado al mantenimiento y reproducción de la dominación y administración de vida colectiva en un contexto social y territorial específico*, los autores describen un régimen de socialismo de estado que acota la iniciativa ciudadana dentro de las estructuras estatales y partidarias, así como en las asociaciones paraestatales, lo cual tiene consecuencias perniciosas tanto en lo económico (aplastamiento de las iniciativas productivas y de servicio ciudadanas) como en lo político (desmovilización generalizada).

La hipercentralización, la discrecionalidad administrativa burocrática y el personalismo a todo nivel, han frenado el dinamismo y la deliberación colectiva en instancias nacionales y en estructuras de base gubernamentales y partidistas. Y aunque el presidente Raúl Castro ha expresado la necesidad de acometer “cambios estructurales” en los procesos de gestión económica y administración pública, el discurso oficial prioriza formas de participación consultivas, territorialmente fragmentadas y temáticamente parroquiales.

Frente a ello los autores proponen una reforma integral que articule transformaciones desplegadas desde agencias y segmentos renovadores del funcionariado y por la sociedad civil, aislando los sectores conservadores y preservando la soberanía nacional, garantizando el desarrollo de un proceso heterodoxo de reformas económicas no neoliberales, una gobernabilidad ampliada con participación ciudadana y el control popular de las élites sociopolíticas.

Palabras clave: Reforma. Estructuralismo. Ciudadanía. Participación. Democracia.

*Ponencia N° 55:
Entre la innovación y el inmovilismo:
Espacio asociativo, Estado y participación en Cuba actual.*

*Johanna Cilano.
Instituto de Investigaciones Histórico Sociales.
Universidad Veracruzana.
jocipe2003@gmail.com*

El trabajo explora experiencias asociativas puntuales que podrían, expandiendo y radicalizando su accionar, tributar a la transformación de un entorno mayoritariamente controlado por tendencias inmovilistas, enmarcados por un diseño institucional que prioriza sus formas consultivas, focalizadas y parroquiales y fragmenta los debates y acciones populares. Integra los resultados de dos estudios desarrollados por los autores en los marcos de sendas becas de investigación CLACSO-ASDI 2006 y 2007. Se analizó las relaciones establecidas dentro de dos redes participativas articuladas a partir de los nexos desplegados por el accionar de varias asociaciones sectoriales profesionales y territoriales populares, ubicadas en el occidente del país. La otra pesquisa se enfocó al estudio de las culturas participativas particulares, en su relación con emergencias de pensamiento críticos como la Educación Popular Ambiental y la Ecología Política.

Los casos seleccionados se caracterizaron por su acumulación de trabajo e incidencia, la visibilidad y prestigio de su labor, así como por la heterogeneidad de enfoques presentes en sus culturas participativas. También por las estructuras y dinámicas innovadoras que procuraban poner en práctica en coexistencia con aquellas de los actores tradicionales. Facilitó las investigaciones la ubicación de las experiencias en el área urbana y periférica de la Capital, o bien en las provincias cercanas de Matanzas y Pinar del Río. Para acometer las pesquisas se acudió a un conjunto de técnicas que abarcaron la entrevista semiestructurada, la observación participante, el grupo de discusión y la revisión bibliográfica, procurando cruzar opiniones e impresiones de actores relevantes involucrados en los procesos y contrastar ello con lo estipulado en los reglamentos oficiales, y lo declarado por estudios previos y en los textos de las propias asociaciones.

Palabras clave: Espacio Asociativo. Estado. Participación. Cuba.

Ponencia N° 56:
Estado y legitimidad en Venezuela:
Un punto de vista hacia el eslabón de la pérfida democracia.

José Manuel Perozo Piña.
Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt. Venezuela.
jmanuelpp4@hotmail.com

La Democracia como modelo de administración del Estado no se agota en la expresión normativa-jurídica y en el aparato burocrático, sino que asume para el ciudadano un *estilo de vida que legitima* toda su actuación en el seno de la comunidad en sentido restringido al ámbito familiar y como organización social que a través de los mecanismos oficiales de Estado busca el acceso al poder mas allá de los aparatos tradicionales de mediación. Pero además un elemento esencial de la democracia es el pluralismo político, de manera que todas las organizaciones y partidos políticos puedan tener efectiva posibilidad, no solos de acceder al poder, sino de participar políticamente en la conducción de la sociedad.

El objetivo general de la ponencia es analizar la concepción de legitimidad del Estado en el marco de la democracia en el proceso de construcción del modelo socialista venezolano. Esta ponencia es parte del estudio: Estado y cultura democrática en las organizaciones comunitarias en los municipios de la costa oriental del lago de Maracaibo Estado Zulia, Venezuela.

Palabras clave: Estado. Legitimidad. Cultura Democrática. Participación. Organizaciones Comunitarias.

Ponencia N° 57:
Cómo construir la ciudadanía entre los pobres:
¿petitionarios o pedigüeños?

Edgar Alfonso Hernández Muñoz.
El Colegio Mexiquense, A.C.
eahernandez@cmq.edu.mx

La ponencia propone una reflexión sociológica sobre el tema de la pobreza y como ésta afecta la construcción de la ciudadanía en sociedades modernas, y la importancia de analizarla bajo la óptica de una democracia social, es decir, como el desafío sociológico que debería buscar la modernización cívica, superando el uso patrimonialista del poder y las practicas clientelares. La actual concepción de ciudadanía remite a una actitud pasiva y dependiente por parte de los destinatarios de la asistencia, minusvalía traducida para todos los fines prácticos en una suerte de ciudadanía de segunda en donde la falta de autosuficiencia económica lleva en forma natural al tutelaje legal y, peor aún, a la subordinación política.

Esta supuesta “filantropía pública”, tras de la cual se oculta la discriminación y paternalismo, no representa un fin sino un medio para lograr la cohesión del conjunto y preservarla a través de vínculos sociales que obedecen al interés clientelar, aun detrás de acciones aparentemente desinteresadas.

Por último, se analiza la importancia de generar una reforma del estado que conlleve implícita una reforma social y con ello el rediseño institucional del nuevo régimen, articulando una serie de reflexiones sobre la asistencia y la función social que ésta cumple.

Palabras clave: Reforma del Estado. Construcción de Ciudadanía. Democracia Social. Clientelismo Político. Asistencia Social.

***Ponencia N° 58:
Política y juventud: participación de los y las jóvenes en Colombia.***

*Lic. José Ricardo Garzón Carrillo.
Universidad Distrital Francisco José de Caldas
tuxtli@yahoo.com*

En el marco de la Investigación “Política y Juventud: Participación de los y las jóvenes en Fontibón”, surge la ponencia, la cual comprende entender en un grupo de jóvenes de la localidad de Fontibón en la ciudad de Bogotá, Colombia, que se encuentran vinculados a procesos de participación política; como se construye su ciudadanía desde su sentido de participación política en espacios formales (institucionales) y alternativos (no institucionales).

Esta investigación quiere reconocer y hacer una distinción entre la participación desde los espacios formales a los alternativos para los y las jóvenes donde la construcción de ciudadanía, no se construye a partir de la nacionalidad, de cumplir determinada edad o de portar una cédula, ni tampoco es cuestión de representación, es un asunto de cómo cada quien se constituye como sujeto y desarrolla su propio proyecto de vida.

La gran heterogeneidad y diversidad de sujetos y formas de lo juvenil son un punto de referencia para la construcción de ciudadanía y más desde diferentes espacios de participación.

Palabras clave: Política. Juventud. Participación. Ciudadanía. Sujetos.

***Ponencia N° 59:
Laicismo vs Democracia.***

*Gilberto López Alfaro
Facultad de Estudios Internacionales y Políticas Públicas
Universidad Autónoma de Sinaloa
gilberto_31@hotmail.com*

La separación de los poderes del Estado, es uno de los pilares fundamentales de toda democracia. Cada uno de ellos es independiente y existe un control constante de uno sobre el otro. La democracia fomenta la libertad y fomenta el pluralismo. Estas condiciones se deben de ejercer en todos los ámbitos del ser humano. De ahí que la búsqueda y la promoción de las libertades sobre los derechos de los individuos son los ingredientes que construyen un Estado bajo el principio de laicidad.

En México, la historia de la Iglesia y el Estado han pasado por numerosas y vertiginosas relaciones, desde un reconocimiento pleno de la Iglesia Católica como la religión de Estado hasta un total anticlericalismo producto de las disposiciones legales emanadas de la Constitución de 1917. Hoy, las nuevas disposiciones derivadas de la reforma constitucional que se hiciera en 1992, podrían visualizarse como un avance del Estado democrático y una transformación hacia el pluralismo y reconocimiento de las libertades y derechos de los individuos. Sin embargo, el trasfondo de los acuerdos referentes en materia religiosa conllevan a una pregunta inicial acerca de tales afirmaciones ¿El Estado mexicano es realmente laico?

Palabras clave: Estado Laico. Iglesia Católica. Derechos Individuales. Pluralismo.

***Ponencia N° 60:
La figura Estatal y las concepciones de ciudadanía
en las organizaciones sociales del Estado de Guerrero.***

*Valeria Falleti.
Héctor Martínez Ruiz
Centro de Investigaciones Interdisciplinarias de las Ciencia y Humanidades.
Universidad Nacional Autónoma de México
valeriefalleti@gmail.com
chehuesos@hotmail.com*

En la presente ponencia nos proponemos trabajar con dos organizaciones de movimientos sociales del estado de Guerrero: Radio Comunitaria Ñomndaa y el Consejo de Vigilancia del Ejido de Carrizalillo, organización social comúnmente conocida como la Mina Carrizalillo.

Las organizaciones se localizan sobre todo en las regiones de la Costa-Montaña: La radio Ñomndaa en el municipio de Xochistlahuaca región Costa Chica, mientras que Carrizalillo se localiza en la región norte.

Si bien ambas organizaciones se han solidarizado en las distintas luchas, es posible observar diferencias en cuanto a los perfiles que adquieren en el desarrollo de la protesta social. Mientras la radio comunitaria trabaja en un proyecto de autonomía sustentado en la identidad indígena amuzga, tomando un perfil propositivo de proyecto comunitario, la segunda ha surgido de manera defensiva frente a las amenazas de expropiación de sus tierras, y problemáticas relacionadas a los recursos naturales.

La ponencia se propone trabajar las diferencias entre ambos movimientos sociales atendiendo a aspectos organizativos e identitarios internos como a las posiciones tomadas frente a la figura estatal y sus consecuencias en las concepciones de ciudadanía. Sostenemos que el aspecto interesante de estos hallazgos es poder mostrar la convivencia de concepciones, visiones y lógicas diferentes y contradictorias en las mismas regiones y en un mismo país: la visión indígena y la propia de las entidades institucionales.

Palabras clave: Ciudadanía. Estado. Etnicidad. Radio Comunitaria Ñomndaá. Mina Carrizalillo.

Ponencia N° 61:
Demodiversidad Latinoamericana:
Dilemas en el proceso de democratización reciente

Eva Capece Woronowicz
PPCPYS -Universidad Nacional Autónoma de México
evacapece@gmail.com

La investigación pretende avanzar en el estudio y discernimiento de los procesos de avance y retroceso que conforman la particularidad inherente de los dilemas derivados de la construcción del orden democrático latinoamericano a lo largo de la última década. Sugerimos los siguientes planteamientos teórico-hipotéticos:

En el devenir del complejo proceso de democratización en América Latina durante la última década se observan contradicciones y tensiones dilemáticas que permiten constatar la existencia de dos polos: uno vinculado a las prácticas y fenómenos asociados a un proceso de des-democratización, y otro, tendiente al desarrollo de prácticas orientadas a la re-democratización. Ambas tendencias tienen su manifestación tanto en la dimensión societal como en la estatal.

La demodiversidad como categoría analítica que atañe a las múltiples prácticas democráticas posibles, permite resignificar el debate existente sobre el desarrollo democrático, habilitando nuevos conceptos y líneas interpretativas de las experiencias democráticas que transcurren incluso por fuera del ámbito institucional.

Analizar los dilemas inherentes al proceso de democratización en América Latina durante la última década, nos exige reflexionar en torno a ¿Cuáles son las variables

explicativas que permiten dar cuenta de la existencia de una doble tendencia en el proceso de democratización? ¿Cuáles son los horizontes de sentido que abre el concepto de “demodiversidad”?

Palabras clave: Demodiversidad. Desarrollo Democrático. América Latina.

Ponencia N° 62:
Entre la zanahoria y el garrote:
La construcción de la participación ciudadana de los jóvenes de la Gustavo A. Madero
(Un estudio comparado 2001-2009)

Rocío Millán.
Universidad Autónoma de la Ciudad de México.
millan532@hotmail.com

La presente investigación trata acerca de la participación ciudadana de los Jóvenes en la Delegación Gustavo A. Madero (GAM), que se enmarca durante el periodo de 1997-2009. Arco de tiempo que cubre la hegemonía política del Partido de la Revolución Democrática (PRD), en el Distrito Federal y específicamente en dicha delegación (GAM). Desde el año 1997 con el arribo al Gobierno del Distrito Federal (Ciudad de México), del Lic Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, como consecuencia de las Reformas políticas del Estado (1994) y la Política Electoral (1996) las cuales abren la participación política para que en el año de 1997 por primera vez se elija democráticamente al Jefe de Gobierno del Distrito Federal y no sea impuesto por el Presidente de la República, Desde entonces se han sucedido en dicho cargo cinco Jefes de Gobierno, tres de ellos elegidos democráticamente (Cárdenas, Obrador y Ebrad), y dos interino (Robles y Encinas).

En este sentido el presente trabajo se centrara en los gobiernos elegidos democráticamente, es decir el de Cuauhtémoc Cárdenas, Andrés Manuel López Obrador y el de Marcelo Ebrad que abarcan el lapso de tiempo antes mencionado en relación con las políticas y programas sociales articulados desde el GDF, en el ámbito de la construcción de ciudadanía de los jóvenes en el DF y específicamente en la GAM.

Palabras clave: Participación Ciudadana. Ciudadanía. Jóvenes. Programas Sociales.

Ponencia N° 63:
Redes de coordinación política en sociedades democráticas

María de Lourdes Marquina Sánchez
Universidad Autónoma de la Ciudad de México
marquinalulu@gmail.com

El propósito de esta ponencia es reflexionar sobre las nociones de *governabilidad* y *governanza* a fin de resaltar la importancia que tiene la sociedad civil organizada en la generación de ciertos mecanismos de gobernanza que contribuyen a la gobernabilidad de las sociedades democráticas contemporáneas. Consideramos que la gobernanza implica procesos de coordinación de acciones entre diversos actores sociales como el gobierno, la sociedad civil, las empresas, las asociaciones y comunidades científicas o religiosas, entre otros grupos sociales relevantes.

Asimismo, y a fin de comprender mejor las interacciones que ocurren al interior de las redes de coordinación política sin dejar de observar los vínculos que mantienen con otros actores fuera de la propia red, se sugiere el *análisis de redes sociales* como una metodología adecuada para analizar la posición que ocupa la sociedad civil organizada en la estructura de poder de las redes de coordinación política, creadas para dar respuesta a problemas públicos específicos.

Palabras clave: gobernanza, gobernabilidad, sociedad civil, análisis de redes sociales, redes políticas.

Ponencia N° 64:
Patrón de dependencia (path dependence) y cooperación internacional orientada a la pacificación y reconstrucción de sociedades que emergen de conflictos armados: reflexiones teóricas sobre el Nuevo Institucionalismo Histórico.

Laura Zamudio G.
Universidad Iberoamericana
laura.zamudio@uia.mx

Los sonados fracasos en los procesos de pacificación y reconstrucción de sociedades que emergen de conflictos armados han sido explicados, en términos generales, por variables relativas a la insuficiencia de recursos, a la participación internacional tardía e insostenible, a la presencia de actores oportunistas que boicotean los acuerdos alcanzados, o al fracaso en la construcción de instituciones democráticas.

Este artículo propone revisar la literatura sobre patrón de dependencia, categoría que desde el planteamiento nuevo institucionalista, intenta explicar el fracaso de los procesos de pacificación desde una noción de “dependencia de rumbo”. Con ella, se argumenta que la creación de instituciones y el desarrollo de nuevos comportamientos se realizan en un contexto complejo de resistencia al cambio institucional, y que parte, del fracaso de las iniciativas de cooperación orientadas a la pacificación, al acatamiento de los



acuerdos y a la reconstrucción de sociedades que emergen de conflictos armados se puede explicar precisamente por esta dinámica.

Palabras clave: Nuevo institucionalismo. Patrón de dependencia. Cooperación internacional. Conflictos Armados.



Línea temática N° 5: Resultados y Deudas de la Democracia en América.

Coordinador: Enrique Carpio y Armando Chaguaceda.

***Ponencia N° 65:
Concepción hegemónica sobre la rendición de cuentas pública.***

*José Roberto González Hernández,
Universidad Autónoma de Zacatecas.
jrmahoma@hotmail.com*

La Rendición de Cuentas Pública (RCP) constituye uno de los pilares de la concepción actual de la democracia y una de las más importantes prerrogativas de la ciudadanía. Al ahondar en los marcos analíticos que explican su origen y describen sus rasgos fundamentales, así como la estructura institucional y legal que pretende aplicarla es posible develar algunos rasgos comunes que en conjunto pueden entenderse como el Pensamiento hegemónico en materia de RCP.

La predominancia de su aplicación ex post, de su carácter horizontal, de sus pretensiones económicas y legales antes que sus valores políticos, la restricción de la interacción ciudadana en materia de evaluación etc. acotan la concepción y sobre el todo el ejercicio de la RCP en México.

Esta ponencia pretende reconsiderar la idea de RCP y discutir propuestas sobre su marco de actuación en el Estado Capitalista atribuyendo a las contradicciones propias del Estado y a la formación de sujetos sociales sus motores de acción más destacados. Así mismo se pone énfasis en la necesaria disminución de la autonomía de acción del Estado y en la existencia de la participación social como un elemento indispensable para su existencia efectiva.

Palabras clave: Rendición de Cuentas. Estado. Representación. Participación. Control Social.

***Ponencia N° 66:
Latinoamérica: entre la democracia liberal y el malestar social.***

*. Pablo González Ulloa Aguirre
PPCPYS - Universidad Nacional Autónoma de México
elblopa@hotmail.com*

La democracia liberal representó para Latinoamérica la vía para transitar de los regímenes autoritarios, lograr la estabilidad política y respeto al Estado de Derecho. Esta democracia se tradujo en el perfeccionamiento de la estructura electoral, dando énfasis a lo procedimental lo que llevó a pensar que el éxito democrático consistía en garantizar elecciones limpias y transparentes, y que a partir de eso los problemas de Latinoamérica se resolverían de manera instantánea.

Sin embargo esto no fue así, y después de que en la mayor parte de la región se cuenta con sistemas democráticos, podemos percibir un incremento en los niveles de

malestar de la ciudadanía y de un déficit en la confianza institucional, debido a que se considera que la democracia no ha cumplido las expectativas en la resolución de problemas económicos y sociales que se han visto entrampados por la inconsistencia de la estructura democrática traducida en el desprestigio de los políticos, partidos, instituciones y en general de la actividad política misma.

Palabras clave: Democracia. América Latina. Política. Malestar social.

Ponencia N° 67:
El reposicionamiento político del Partido Revolucionario Institucional: 2006-2009.

Zuriel Mendoza Hernández.
Universidad Autónoma de la Ciudad de México.
deckatl65@hotmail.com

En el presente trabajo de investigación, se hace una breve revisión del reposicionamiento político del Partido Revolucionario Institucional (PRI) durante el periodo 2006-2009. El objetivo, es explicar el reposicionamiento político del PRI durante dicho período. Una de las principales novedades de la política contemporánea en México es el reposicionamiento político de Partido Revolucionario Institucional (PRI), debido a los resultados obtenidos en las elecciones del 2006, 2007 y 2009. Así bien, durante los años ya mencionados, el PRI logró recuperar el terreno político en el ámbito electoral. Transformándose en el partido con más votos por parte de la ciudadanía en dichos años, esta opinión también la comparte la Consultora Mitofsky, la cual en sus análisis pre-electorales y post-electorales, afirma que el PRI ha sido el partido con la mayor preferencia electoral de los votantes. Esta realidad política del PRI está en claro contraste con los desempeños electorales que tuvo en las elecciones presidenciales del 2000 y 2006.

Por ende, se expondrán tres variables que permiten explicar su reposicionamiento político. Pero utilizaré tres de ellas; clase política; presencia territorial y/o características del voto.

Palabras clave: Partido Revolucionario Institucional. Reposicionamiento político y electoral. Gobiernos Locales. Democracia. México.

***Ponencia N° 68:
Influjo de las políticas neoliberales
en la percepción psicológica de un estudiante de la UACM.***

*Daniel Muñiz Alejandro.
Universidad Autónoma de la Ciudad de México.
tirpitz_10@hotmail.com*

El texto propone un análisis cualitativo sobre la incidencia que existe de las estructuras sociales capitalistas neoliberales y los procesos históricos en México (vistos desde el materialismo histórico) hacia la psicología del individuo en este caso un estudiante de Ciencia Política de la UACM, así como el impacto del modo de producción dominante en el ejercicio de la ciudadanía en la Ciudad de México hasta percepción subjetiva de la política y sus causas. Se considera que la valoración subjetiva a la inacción política es una acción social cuando es una conducta referida a otros.

El método utilizado se basa tanto en una entrevista como en un acercamiento al sujeto de estudio por medio de técnicas psicológicas (libre asociación de ideas y dibujos) dirigidas al inconsciente con el propósito de obtener una valoración subjetiva sin recurrir al filtro de la interpretación consiente del sujeto que puede o no concordar con su praxis política debido a la manipulación de la personalidad. Por ello, utilizamos símbolos del poder. Finalmente, las respuestas consientes e inconscientes son comparadas. En consecuencia, las políticas neoliberales logran insertarse en la psique de individuo.

Palabras clave: Incidencia de las estructuras sociales. Percepción Subjetiva. Inconsciente. Manipulación de la personalidad. Símbolos del poder.

***Ponencia N° 69:
La democracia y la desigualdad en Argentina: ¿Una deuda pendiente?***

*Nora Beatriz Lemmi.
Universidad Iberoamericana.
nora_lemmi@hotmail.com*

En 1983, Argentina ingresó definitivamente en la Transición democrática. En medio de la crisis de la deuda externa, la inflación y la derrota de Malvinas, la sensación de colapso, -al decir de Guillermo O'Donnell (1997)- marcaría el fin del ciclo de inestabilidades políticas y golpes de Estado militares, mientras precipitaba la instauración del régimen democrático.

Sin embargo, las expectativas de una vida mejor se verían contradichas por la verificación empírica de guarismos testigos del duro deterioro de las estructuras sociales argentinas, con el incremento profundo de la desigualdad en un país tradicionalmente caracterizado por su amplia clase media.

Según el Banco Mundial el aumento de la desigualdad en contextos democráticos se presenta como una falla clara de las instituciones del propio régimen. Dicha aseveración supone una relación directa de la democracia en su instrumentación y el concepto ético de equidad.

El presente trabajo se aboca al análisis de los distintos niveles subyacentes en el concepto de democracia, su contenido ético e instrumental, con la finalidad de poner en evidencia la complejidad de esta relación y de sus alcances en el día a día de un régimen que se aplica en el contexto de una sociedad en particular

Palabras clave: Democracia. Desigualdad. Inequidad. Redistribución. Instituciones.

***Ponencia N° 70:
Contra-hegemonía izquierdista y medios de comunicación.***

*Daniel Añorve Añorve.
Universidad Autónoma Metropolitana- Campus Xochimilco.
danorve@gmail.com*

La actual crisis de legitimidad y representación de los partidos políticos deriva de que la diferencia en la oferta de los partidos de izquierda y derecha ha dejado de ser clara y de promover los verdaderos intereses de clase, centrándose en matices y no en asuntos de fondo que verdaderamente impactan las demandas de diferentes estratos sociales. Este trabajo pretende trascender la lógica operativa del partido actual- una “maquinaria de votos”. Partiendo de la recuperación de la vieja discusión de izquierda, confrontando la tutelar visión leninista, el partido de vanguardia, con la visión de Luxemburgo, referente ésta, al surgimiento espontáneo y libre del partido de masas. El trabajo centra su atención en el estudio y alternativas de los partidos de izquierda. Finalmente, se promueve el renacimiento del partido de izquierda moderno, basado en una lógica gramsciana, partiendo de la idea de la centralidad que representa para la madurez y viabilidad del Partido el crear sus propios medios de comunicación integral, y así poder transitar, de la concepción actual dominante, de Partido- “máquina de votos”, hacia un Partido- formador de ciudadanos.

Palabras clave: Partido Político. Izquierda. Vanguardia. Organización Espontánea. Hegemonía.

Ponencia N° 71:
Régimen político, legitimación y opinión pública
Un estudio desde las Representaciones Sociales
a propósito del proceso de Referendo Reelectionista

Luz Alexandra Rubio Mejía.
Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
arubiomejia@gmail.com

La investigación “Régimen político, Legitimación y Opinión Pública”, busca conocer las representaciones sociales que tienen los colombianos de la democracia en relación con la legitimación del sistema político actual, en el marco del proceso del referendo constitucional que busca modificar la Constitución para autorizar la segunda reelección presidencial inmediata.

Esta investigación quiere hacer parte de la discusión sobre el estado actual de la democracia en Colombia y en Latinoamérica frente a un fenómeno común como lo es la disputa entre la llamada “democracia plebiscitaria” fundada en la opinión y en las mayorías y la “democracia constitucional” apoyada en la legalidad de las leyes y de los pactos sociales. Para ello, partimos de la base de que las representaciones sociales son resultado de construcciones histórico sociales, en las cuales el lenguaje juega un papel crucial, que nos ofrece un abordaje de las implicaciones en la cultura y en los mensajes ocultos que se construyen tanto en los locutores como interlocutores.

Se utilizará la base de datos de la encuesta “Barómetro de las Américas” realizado desde el 2004 por LAPOP (Latin America Public Opinion Project), articulada y complementado con técnicas cualitativas como entrevistas en profundidad a diferentes sectores de la ciudadanía, además de análisis de discurso sobre comunicados del gobierno y columnas de opinión periodísticas.

Palabras clave: Representaciones Sociales. Legitimación. Sistemas Políticos. Opinión Pública. Democracia.

Ponencia N° 72:
Oaxaca: la permanencia del régimen autoritario.

David Adelfo López Velasco
PPCPYS - Universidad Nacional Autónoma de México.
daalove@hotmail.com

En el contexto de la tercera ola democratizadora, en las últimas tres décadas la mayoría de los países de América Latina abandonaron sus regímenes autoritarios para dar paso a la instauración y consolidación de la democracia.

La transición política mexicana, al igual que su régimen autoritario, tuvo características *sui generis*, pues el cambio político se dio por la vía electoral mediante un

juego anidado de reformas y elecciones que permitieron terminar en el ámbito nacional con el viejo régimen autoritario, el cual tuvo vigencia por espacio de siete décadas y cuyos pilares fueron el sistema de partido hegemónico y el presidencialismo.

Sin embargo, en el ámbito subnacional la transición política no ha tenido el mismo significado ni producido el mismo resultado. Existe coincidencia en que el proceso de democratización política en el plano nacional no se extiende ni penetra territorialmente en forma instantánea y homogénea, dando lugar a asimetrías políticas (Cornelius y Eisenstadt, 1999; Lawson 2000; y Giobson, 2005). Es decir, permanecen enclaves autoritarios subnacionales como lo es el caso de Oaxaca que pretendo desarrollar en la ponencia propuesta. Estos enclaves resultan ser un obstáculo para la consolidación de la democracia en el ámbito nacional, y de ahí reviste la importancia de explicarlos.

Palabras clave: Transición Política. Democratización. Enclaves Autoritarios. Poder Ejecutivo. Poder Legislativo. Gobierno Unificado

Ponencia N° 73:
Partidos y Ciudadanos en México: Distancia Institucional y Subjetiva.

Raúl Rocha Romero.

*Facultad de Estudios Superiores. Zaragoza - Universidad Nacional Autónoma de México.
rocharr@unam.mx*

En el proceso político actual del país, en el que hay un interregno entre la conclusión de la transición democrática y el inicio de su consolidación, es importante discutir no sólo las causas de la distancia institucional de los ciudadanos hacia los partidos políticos, en tanto que éstos han sido uno de los principales actores del cambio político, sino también lo que aquí denomino la distancia subjetiva entre éstos y aquéllos. En la perspectiva de un análisis integral que incluya tanto las dimensiones institucional como subjetiva, y avanzando más allá de las encuestas de opinión que sólo miden confianza hacia los partidos, se aplicó un cuestionario a 222 participantes en población abierta que mide la representación subjetiva que tienen de los partidos.

El cuestionario incluye una sección de 40 reactivos, agrupados en 9 indicadores, que indaga aspectos relacionados con lo que la teoría señala respecto de lo que son o hacen los partidos en un régimen democrático y, respecto de las opciones de respuesta, se utilizó una escala tipo Likert de 5 puntos. Los resultados, en general, muestran una enorme distancia subjetiva de los ciudadanos hacia los partidos.

Estos resultados se discuten a la luz de las cuestiones políticas e institucionales imperantes en el país y se señala, finalmente, que dicha distancia subjetiva está fuertemente condicionada por el comportamiento institucional de los partidos y que no puede ser, por tanto, un atributo de los ciudadanos mismos, como en ocasiones lo sugieren los análisis de algunos estudios de opinión pública y de cultura política.

Palabras clave: Partidos. Instituciones. Ciudadanos. Subjetivo. Democracia.

***Ponencia N° 74:
Calidad de la representación y populismo
en las democracias latinoamericanas.***

*José Del Tronco
Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Sede México
jdeltronco@flacso.edu.mx*

¿Cuáles son las condiciones bajo las cuales surgen los gobiernos de corte populista y cuál es su justificación? A partir de un enfoque clásico de representación política (Pitkin, 1968) y a partir de datos de encuestas de opinión, este trabajo analiza en qué medida los deficientes resultados de las políticas públicas y la ausencia de rendición de cuentas por parte de los gobiernos latinoamericanos aumentó la desconfianza ciudadana en las instituciones representativas y contribuyó al surgimiento de liderazgos populistas, como una manera de acortar la brecha entre el *Principal* o pueblo mandante y sus *agentes* o mandatarios (rendición de cuentas simbólica).

Según se propone aquí, en un inicio los liderazgos populistas contribuyen a disminuir la distancia de los ciudadanos con el sistema político y aumentan la calidad de la representación y la percepción de una efectiva rendición de cuentas por parte de los ciudadanos. Sin embargo, el trabajo hipotetiza sobre el bajo nivel de sostenibilidad de estas experiencias, dado que, en buena medida, su permanencia depende del deterioro progresivo de las instituciones de la democracia liberal (rendición de cuentas institucional)

Palabras clave: Representación. Rendición de Cuentas. Desconfianza. Populismo. Latinoamérica.

***Ponencia N° 75:
Equidad en los procesos electorales del 2000, 2006 y 2009***

*Adrián Gimata-Welsh
Universidad Autónoma Metropolitana. Iztapalapa.
gimatawelsh43@hotmail.com*

Mucho se ha discutido sobre la transición a la democracia en México. El debate ha sido cómo construir un régimen democrático que asegure la pervivencia de elecciones libres, competitivas, justas y equitativas.

La experiencia del 2000 con el triunfo de Vicente Fox parecía haber abonado sustancialmente a la esperanza del desarrollo democrático y del fortalecimiento de las instituciones electorales. El proceso electoral del 2006, sus resultados y el cuestionamiento de los mismos ponen en tela de juicio a las instituciones encargadas de supervisar y de sancionar las elecciones. En este contexto se esgrimen argumentos de falta de equidad y de violación de la normatividad electoral de parte de los partidos políticos y sus actores, así como del Ejecutivo, según se aprecia en sus discursos y reconocido de manera disfrazada

por los jueces del Tribunal Electoral. La Reforma Electoral del 2007-08 podemos verla como un efecto del proceso electoral del 2006. Ante este panorama, me interrogo sobre cuál fue el rol que jugó el Ejecutivo en los procesos electorales del 2000, 2006 y 2009, tomando como variable la equidad en la competencia electoral. Para ello, me ocupo de hacer un seguimiento del debate político de estos tres momentos electorales.

Palabras clave: Procesos Electorales. Transición. Equidad. Reforma Electoral. México.

Ponencia N° 76:
Las reformas electorales en México y la lucha por el poder político

Alicia Hernández de Gante
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
aliciahdegante@yahoo.com

Las reformas electorales constituyen una de las mejores expresiones de las coyunturas y de las condiciones políticas del país. Bajo este enunciado, el presente trabajo se presenta en dos grandes áreas. Por una parte, afirmo que en México, las últimas reformas electorales han sido consecuencia de la modernización del país en el ámbito electoral. La ingeniería electoral dio frutos en un periodo de reformismo con cambios estructurales en instituciones y reglamentaciones tendientes a la búsqueda de equilibrio entre los poderes del Estado y los actores políticos, los partidos. Desde el reconocimiento jurídico de los partidos como entidades de interés público hasta la exigencia en la transparencia del uso de recursos, las reformas han buscado darle credibilidad a la elección de gobernantes y de representantes populares y, por ende, a legitimar al sistema político.

Por otra parte, asevero que las reformas surgen en momentos críticos y de tensión política. En México, las reformas han sido consecuencia de la liberalización y la democratización de los procesos electorales. En la época reciente, el Estado mexicano se ha visto obligado a la apertura de espacios de participación política, al reconocimiento de fuerzas opositoras y a la implementación de mecanismos vía electoral para dirimir conflictos. Los momentos de crisis política y de lucha por el poder, tienen también una lectura a través de las reformas electorales.

Palabras clave: Reformas Electorales. Conflicto. Poder Político. Partidos. Actores Políticos. Estado. México.

Ponencia N° 77:

La estadística de las impugnaciones electorales del proceso federal de 2009

Luis Eduardo Medina Torres

Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

lemt68@yahoo.com

La ponencia muestra, primero, la estadística de los medios de impugnación correspondientes a la organización de las elecciones (Recursos de Apelación y Juicios de Protección de los Derechos Político-Electorales de los Ciudadanos) y los relativos a las controversias por los resultados electorales (Juicios de Inconformidad y Recursos de Reconsideración).

En una segunda sección se revisan algunas sentencias relevantes que tuvieron que ver con la publicidad electoral, la propaganda política, las precampañas, las campañas de los partidos políticos y las listas de representación proporcional.

Una tercera sección pasa revista a tres sentencias que tuvieron impacto directo en la conformación de la Cámara de Diputados: las correspondientes a los distritos de mayoría relativa con cabecera en Zapopan, Jalisco y Tuxpan, Veracruz; además de la relativa a la asignación de diputados de representación proporcional.

Finalmente, se formulan unas conclusiones generales que apuntan las dificultades de aplicación, en el ámbito de las impugnaciones, de la reforma electoral de 2007-2008.

Palabras clave: Elecciones. Derechos Políticos Electorales. México.

Ponencia N° 78:

Financiamiento fiscalización y condiciones de la competencia en el proceso electoral de 2009.

Citlali Villafranco Robles.

Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

villafrancoc@hotmail.com

Se propone hacer un balance del proceso electoral de 2009 en materia de financiamiento y fiscalización, tomando como variable analítica la equidad en la competencia electoral. Esta variable nos permitirá hacer un balance del funcionamiento de las reglas para el financiamiento y su fiscalización en la elección 2009 y una evaluación de las condiciones de equidad en que se desarrolló la competencia. La evaluación de las condiciones de equidad nos posibilitará incluir en el análisis no solamente a los partidos políticos y al Instituto Federal Electoral, sino también a otros actores que están interesados en el proceso electoral y que intervienen en él desequilibrando las condiciones de la competencia, lo que es a todas luces inconveniente y cuestiona la calidad de la contienda misma.

El financiamiento a los partidos políticos para realizar sus campañas, que en nuestro caso debiera ser esencialmente público, se relaciona directamente con la equidad porque con ese dinero los partidos políticos compiten por los votos de los ciudadanos. Entiendo el financiamiento público, particularmente el de campaña, como un medio para competir en las elecciones y que, suponiendo que los partidos compitieran solamente con esos recursos, se propone establecer condiciones de equidad en la competencia.

Palabras clave: Financiamiento. Fiscalización. Competencia Electoral. México.

Ponencia N° 79:
La representación en los diseños constitucionales (1814, 1824 y 1856-1857).

Adrián Gimete-Welsh H.
Universidad Autónoma Metropolitana, Iztapalapa.
gimatewelsh43@hotmail.com

Existe una gran polémica sobre las raíces de la Constitución Mexicana de 1824. Para algunos autores (Enrique Uribe Arzate, Hiram Raúl Piña Libien y Ma. De Lourdes Morales Reynoso, 2009; María del Refugio González, 1999), la Constitución de Cádiz tuvo más influencia en el diseño de 1824 que el arreglo constitucional de 1814. Otros estudiosos del constitucionalismo mexicano (Jorge Sayeg Helú, 1996) sostienen lo contrario. Más todavía, otros autores, Emlío O. Rabasa (2008) entre ellos, atribuyen la influencia no sólo a raíces gaditanas sino norteamericanas. Ante la polémica nos preguntamos, ¿Cuáles son los criterios que se utilizan para concluir que un diseño es más relevante que otro en el arreglo que surge del Constituyente de 1824? Para responder a esta pregunta me propongo llevar a cabo un estudio comparado de dichas constituciones, incorporando en el estudio, por su trascendencia, el diseño del Constituyente de 1856-57.

En este trabajo me propongo identificar los elementos de continuidad y de ruptura presentes en tales arreglos jurídicos. Si bien comentaré aspectos sustantivos de todo diseño constitucional, me centraré en el concepto de representación según se desprende de los artículos correspondientes y de los debates de acaecidos en los congresos constituyentes.

Palabras clave: Representación. Soberanía. División de poderes. Asamblea. Voluntad Popular.

Ponencia N° 80:

La emergencia del poder constituyente y la crisis de la representación política.

Alicia Hernández de Gante.

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

aliciahdegante@yahoo.com

El poder originario en la formación del Estado moderno radica en el poder constituyente. Desde la perspectiva jurídica, el poder constituyente al cumplir su objetivo esencial muere. Surgen de esa forma los poderes constituidos delegados institucionalmente en la figura de la representación política. Bajo estos preceptos se desarrolla el presente trabajo.

En la primera parte analizo los elementos inherentes al poder constituyente, como son el acto y el sujeto constituyente que a través de acciones políticas y de actos soberanos integrarán la Asamblea Constituyente, forjadora constitucional del Estado.

En la segunda parte, me aboco al análisis de la representación política. Sobre ella puntualizo aspectos que muestran su funcionalidad acorde al sistema político y de engrane al aparato estatal haciéndola un mecanismo político de dominación. Concluyo la ponencia señalando la crisis de relación entre el poder constituyente y los poderes constituidos. Crisis que se manifiesta en desbordamientos teórico-conceptuales y en desbordamientos en sentido de lucha; desbordamientos que muestran la dialéctica entre la potencia y el poder de ambos poderes.

Palabras clave: Poder Constituyente. Poderes Constituidos. Representación Política. Poder.

Ponencia N° 81:

Pluralismo jurídico intercultural y Estado plurinacional en Bolivia y Ecuador.

Jorge Lora Cam

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

cpsocio@siu.buap.mx

El pacto de descolonización y coexistencia no puede limitarse a los saberes o a la ley, al constitucionalismo plurinacional comunitario, como sostiene el Banco Mundial. La ONU y algunas ONG con su perspectiva asistencialista de coexistencia de diferentes y relacionamiento de grupos o personas culturalmente diversos en la multiplicidad. Debe reformularse práctica y teóricamente desde las bases reales de poder étnico-clasista, que asegure los derechos indígenas en su pluralidad, que no sea un ficticio reconocimiento homogenizador de los pueblos indígenas, pero que recupere las bases republicanas y democráticas. La democracia es un movimiento societal real que siempre fue plebeya y si hubo avances en algunos países de capitalismo europeo fue gracias a los combates que dieron los pueblos, fundado en luchas y alianzas de clases.

Desde hace 25 siglos los desposeídos aliados con las clases medias se enfrentaron a las plutocracias oligárquicas. Nunca hubo la tal democracia burguesa como forma de Estado o de gobierno, o un régimen institucional. En otras palabras es totalmente legítimo que frente al Estado monocultural asuma el reconocimiento de la diversidad de pueblos y culturas, la transformación descolonizadora del Estado y los poderes hegemónicos y la interculturalidad como relación igualitaria entre pueblos, culturas.

Palabras clave: Pluralismo. Plurinacional. Intercultural. Democracia.

***Ponencia N° 82:
La representación política en democracia.***

*Ricardo Espinoza Toledo.
Universidad Autónoma Metropolitana, Iztapalapa.
ret@xanum.uam.mx*

La representación no se encuentra solamente en la política. Como casi todos los conceptos politológicos, representar tiene múltiples sentidos. En política, la democracia representativa se distingue tanto de la democracia directa como de la no democracia. Si bien en la democracia directa no existe la representación política, en la no-democracia los “representantes” surgen de y responden a los intereses del grupo dominante o de los autócratas. Así las cosas, la representación puede ser democrática o no democrática. La representación democrática tampoco es compatible con el mandato imperativo ni con la revocación del mandato. Peor aún, supone y contiene aspectos no democráticos, por contradictorio que parezca. De ahí la complejidad de un concepto sin el cual no se puede entender la relación entre gobernantes y gobernados en el mundo moderno.

Entonces, ¿cuáles son las características de la representación democrática? ¿Puede decirse que la representación política mexicana se inscribe en el modelo democrático ó sigue siendo igual que bajo el sistema de partido hegemónico? Esta ponencia discute el tema de la representación en los sistemas democráticos y revisa las características del sistema representativo mexicano.

Palabras clave: Representación Política. Democracia. Representación Democrática.

**Línea temática N° 6: Gobiernos Locales, Autonomía, Desarrollo y
Sociedad Civil.**

**Coordinador: Lourdes Marquina, Francisco Javier Mancha, Gilberto
Alvide y Rebeca Reza**

Ponencia N° 83:

Alternativas al combate y a los estudios sobre corrupción México.

Jesús Enrique Sánchez Zazueta.

. Gilberto López Alfaro.

Rosalinda Gámez Gastélum.

Facultad de Estudios Internacionales y Políticas Públicas.

Universidad Autónoma de Sinaloa.

jesus.yusi@gmail.com

Con la llegada de la democracia a México se tenía la esperanza de que las prácticas de corrupción disminuyeran, empero, esto no parece ser así. Los estudios realizados por Transparencia Internacional muestran que la corrupción en México sigue aumentando (aunque dichos estudios tienen sus limitantes). Los índices que se utilizan para este trabajo son: el Índice de Percepción de la Corrupción (IPC), el Barómetro Global de la Corrupción (GBC por sus siglas en inglés) y el Índice Nacional de Corrupción y Buen Gobierno (INCBG). También, se plantean los estudios teóricos que se han llevado a cabo sobre corrupción de los académicos, los gobiernos y las organizaciones internacionales como el Banco Mundial y Transparencia Internacional y, al final, se presenta una alternativa para estudiar y combatir este problema desde la idea de la reconstrucción del ciudadano a través de la retórica y el razonar trágico.

Palabras clave: Democracia. Corrupción. Educación. Retórica. Reconstrucción de Ciudadano.

Ponencia N° 84:

El derecho a pertenecer.

Presidentas municipales de Tlaxcala, 1992-2010.

Verónica Vázquez García.

Profesora-Investigadora. Colegio de Postgraduados.

verovazgar@yahoo.com.mx

María Eugenia Chávez Arellano.

Profesora Investigadora Universidad Autónoma Chapingo.

marigen_98@yahoo.com

¿Qué significa para las mujeres un cargo público? ¿Cómo viven éstas el mundo de la política? ¿Cómo negocian sus identidades y roles de género cuando deben desempeñarse en el espacio del poder? ¿Qué hace que la mayoría tenga una carrera política de corto alcance? La ponencia estudia los significados que las mujeres otorgan a la política, las dificultades que enfrentan para llegar al poder y las estrategias que utilizan para mantenerse en él.

El material de análisis está constituido por 14 entrevistas a profundidad realizadas con mujeres que han gobernado municipios de Tlaxcala a lo largo de dos décadas (1992-2010).

Los resultados demuestran que el mundo de la política constituye una entidad propia, con valores y normas específicos en los que la mayoría de las mujeres no han sido socializadas; al entrar a este mundo predominantemente masculino y desconocido, las mujeres deben justificar permanentemente su derecho a pertenecer, redefiniendo así el sentido de la política.

Palabras clave: Género. Política. Municipio. Público. Privado.

*Ponencia N° 85:
Facciones políticas en Suljaa´:
Un estudio de caso de la Costa Chica de Guerrero.*

*Lic. Zenaido Ortiz Añorve.
Universidad Autónoma de Guerrero.
misterioso_zoa@hotmail.com*

En esta ponencia realizo un análisis de las facciones políticas a partir de la caracterización de las mismas para explicar cómo están conformadas y como se mantienen en la lucha por el poder. Presento una síntesis de los puntos de vista teóricos que han analizado las facciones políticas con el fin de llegar a un concepto más acabado de lo que es una facción, aplicable al municipio de Xochistlahuaca, un municipio amuzgo de la Costa Chica de Guerrero.

En este municipio las disputas por el poder local pueden ser entendidas por medio del análisis de las luchas entre las facciones. Además explico el proceso de consolidación de un grupo político, los Rocha Ramírez, que lograron subordinar a las demás facciones de su partido (PRI), convirtiéndose en el partido mismo a nivel local. Este poder lo obtuvieron a partir de su principal líder, Aceadeth quien desempeño varios cargos dentro del partido hasta lograr acceder a la presidencia municipal, lo que le permitió, no solo acrecentar su poder político, sino también su capital económico que es utilizado para los fines políticos del grupo.

Palabras clave: Facciones. Grupo político. Poder. Líderes. Partidos.

***Ponencia N° 86:
Innovación Tecnológica y Modernización Administrativa
como Indicadores de Calidad en los Gobierno Locales.***

*Aurelia Gómez Gómez.
Universidad de la Sierra Sur.
Sergio R. Coria.
Universidad de la Sierra Sur.
Juan C. Bustamante.
Universidad de la Sierra Sur.
auregg12@hotmail.com*

Recientemente el gobierno local ha experimentado cambios; jurídicos, administrativos, así como la incorporación de tecnologías de la información y comunicación entre otros. Atrás han quedado las prácticas tradicionales de administración. Para enfrentar esta transformación es necesario reconocer el valor que adquiere la tecnología, teorías administrativas, la implementación de Software y Hardware, todas herramientas que contribuyen en la mejora de los indicadores de calidad en los gobiernos locales. La utilización de las tecnologías de la información y comunicación contribuye en la calidad de la información, la transparencia, la rendición de cuentas, la eficiencia en los trabajos administrativos y mejora la prestación de servicios públicos.

En algunos municipios del país se carece de innovación tecnológica y administrativa. De este modo, presentan una débil capacidad técnica para impulsar su desarrollo, e incluso en algunos casos se dice que existe una crisis de gobierno, en especial algunos los municipios del estado de Oaxaca; donde se rigen por el sistema de usos y costumbres. Ante esta situación, en la investigación se propone el objetivo de conocer las características administrativas de un municipio de usos y costumbres mediante las siguientes preguntas ¿Cómo innovan los gobiernos municipales y que estrategias pueden adaptarse ante los nuevos cambios que se presentan en su ejercicio? ¿Es factible la implementación de un área administrativa para el manejo de las tecnologías de la información y comunicación en un municipio de alto grado de marginación?

Palabras clave: Innovación. Tecnologías de la información y comunicación, Calidad. Gobierno local.

Ponencia N° 87:
Disparidades regionales en la política de descentralización en Colombia.

*Joaquín Mauricio Zuleta Arango.
Facultad de Ciencias Económicas
Universidad de Antioquia.
jmzuleta@gmail.com*

El propósito principal de este documento es presentar una serie de recomendaciones de política que permitan consolidar a la descentralización como una estrategia de desarrollo regional. La evidencia muestra que la descentralización ha perpetuado las disparidades que en materia de cobertura en educación y salud existen en Colombia. Se encuentra, además, una gran desigualdad en los ingresos fiscales per cápita de los entes territoriales, lo cual implica que éstos asumen la responsabilidad de prestación de servicios en condiciones muy diferentes. Gran parte de esta inequidad en el ingreso se origina en la diferencia observada en los ingresos tributarios, la cual, contrario a lo que se esperaría en un programa de equidad fiscal horizontal, no es corregida por el sistema de transferencias vigente.

El escaso vínculo existente entre los recaudos y las decisiones de gasto impiden que se realicen los aumentos en eficiencia que se esperan de una estrategia de descentralización. Las recomendaciones de política están focalizadas en tres aspectos: involucrar una mayor equidad en el sistema de transferencias del gobierno nacional a los subnacionales, fortalecer el aparato tributario subnacional y establecer unos incentivos claros para mejorar la eficiencia del gasto.

Palabras clave: Descentralización. Desequilibrios. Regiones. Ingresos. Gastos.

Ponencia N° 88:
Participación ciudadana en la prevención del delito en León.

*Braulio Espinoza Mondragón.
Universidad de Nicaragua.
bem1941@yahoo.es*

El tema de la participación ciudadana en la toma de decisiones es la esencia de una democracia. En Nicaragua, a partir del 2007 cualquier discusión política pasa por tomar en cuenta la participación ciudadana. Esto puede ser motivado por varias circunstancias entre ellas: el tema es una necesidad y convicción de política real y la Constitución Política lo establece en sus artos. 50 y 52, asimismo se ha promulgado la Ley de participación ciudadana la que en sus artos. 5 y 6 señalan los mecanismos y procedimientos para su participación tanto en las políticas públicas como en la prevención y combate a la delincuencia.

Más allá del marco constitucional y legal, hemos elaborado un modelo de prevención del delito, para la ciudad de León basado en la participación ciudadana, su base está en el hecho de que la interacción social y la promoción de relaciones entre los vecinos

de una misma cuadra o de un mismo barrio, juegan un rol importante en la investigación y denuncia de cualquier actividad delictiva que se pueda realizar en ese vecindario. Este programa involucra a todos los ciudadanos comunes del barrio, que han logrado comprender que la policía por sí misma, no puede crear comunidades libres de amenaza delictiva.

Palabras Clave: Participación Ciudadana. Seguridad. Vecindarios. Nicaragua.

Ponencia N° 89:
Más allá de desarrollo y participación: autonomía indígena.

Giovanna Gasparello.
Universidad Autónoma Metropolitana. Iztapalapa.
giwannagasparello@hotmail.com

En América Latina, los pueblos indígenas impulsan procesos políticos en los cuales construyen espacios de autogobierno. Estos se sitúan en cierta medida “fuera” de las instituciones estatales, aunque en permanente diálogo con ellas; así cuestionan la burocratización, el clientelismo y el racismo que permean los gobiernos locales, impidiendo una concreta participación ciudadana.

Actualmente, asistimos a la crisis del “Estado neoliberal” en todos sus aspectos. En este contexto, es frecuente el uso de la democracia participativa como estrategia para llenar los vacíos del extinguido *welfare state*; asimismo se hace evidente el fracaso de las políticas de desarrollo, preconizado desde hace una década por los teóricos posdesarrollistas.

En este texto, analizo algunas experiencias de autonomías indígenas en México, que muestran la construcción cotidiana de alternativas al “desarrollo”. Los autogobiernos indígenas, en sus diferentes expresiones, parten de una revaloración de la dimensión municipal para construir nuevas institucionalidades; crean una nueva legalidad que sustentan en la Carta Constitucional y el derecho internacional.

Mi argumento es que las autonomías indígenas ejercen la participación ciudadana desde afuera del espacio institucional oficial. Esto representaría una aportación, desde la práctica, al debate sobre las necesarias reformas al Estado y al concepto de democracia.

Palabras clave: Autonomías Indígenas. Autogobierno. Municipios Autónomos. Posdesarrollo. México.

Ponencia N° 90:
Elección de regidores en distritos uninominales en Sinaloa.

María del Rosario Quiñónez Payan.
Universidad Autónoma de Sinaloa.
chayito62@hotmail.com

En México la Constitución General establece la elección directa de mayoría relativa y el principio de representación proporcional en la elección de los ayuntamientos, conforme a la legislación que expidan las entidades federativas. En la mayoría de los municipios del país se conformó un modelo de representación, que refleja el presidencialismo en la elección de los miembros del cabildo por planillas cerradas y bloqueadas, limitando la representación política y la pluralidad, asegurando la mayoría de regidores al partido político que gana la elección. Esta forma de elección no corresponde a la representación política. Realmente los ciudadanos eligen en forma indirecta, porque los partidos políticos integran y controlan el acceso a estas listas, privando a los electores del derecho a elegir directamente a los candidatos que consideren los representen mejor, desvirtuándose la representación política. Requerimos elegir a los regidores en distritos uninominales por razón de población, para fortalecer la participación ciudadana, la representatividad y el papel de estos representantes en el cabildo municipal, con un verdadero compromiso de ellos con la ciudadanía. Mantenemos la planilla de los regidores de representación proporcional, votándose en urna separada al presidente municipal y al síndico procurador.

Palabras clave: Elección. Regidores. Distritos. Municipios. Representación.

Ponencia N° 91:
Participación ciudadana:
Incidencia en administración del gobierno local.

Gretchen Gonzalez Parodi
Universidad Autónoma Metropolitana. Azcapotzalco.
gretagon@hotmail.com

El propósito del documento es enfatizar la relevancia de la participación ciudadana en la toma de decisiones para el logro de mejores formas de gobierno en los municipios, desde la perspectiva del desarrollo sostenible que favorezca mejores condiciones de vida colectiva.

El mayor involucramiento de la sociedad en los asuntos públicos permite un mayor grado de democratización en la jerarquización de las prioridades que ha de acometer el gobierno y en la asignación de los recursos presupuestales, así como ser parte activa en los procesos de seguimiento, evaluación y en la demanda del cumplimiento de la ley en lo que corresponde a transparencia y rendición de cuentas.

La reforma del Estado, se debe dar mayor relevancia y establecer las formas de participación desde diferentes perspectivas, acentuando las características que distinguen a las circunstancias prevaletentes en México, para particularmente dar atención a los aspectos sociales en el contexto de la crisis económica- financiera que azota al país en los últimos años con la agudización en el 2009.

Palabras clave: Participación ciudadana. Reforma del Estado. Municipios. México.

***Ponencia N° 92:
Internacionalización de los Gobiernos Locales
y las entidades federativas.***

*María de Lourdes Marquina Sánchez
Universidad Autónoma de la Ciudad de México
marquinalulu@gmail.com*

La acelerada internacionalización en la que están involucrados todos los territorios del mundo en el contexto del capitalismo global, ha estado acompañada de una serie de reformas al modelo estado-céntrico del Estado-nación lo que ha abierto nuevos espacios y canales de reflexión sobre la participación de los actores sub-nacionales en el concierto internacional. La presencia de estos actores no tradicionales de la diplomacia convencional ha llevado al replanteamiento de la política exterior en un mundo globalizado y a analizar los efectos de su descentralización.

Palabras clave: Gobiernos locales. Internacionalización. Paradiplomacia. Descentralización. Reforma del Estado.

***Ponencia N° 93:
Política monetaria y refuncionalización
del papel del Estado en la economía mexicana.***

*José Luis Martínez Marca.
Posgrado en Economía de la FES-Aragón, UNAM
joslumm21@hotmail.com
Yadira Rodríguez Pérez.
royadira@hotmail.com*

En el presente ensayo se discute la necesidad de la Refuncionalización del papel del Estado en la Economía para el caso mexicano, derivado de los problemas surgidos a partir del inicio del proceso de globalización de la economía mexicana durante la década de los noventa.

Una de las principales consecuencias de dicho proceso fueron: los efectos que se manifestaron primero en el sector financiero de la economía a partir de la devaluación del peso en diciembre de 1994; y los impactos que la devaluación tuvo sobre la inflación y tasas de interés domésticas que se tradujeron en una elevación del costo del crédito impactando negativamente el financiamiento al sector productivo y el crecimiento económico. Algunos autores han planteado que uno de los factores que influyeron en la crisis financiera y económica de 1995 fue que el Estado mexicano no estaba preparado para la desregulación y apertura rápida de la economía, lo cual le impidió contar con los instrumentos para establecer mecanismos de regulación previos que hubieran podido limitar los efectos de la globalización.

En ese sentido, consideramos que el mercado por si mismo no conduce al equilibrio como lo planteaban los teóricos de la represión financiera -Makinon, Sahaw y Fry principalmente- por ello es necesario que el Estado tienda a regular la actividad económica a fin de evitar desajustes en las economías sobre todo las denominadas emergentes ante el proceso actual de globalización.

Palabras clave: Reforma, Estado. Globalización. Crisis. Mercado. Regulación.

Ponencia N° 94:
Nueva gobernanza y nueva gestión pública: Reflexiones.

Edna Rosa Ramirez Gaxiola.
Instituto Politécnico Nacional.
ednarosarg@yahoo.com.mx

En el documento se examina como se aborda la Gobernanza y la Nueva Gestión Pública en América Latina. Se analiza las características de sus formas de gobierno, históricamente centralizadas y con alta concentración de poder, (las elites tradicionales han utilizado el poder judicial, el legislativo, el gubernamental, para controlar las decisiones de política pública y bloquear el ejercicio ciudadano de las mayorías). Se revisa la problemática de la NGP y de la APP (control político de la burocracia y la capacidad de aislar de influencias políticas coyunturales, el accionar gubernamental). Se estudia la problemática de diseño institucional. Se revisan las corrientes teóricas de la NGP y la conceptualización de Gobernanza Moderna, así como también la capacidad y eficiencia directiva de la Gobernanza democrática. Se aborda la problemática de la Gobernanza con los Estados Nacionales; como el poder de los mercados internacionales tornan impotente al Estado para ejercer la Gobernanza en su propio territorio. Aborda la reforma administrativa y los modelos de Estado en sociedades industrializadas, menos desarrolladas y en transición. Finalmente recupera las propuestas disciplinarias y profesionales de la PP y NGP, aceptados por gobierno, sociedad y academia para reconstruir la gobernabilidad.

Palabras claves: Gobernanza, Gestión, Estado, América.

***Ponencia N° 95:
Políticas públicas y derechos humanos en el nivel de gobierno local. Perspectivas para la
reforma del Estado más allá de la política electoral.***

*Gilberto Alvide.
Universidad Autónoma de la Ciudad de México.
galvide@yahoo.com.mx*

Se estudia la elaboración del *Diagnóstico* y el correspondiente *Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal* (ciudad capital de México) desde la perspectiva de política pública. Como se sabe, un comité interinstitucional integrado por los poderes locales (Ejecutivo, Legislativo y Judicial), sociedad civil organizada, instituciones académicas y la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal coordinaron la elaboración del *Diagnóstico* y el *Programa*. Agrupados en 3 núcleos temáticos, el *Diagnóstico* identificó los obstáculos para el cumplimiento de las obligaciones del Estado mexicano (en el nivel del gobierno local) respecto de 15 derechos humanos y 10 grupos de población. En una segunda etapa, el mismo comité interinstitucional elaboró un *Programa* en el que se definieron: estrategias, líneas de acción, plazos y unidades responsables de su cumplimiento.

El trabajo que se presenta es una evaluación, desde la perspectiva de la política pública, del proceso de elaboración de ambos documentos, sus resultados y un seguimiento de las condiciones en las que se presenta su etapa de implementación.

Más allá del caso, se propone avanzar en una propuesta teórica cuya tesis central se puede formular, de manera preliminar, de la siguiente forma: Así como la teoría de la organización ha venido a consolidarse como el fundamento epistemológico del enfoque de política pública, el sistema de derechos humanos puede constituirse como su imperativo categórico.

De esta tesis deriva la siguiente hipótesis de trabajo:

La carencia de imperativos categóricos en el enfoque de política pública ha imposibilitado su vinculación efectiva con el proceso democratizador de la vida pública en México.

Palabras clave: Derechos Humanos. Políticas Públicas. Gobierno Local. Reforma del Estado. Imperativo categórico.

Ponencia N° 96:

Seguro Popular: ¿salud y ciudadanía para todos y todas?

Mariana Pérez Argüelles.

Fundar, Centro de Análisis e Investigación.

Idealmente, en una democracia sustantiva el derecho a la salud juega un papel primordial para el ejercicio de una ciudadanía plena. Entendida así, la salud trasciende su propia concepción como derecho de tercera generación –aquella que apuesta al nivel más alto posible de bienestar físico y mental– para representar una vía que pretende conducir hacia la igualdad social a través de mecanismos de compensación disponibles para la población más vulnerable. Hace seis años, la reforma a la Ley General de Salud y la consecuente puesta en marcha del Seguro Popular (SP) marcaron el inicio de una nueva estrategia del Estado mexicano para enfrentar sus obligaciones en la materia, con el mandato de priorizar a los grupos más rezagados.

Fundamentado en una metodología que parte de la *aproximación a la salud desde la perspectiva de derechos* así como en el uso de indicadores, este esfuerzo ejemplifica cómo, una organización civil se ha valido de la investigación social aplicada y el discurso de derechos humanos como herramientas para llamar al Estado Mexicano a la rendición de cuentas y para *visibilizar* los pendientes que el programa de salud más ambicioso de los últimos años tiene en el ámbito sanitario y en el de los derechos sociales.

Palabras clave: Derecho a la Salud. Ciudadanía. Seguro Popular.

Ponencia N° 97:

El derecho a la salud en México: percepciones ciudadanas.

Gina Chacón.

Universidad de California.

Fundar, Centro de Análisis e Investigación.

El acceso a la salud en México se caracteriza por la desigualdad y por la segmentación de los servicios de acuerdo al nivel socioeconómico de la población. Diversos factores contribuyen a explicar estos rasgos, entre los principales: los cambios en la política de salud aplicada a partir de la década de los ochenta; la distribución del gasto público destinado a la salud entre las instituciones del sector público y la estructura actual del Sistema Nacional de Salud (SNS), que combina un sistema mixto público- privado que define el acceso por la capacidad de pago.

La incorporación de la población al SNS, la cual se determina a partir de la posición que se ocupa en el mercado laboral y en la capacidad de pago, establece en términos prácticos los beneficios de la atención médica y -en cierta medida- la calidad de los servicios a los que se acceden; pero además configura la noción que tiene la población sobre el derecho a la salud. Este enfoque poco explorado dentro de los estudios sociales

tiene un papel fundamental para comprender la participación ciudadana y la acción colectiva.

Al respecto, el presente artículo analiza las percepciones ciudadanas sobre los servicios de salud, en particular si se concibe como un derecho social exigible o como un asunto que debe resolverse con recursos propios; este punto tiene como base trabajo de campo realizado con población urbana del D.F. de diferentes niveles socioeconómicos. Finalmente, da cuenta de las implicaciones que en términos de ciudadanía social tiene la integración diferenciada de la población al SNS.

Palabras clave: Ciudadanía Social. Derecho a la Salud. Percepción del derecho a la salud. Inclusión diferenciada.

***Ponencia N° 98:
Tuberculosis: una perspectiva de derechos humanos en Chiapas***

Marcos Arana

Lucía Rodríguez

Liliana Rodríguez

Bartolo Collazo Defensoría del Derecho a la Salud, Chiapas

[*observatoriosalud@gmail.com*](mailto:observatoriosalud@gmail.com)

Chiapas es el estado mexicano con mayores tasas de tuberculosis en el país. En coordinación con ECOSUR, estudios para analizar las prácticas sanitarias en torno a la enfermedad han sido realizados en la región de los Altos de Chiapas. Dichos estudios han descubierto una serie de fallas en el programa actual para erradicar la enfermedad, revelando una falta de sensibilidad en la atención a la población indígena del estado así como una serie de situaciones en la que los derechos humanos han sido violentados.

Se desarrollaron mecanismos de monitoreo de derechos humanos en relación con la implementación del programa de tuberculosis en el que se documentó la discriminación, estigmatización y la falta de pertinencia cultural, lo que termina incrementando la salud de los pacientes.

La respuesta de los servicios de salud ante la demanda de información, intervenciones y mejoras sanitarias son descritas a lo largo de la ponencia. Mecanismos de monitoreo con perspectiva de derechos humanos como el que se expondrá, contribuyen a demandar mayor rendición de cuentas, así como a identificar obstáculos y vacíos en la implementación del programas de TB en ámbitos indígenas e interculturales.

Palabras clave: Derecho a la salud. Interculturalidad. Política Pública Indígena.

Ponencia N° 99:
El derecho a saber y el derecho a la salud:
Acceso a los servicios de salud pública en comunidades rurales de la Costa Grande de Guerrero.

Libby Haight.
libbyhaight@gmail.com
Universidad de California
Fundar, Centro de Análisis e Investigación

Con la implementación del Seguro Popular, el Programa *Oportunidades* y la descentralización de la prestación de servicios de salud pública para la población abierta, quedan pendientes varias preguntas sobre su implementación, incluyendo: ¿exactamente cómo se han traducido estos cambios en las políticas públicas a mejoras tangibles en la exigibilidad del derecho a la salud para comunidades marginadas? La *Universidad Campesina del Sur, AC (Unicam)* ha estado trabajando conjuntamente con varias comunidades rurales de la Costa Grande del Estado de Guerrero para atender precisamente esta pregunta. Buscando vincular el *derecho a saber* con el *derecho a la salud*, la Unicam y las comunidades participantes han estado utilizando los mecanismos institucionales de acceso a la información pública para informarse sobre los programas públicos en zonas rurales, junto con la documentación de los desfases entre el ejercicio del derecho a la salud y la implementación de las políticas públicas para la salud en Guerrero.

Palabras clave: Salud Pública. Derechos Sociales. Programas Sociales. Información Pública. Transparencia.

Ponencia N° 100:
Por una verdadera reforma de justicia.

Dra. Cecile Lachenal
cecile@fundar.org.mx
Instituto de Altos Estudios de América Latina, Sorborna Nueva, Paris.
Fundar, Centro de Análisis e Investigación.

En el contexto actual de deterioro dramático en materia de derechos humanos y de las muestras de falta de voluntad política del gobierno de Felipe Calderón para hacer de la protección de los derechos humanos un eje transversal de las políticas públicas, y en particular de las políticas de seguridad pública, buscamos poner a la discusión una propuesta de análisis desde la sociedad civil de la reforma constitucional al sistema de justicia penal adoptada en marzo de 2008. Con esta reforma, pasaremos de un modelo de juicio mixto -es decir en parte acusatorio y en parte inquisitivo- escrito y con amplia preeminencia de ministerio público sobre la defensa, a otro acusatorio, oral y adversarial.

En México, tradicionalmente, el poder judicial no resuelve la conflictividad social que enfrentamos cotidianamente, los ministerios públicos y la policía de investigación no son expertos en descubrir científicamente la verdad histórica de los hechos y los defensores no son profesionales apasionados por demostrar la inocencia y defender la libertad de sus clientes. Hasta ahora, el ineficiente sistema de justicia se encarga de fabricar culpables, formalizar la resolución extrajudicial de conflictos, castigar a disidentes sociales, garantizar la impunidad de los poderosos y excepcionalmente imponer condenas a verdaderos delinquentes.

Transitar al nuevo modelo requiere de cambios en la concepción misma de lo que significa una justicia que no defiende el formalismo de las normas, sino que defiende a la sociedad, implica pasar de funcionarios omnipotentes, que no rinden cuentas a la sociedad a funcionarios que se entienden como parte fundamental de la misma y que juegan un papel central en la construcción de relaciones más justas y sanas. De lo contrario, nos exponemos a que la reforma sea meramente ornamental. Presentaremos entonces algunas líneas de análisis que nos parecen fundamentales para que la reforma se traduzca en verdaderas transformaciones.

Palabras clave: Sistema de justicia. Reforma de Justicia. Impunidad.

*Ponencia N° 101:
Seguridad Militarizada: un abordaje desde los derechos humanos.*

. Luis Arriaga Valenzuela
direccion@centroprodh.org.mx
Centro de Derechos Humanos. Miguel Agustín Pro.

La participación de militares en operativos conjuntos con corporaciones policiales, realizados en estados como Sinaloa, Durango, Michoacán o Guerrero para combatir el tráfico de drogas, ha implicado un aumento en el número y la gravedad de violaciones a los derechos humanos de civiles cometidas por miembros del ejército. En tales violaciones, prevalece la impunidad. En particular, desde los casos documentados, afirmamos rotundamente que el fuero militar no es garantía de independencia e imparcialidad, mucho menos de eficiencia en las investigaciones. La extensión del fuero militar para violaciones a los derechos humanos también viola tratados internacionales, ratificados por México, en materia de derechos humanos.

A fin de reducir los abusos y prevenir la impunidad, es necesario que exista control civil sobre las fuerzas armadas. Éste tiene entre sus componentes: la rendición de cuentas ante el poder legislativo, la transparencia y el acceso a la información militar pública, la investigación y sanción por autoridades civiles de las violaciones a derechos humanos cometidas por militares, la reducción de la jurisdicción castrense a los asuntos estrictamente relacionados con la disciplina militar y el acceso de las víctimas al recurso de amparo ante los tribunales para impugnar cualquier extensión indebida del fuero militar.

Palabras clave: Seguridad: Militarización. Derechos Humanos. Fuero Militar.

***Ponencia N° 102:
El ejército, indígenas y los derechos humanos en Guerrero.***

Teresa de la Cruz
Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan
tere_delacruz@hotmail.com

El papel que ha tenido el Ejército mexicano en el estado de Guerrero desde la época de la llamada *guerra sucia* (en los años 70), ha estado fuera de los cauces legales y su injerencia en algunos asuntos ha ido más allá de su competencia, situación que ha tenido como resultado numerosas violaciones a los derechos humanos en contra de la población civil, en su mayoría indígenas y campesinos. Lamentablemente para las víctimas y sus familiares ha sido lento y difícil el camino a la justicia, porque prevalece la impunidad y corrupción que emana de las altas esferas del poder político y económico.

En los datos que hemos registrado como Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan en conjunto con el proyecto Monitor Civil de la Policía y de los Cuerpos de Seguridad en la Montaña, vemos que los abusos militares se han incrementado del año pasado a la fecha, ya que de 73 casos que se documentaron de 1994 al 2007, tan sólo entre 2008 y 2009 en el contexto de la guerra contra el narcotráfico del gobierno de Felipe Calderón, se recibieron 36 quejas de indígenas por abuso militar.

Entre los casos más recientes que podemos citar se encuentran las incursiones militares en comunidades de la sierra de Coyuca de Catalán, en la región de Tierra Caliente, el 9 de junio; así como el asesinato del indígena naua Bonfilio Rubio Villegas, en un retén militar en una carretera de la región de la Montaña..

Palabras clave: Derechos Humanos. Ejército. Indígenas. Guerrero.

***Ponencia N° 103:
Seguridad pública y ciudadanía en México.***

Margarita Castillo
Fundar Centro de Análisis e Investigación.
margarita@fundar.org.mx

Esta ponencia tiene como objetivo presentar algunas de las reformas y propuestas normativas que modifican la vida institucional en materia de seguridad pública y procuración de justicia a nivel federal y local. Las reformas son posteriores a la Reforma Constitucional de justicia penal y seguridad pública de junio de 2008.

Nos enfocamos en las siguientes reformas: Reforma Constitucional 2008 en materia de justicia penal y seguridad pública, la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, la Ley de la Policía Federal, las Reformas a la Ley de Delincuencia Organizada, Código Penal Federal, Código Federal de Procedimientos Penales, Ley General de Salud, las Iniciativa del Ejecutivo para la reforma a la Ley de Seguridad Nacional (quizás para

cuando sea el seminario ya se habrán aprobado reformas). Se argumenta en primer lugar que las reformas perfilan un retroceso en materia derechos humanos y de participación ciudadana ya que existen pocos mecanismos de control y rendición de cuentas. En segundo lugar, existe una tendencia autoritaria centralizada en la política de seguridad pública y paralelismos entre ésta y la política militar.

Palabras clave: Seguridad pública. Ciudadanía. México. Política Militar.

***Ponencia N° 104.
Reformas, transformaciones y permanencias en la Policía Federal***

*Mariana Mora
CIESAS
Fundar Centro de Análisis e Investigación
mmora@fundar.org.mx*

Esta ponencia ofrece un análisis contextual e histórico de las tendencias actuales que confluyen cada vez más los ámbitos de seguridad nacional con los de seguridad pública. Ubica las reformas y leyes recientes, como la de la Policía Federal, y las iniciativas de ley, particularmente la iniciativa de seguridad nacional que propone el concepto de seguridad interior presentada por el ejecutivo en abril 2009, como parte de una reestructuración del Estado mexicano que inicia a principios de los años 90, y que coincide con una reestructuración del papel de las fuerzas armadas en el continente. La progresiva fusión de seguridad pública con seguridad nacional tiene implicaciones en términos de cómo se está redefiniendo conceptos fundamentales como el de soberanía. En términos de sus implicaciones sociales, la ponencia reflexiona sobre el impacto que esta reestructuración tiene para los movimientos sociales y para poblaciones vulnerables, particularmente desde las nuevas construcciones del “enemigo”, “delincuente” y el “criminal”.

Palabras clave: Reformas, cambios, permanencias. Policía Federal.

***Ponencia N° 105:
Las agencias de Santos Reyes Zochiquilazala y Lázaro Cárdenas Yucunicoco en el
municipio de Santiago Juxtlahuaca: Un análisis organizacional***

*Medina Valadez Mireya
mireya.val@hotmail.com
Leal león Oscar Alfonso
Márquez Rodríguez Christopher
Universidad Autónoma de la Ciudad de México*

La polarización socioeconómica que se presenta al interior de las agencias de Santos Reyes Zochiquilazala y Lázaro Cárdenas Yucunicoco pertenecientes al municipio de Santiago

Juxtlahuaca en el Estado de Oaxaca, no es ajena al hecho de que sean regiones étnicas mixtecas. Bajo la justificación de respetar la autonomía de éstas comunidades el papel del Estado como promotor de los derechos sociales no sólo se desdibuja, sino que éste se deslinda de toda responsabilidad bajo la premisa de respetar los usos y costumbres comunales.

Lo anterior, pone en desventaja a los individuos pertenecientes a estas comunidades políticas para ejercer sus derechos como ciudadanos. Su misma capacidad para afectar de manera directa en la toma de decisiones al interior de su agencia, la mayoría de las veces los imposibilita para incidir en la toma de decisiones a nivel tanto municipal, estatal y federal, sin embargo, no dejan de verse afectados por las externalidades de las mismas.

Aunado a lo anterior, la prevalencia de principios valorativos al interior de estas comunidades le añade a este fenómeno un mayor grado de complejidad, ya que cualquier punto a considerar tanto para comprender como para proponer se verá atravesado por los mismos. En este sentido, se hace necesario implementar políticas públicas que permitan el desarrollo de éstas comunidades respetando su autonomía y que a la vez superen la tiranía de la oferta del Estado, siendo la permanencia de ciertos problemas tanto políticos, sociales, económicos y culturales los que determinen la intervención de éste, .

Palabras clave: usos y costumbres, principios valorativos, toma de decisiones, externalidades, autonomía, políticas públicas.



DIRECTORIO



II SEMINARIO INTERNACIONAL: REFORMA DEL ESTADO Y CIUDADANÍA ESTADO, DEMOCRACIA Y CIUDADANÍA: CRISIS Y TRANSFORMACIONES DE LA POLÍTICA EN AMÉRICA

4 – 7 DE NOVIEMBRE DEL 2009

DIRECTORIO

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE LA CIUDAD DE MEXICO
SEDE DEL VALLE

LINEA TEMÁTICA N° 1: DEMOCRACIA Y EDUCACIÓN

Nombre	Correo	PAÍS	Ponencias y paneles	Institución
01 Dra. América Elvira Hernández.	americahv@hotmail.com	MÉXICO	Ciudadanía, interculturalidad y escuela pública en México	Universidad Iberoamericana
02 Mtra. Elodie Marie Bordat.	elodie.bordat@yahoo.fr	FRANCIA	Ciudadanos lectores: análisis de políticas de fomento al libro y a la lectura	Institut de Science Politique
03 Dra. Erika Tapia Nava.	erika1203@hotmail.com	MÉXICO	Percepciones sobre la política y la democracia en los niños	Instituto de Investigaciones Jurídicas UNAM
04 Silvia Carbone. René David Benítez R.	klavicornio@hotmail.com rbenitez@correo.xoc.uam.mx	MEXICO	Aprender a construir democracia desde el sur.	UAM-A. UAM-X.
05 Antonia M. Scherzinger	antonia.scherzinger@web.de	ALEMANIA	La euritmia una posible herramienta para el desarrollo del aprendizaje autónomo y libre	
06 <i>Elizabeth Pallister</i>	elizabeth.pallister@newcastle.ac.uk	REINO UNIDO	La Educación Superior como Derecho Social	School of Geography, Politics and Sociology Newcastle University



LINEA TEMÁTICA N° 2: DEMOCRACIA, CIUDADANÍA, CULTURA Y MIGRACIÓN EN AMÉRICA.

07	Mtro. Joselito Fernández Tapia	alexisjem@hotmail.com	PERÚ	¿Ciudadanías transnacionales o Ciudadanía ampliada? El caso de los peruanos y argentinos en la Ciudad de México.	El Colegio de la Frontera Norte
08	Lic. María Idalia León Osorio	idalialeonmx@gmail.com	MÉXICO	El exilio de las intelectuales argentinas en México, 1976-1983. Su incorporación en instituciones académicas	UNAM
09	Mtro. Daniel Tacher	dtacher@gmail.com	MÉXICO	Los Derechos Políticos en el Ámbito Internacional.	UACM
10	Dra. Reyna Carretero	reynacarretero@msn.com	MÉXICO	Iniciativa de Ley de Hospitalidad y atención al migrante en el distrito federal.	FCPYS UNAM
11	Dra. Martha Luz Rojas Wiesner Mtro. Hugo Ángeles Cruz	mrojas@ecosur.mx hangeles@ecosur.mx	MÉXICO CHIAPAS	Mujeres, migración y derechos: iniciativas para avanzar en los derechos de mujeres guatemaltecas en México.	El Colegio de la Frontera Sur
12	Abel Muñoz Pedraza Guillermo Yrizar Barbosa	gyrizar@colef.mx amunozp@colef.mx	MÉXICO TIJUANA	Claroscuros del voto extraterritorial michoacano: análisis del proceso electoral de 2007	El Colegio de la Frontera Norte
13	Mtro. José Carlos Luque Brazán	jose.luque@uacm.edu.mx	PERÚ	Transnacionalismo, migración y acción colectiva: Los refugiados peruanos y la extradición de Fujimori (2005 – 2007).	UACM
14	Dr. Pierre Joseph Ulysse.	Pierre-joseph.ulysse.1@umontreal.ca	CANADÁ	Migración, ciudadanía y democracia: El fundamento de las Américas.	Universidad de Montreal
15	Mtra. Edilma Desidério.	edilmabr@gmail.com	MÉXICO	Estado y geoestrategias en la frontera México-Guatemala. La búsqueda de gestión a los movimientos internacionales de población	UNAM
16	Mtro. Jorge Rubén Ibarra Martínez	epifanioibarra@hotmail.com	MEXICO	Aproximación al estudio de un movimiento a favor de los derechos de los migrantes indocumentados en Estados Unidos	Posgrado - Universidad Autónoma de Sinaloa
17	Yuriria Trejo y Pedro Miranda.	aztro64@hotmail.com	MEXICO	Ciudadanía, migración, derechos humanos y las asociaciones de la sociedad civil en la ciudad de México: un estudio comparado (2000 – 2008).	Universidad Autónoma de la Ciudad de México.
18	Mtra. Cristina Amescua Chávez.	cristina.amescua@gmail.com	MEXICO	Ciudadanías Virtuales entre la desterritorialización y la reterritorialización: el caso de los migrantes mexicanos en Atlanta	CRIM - UNAM
19	Mtra. Citlali Quecha Reyna.	citlaliq@yahoo.com	MEXICO	La búsqueda de la ciudadanía diferenciada. El caso de la población negra de la Costa Chica de Oaxaca, México.	Instituto de Investigaciones Antropológicas/UNAM



20	Mtro. Guillermo Castillo.	saudadegris@yahoo.com	MEXICO	Cambio cultural y movilidad étnica en el Noroeste de México. Miradas y casos alternos a los procesos migratorios.	Instituto de Investigaciones Antropológicas/UN.
21	Abeyami Ortega	beringela80@yahoo.com.mx	MEXICO	Políticas de la mirada. Ciudadanía, representación y exclusión en los medios de comunicación en México	Instituto de Investigaciones Antropológicas/UNAM
22	Dr. Javier Urbano	javier.urban@uia.mx	MEXICO	Codesarrollo, gestión migratoria, movilidad locales y organizaciones sociales	Universidad Iberoamericana
LINEA TEMÁTICA N° 3: DEMOCRACIA, SOCIEDAD CIVIL, MOVIMIENTOS SOCIALES Y NUEVA CIUDADANÍA EN AMÉRICA LATINA.					
23	Dra. Cristina Martínez	cmartin@colson.edu.mx	MÉXICO	Conflictos urbanos en una ciudad turística del Desierto	El Colegio de Sonora
24	Dr. Juan Manuel Ramírez Saiz Dra. Patricia Safa Barraza	jnramire@iteso.mx	MÉXICO JALISCO	Las asociaciones vecinales de clase media y la construcción de mega proyectos urbanos. El caso de “Jardines del Sol” y “La Ciudadela” en el área metropolitana de Guadalajara, 2006-2008.	ITESO CIESAS - Occidente
25	Mtro. Kevin Parthenay.	kevin.parthenay@sciences-po.org	FRANCIA	Centro americanización de las movilizaciones sociales anti-CAFTA	SCIENCES PO PARIS (FRANCIA) - Programa Doctoral.
26	Mtra. Liliana Mesías García	limesias2005@yahoo.es	COLOMBIA	Relatos y contra relatos de los actores subalternos: el campesino organizado en la construcción de narrativas democráticas.	Universidad Nacional de Colombia.
27	Mtra. Adriana Gómez Bonilla	luna-azulvioleta@hotmail.com	MÉXICO	Autonomía zapatista un escenario para una nueva ciudadanía.	UAM – X
28	Mtra. Beatriz Gómez Barrenechea.	brix_74@hotmail.com	MÉXICO JALISCO	Organizaciones de mujeres indígenas latinoamericanas: Avances y conflictos en la afirmación de sus demandas ciudadanas.	Universidad de Guadalajara
29	Mtra. Maya Collombon Bermúdez.	maya.ixchel@gmail.com	FRANCIA	Paradojas del Plan Puebla Panamá	Universidad Aix Marseille III
30	Omar Elí Manríquez Santiago.	politikomico@gmail.com	MÉXICO	Articulando la rendición de cuentas social. Movilización en el DF opositora al proyecto de reforma energética de Calderón en el 2008.	UACM Estudiante
31	Dr. J. Fernando Valdez	fvaldez@url.edu.gt	GUATEMALA	Guatemala: Contextos multiétnicos, democracia representativa y corporativismo social.	Universidad Nacional de Guatemala.
32	Mtro. Sergio Enrique Hernández	ergo04@gmail.com	MÉXICO	Organizaciones etnopolíticas en el Totonacapan poblano.	Universidad



	Loeza		PUEBLA		Intercultural del Estado de Puebla
33	Dr. Felipe Hevia.	heviadelajara@yahoo.com	MEXICO VERACRUZ	Formas de relación entre la sociedad política y la sociedad civil en el México contemporáneo.	CIESAS
34	Lic. Briseida Lavielle Lic. Joel Heredia	briseida@fundar.org.mx joel@sadec.org.mx	MEXICO	Ciudadanía y derecho a la salud: potencialidades y obstáculos en la región Selva de Chiapas	Fundar, Centro de Análisis e Investigación Salud y Desarrollo Comunitario A.C. (SADEC)
35	Dra. Norma Lorena Loeza Dra. Kristina Pirker	norma@fundar.org.mx kristina@fundar.org.mx	MEXICO	Investigación aplicada e incidencia política: Posibilidades de una estrategia de participación ciudadana	UNAM - Fundar, Centro de Análisis e Investigación
36	Lic. Daniela Francisca Díaz Echeverría	genero@fundar.org.mx	MEXICO	Prácticas feministas de acción colectiva en contextos políticos adversos	Fundar, Centro de Análisis e Investigación
37	Lic. Felipe Varela Ojeda	felipe@fundar.org.mx	MEXICO	Construir ciudadanía: acceso a la información, transparencia y rendición de cuentas en el presupuesto destinado al VIH/SIDA en México	Fundar, Centro de Análisis e Investigación
LINEA TEMÁTICA N° 4: DEMOCRACIA Y CIUDADANÍA: REALIDADES DIVERSAS Y RETOS TEÓRICOS.					
38	Dr. Felipe De Alba.	dealbamf@mit.edu	ESTADOS UNIDOS	Cómo se construye la “soberanía” política en la inestabilidad permanente? Un overview de los conflictos ecológicos en la metrópoli.	Massachusetts Institute of Technology (MIT).
39	Mtro. Rafael Andrés Nieto Göller	golleraf@yahoo.com	MÉXICO	La desigualdad social frente a la democracia y sus instituciones: Una aproximación al caso de México.	Universidad Simón Bolívar
40	Mtro. Alejandro Santiago Monzalvo	santmox@hotmail.com	MÉXICO	La estructura jurídica de la democracia moderna.	UAM – A
41	Dra. María García Jacales.	msgj_esc@hotmail.com	MÉXICO	La glocalidad como el ámbito de defensa de los derechos sociales	FCPYS UNAM
42	Dra. Katya Rodríguez Gómez.	katyarg@yahoo.com	MÉXICO GUANAJUATO	Ciudadanía social y democracia: el caso de México.	Universidad de Guanajuato.
43	Mtra. Gloria Luz Alejandre Ramírez.	glalejandre@hotmail.com	MEXICO	Identidad, ciudadanía y democracia inacabada. Los problemas de la deliberación.	Profesora-Investigadora UACM. PPCPyS de la



					UNAM.
44	Mtro. José Carlos Luque Brazán.	jose.luque@uacm.edu.mx .	PERU – MEXICO	Ciudadanía y democracia: La estructura política del neoliberalismo en América Latina	Profesor-Investigador - UACM. PPCPyS de la UNAM
45	Mtro. René Torres-Ruiz.	torres.renetorres68@gmail.com	ESPAÑA BARCELONA	Democracia política y civil versus democracia económico-social: el caso mexicano (1988-2008).	Universidad Autónoma de Barcelona
46	Dr. Roque Castro Suárez.	rocastrosu@yahoo.es	HONDURAS	Construcción de ciudadanía y democracia en Latinoamérica.	Universidad Nacional Autónoma de Honduras
47	Iliana Rendón.	ilianaari@yahoo.com.mx	MÉXICO	Las neoadelitas: representación y participación en la Ciudad de México.	UACM. Estudiante.
48	Dr. Juan Taguenca Belmonte.	juantaguenca@yahoo.com.mx	MÉXICO ESTADO DE HIDALGO	Qué piensan los jóvenes universitarios hidalguenses de la política: clasificación y análisis desde la teoría de campo	Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo
49	Dr. Ubaldo Dzib Can.	kisteil@hotmail.com	MÉXICO CAMPECHE	Género, clase y poder: la democracia a debate.	Universidad Autónoma de Campeche.
50	Mtro. Juan José Martínez Becerra	juan.martinez@uaslp.mx	MÉXICO S. L. POTOSÍ	La gobernabilidad desdibujada. La gobernabilidad en los gobiernos locales.	Universidad Autónoma de San Luis Potosí
51	Lic. María Elena Ledesma Cabello	lenyledesma@gmail.com	MÉXICO	Globalización y modernidad en la política de América Latina	Instituto Politécnico Nacional
52	Dr. Guillermo Marcelo Almeyra Cáceres.	galmeyra@hotmail.com	CLACSO ARGENTINA	Estados y gobiernos progresistas en Latinoamérica: desafíos y alternativas ante la crisis global.	Observatorio Social de América Latina/Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
53	Mtro. Fidel Pérez Flores, Mtro. Clayton Mendonça Cunha Filho Mtro. André Luiz Coelho	andreluizrj@gmail.com	BRASIL	Participación ampliada y reforma del estado: mecanismos constitucionales de democracia participativa en Bolivia, Ecuador y Venezuela.	Observatorio Político Sudamericano/Instituto Universitario Pesquisas Río de Janeiro.
54	Dr. Carlos Alzugaray Treto y Mtro. Armando Chaguaceda Noriega.	xarchano@gmail.com alzuga@cubarte.cult.cu	CUBA MEXICO	Los retos de una reforma heterodoxa de la institucionalidad.	Universidad de La Habana/ Universidad Veracruzana.
55	Lic. Johanna Cilano	jocipe2003@gmail.com	Cuba	Entre la innovación y el inmovilismo: Espacio asociativo, Estado y participación en Cuba actual.	(IIHS/Universidad Veracruzana).

56	Mtro. José Manuel Perozo Piña	josemperozo@cantv.net jmanuelpp4@hotmail.com	VENEZUELA	Estado y legitimidad en Venezuela: un punto de vista hacia el eslabón de la pérdida de la democracia.	Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt.
57	Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz.	eahernandez@cmq.edu.mx	MÉXICO ESTADO DE MÉXICO.	Cómo construir la ciudadanía entre los pobres: ¿petitionarios o pediguñeos?	El Colegio Mexiquense, A.C.
58	Lic. José Ricardo Garzón Carrillo	tuxtli@yahoo.com	COLOMBIA	Política y juventud: participación de los y las jóvenes en Colombia.	Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
59	MC. Gilberto López Alfaro.	gilberto_31@hotmail.com	MÉXICO SINALOA	Laicismo vs democracia.	Universidad Autónoma de Sinaloa.
60	Dra. Valeria Falletti. Héctor Martínez.	valeriefalletti@gmail.com , chehuesos@hotmail.com	MÉXICO	La figura estatal y concepciones de ciudadanía en organizaciones sociales de Guerrero.	UNAM
61	Mtra. Eva Capece Woronowicz.	evacapece@ymail.com	MÉXICO	Demodiversidad Latinoamericana: dilemas en el proceso de democratización reciente.	Doctorado en Ciencias Políticas. (UNAM)
62	Rocío Millán	millan532@hotmail.com	MÉXICO	Entre la zanahoria y el garrote “la construcción de la participación ciudadana de los jóvenes de la Gustavo a. Madero” (un estudio comparado 2001-2009).	UACM
63	Dra. María de Lourdes Marquina Sánchez	marquinalulu@gmail.com	MEXICO	Redes de coordinación política en sociedades democráticas	Universidad Autónoma de la Ciudad de México
64	Dra. Laura Zamudio G	laura.zamudio@uia.mx	MEXICO	Patrón de dependencia (path dependence) y cooperación internacional orientada a la pacificación y reconstrucción de sociedades que emergen de conflictos armados: reflexiones teóricas sobre el Nuevo Institucionalismo Histórico.	Universidad Iberoamericana

LINEA TEMÁTICA N° 5: RESULTADOS Y DEUDAS DE LA DEMOCRACIA EN AMÉRICA.

65	Dr. José Roberto González.	jrmahoma@hotmail.com	MÉXICO ZACATECAS	Concepción hegemónica sobre la rendición de cuentas pública.	Universidad Autónoma de Zacatecas.
66	Mtro. Pablo González Ulloa Aguirre.	elblopa@hotmail.com	MÉXICO	Latinoamérica: entre la democracia liberal y el malestar social.	PPCPYS UNAM
67	Zuriel Mendoza Hernández.	deckat165@hotmail.com	MÉXICO	El reposicionamiento político del Partido Revolucionario Institucional: 2006-2009.	UACM ESTUDIANTE
68	Daniel Muñoz Alejandro.	tirpitz_10@hotmail.com	MEXICO	Influjo de las políticas neoliberales en la percepción	UACM



				psicológica de un estudiante de la UACM.	ESTUDIANTE
69	Dra. Nora Beatriz Lemmi	Nora_lemmi@hotmail.com	ARGENTINA	La democracia y la desigualdad en Argentina. ¿Una deuda pendiente?	Universidad Iberoamericana
70	Dr. Daniel Añorve Añorve.	danorve@gmail.com	MÉXICO	Contra-hegemonía izquierdista y medios de comunicación.	UAM-X
71	Lic. Luz Alexandra Rubio Mejía	arubiomejia@gmail.com	COLOMBIA	Régimen político, legitimación y opinión pública. Un estudio desde las representaciones sociales a propósito del proceso de referendo reeleccionista.	Universidad Distrital Francisco José de Caldas
72	Mtro. David Adelfo López Velasco.	daalove@hotmail.com	MÉXICO	Oaxaca: la permanencia del régimen autoritario.	PPCPYS-UNAM
73	Dr. Raúl Rocha Romero	rocharr@unam.mx	MÉXICO	Partidos y Ciudadanos en México: Distancia Institucional y Subjetiva.	FES Zaragoza. UNAM
74	Mtro. José Del Tronco.	jdeltronco@flacso.edu.mx	MÉXICO	Calidad de la representación y populismo en las democracias latinoamericanas.	FLACSO
75	Dr. Adrián Gimete-Welsh.	gimatewelsh43@hotmail.com	MÉXICO	“Equidad en los procesos electorales del 2000, 2006 y 2009”.	UAM – I
76	Dra. Alicia Hernández de Gante	aliciahdegante@yahoo.com	MÉXICO PUEBLA	Las reformas electorales en México y la lucha por el poder político.	BUAP
77	Dr. Luis Eduardo Medina Torres	lemt68@yahoo.com	MÉXICO	La estadística de las impugnaciones electorales del proceso federal de 2009.	TRIFE
78	Dra. Citlali Villafranco Robles.	villafrancoc@hotmail.com	MÉXICO	Financiamiento fiscalización y condiciones de la competencia en el proceso electoral de 2009.	UACM
79	Dr. Adrián Gimete-Welsh.	gimatewelsh43@hotmail.com	MÉXICO	La representación en los diseños constitucionales de 1814, 1824 y 1856-1857.	UAM - I
80	Dra. Alicia Hernández de Gante	aliciahdegante@yahoo.com	MÉXICO PUEBLA	La emergencia del poder constituyente y la crisis de la representación política.	BUAP
81	Dr. Jorge Lora Cam	cpsocio@siu.buap.mx	MÉXICO PUEBLA	Pluralismo jurídico intercultural y estado plurinacional en Bolivia y Ecuador.	BUAP
82	Dr. Ricardo Espinoza Toledo	ret@xanum.uam.mx	MÉXICO PUEBLA	La representación política en democracia.	UAM – I
LINEA TEMÁTICA N° 6: GOBIERNOS LOCALES, AUTONOMÍA, DESARROLLO Y SOCIEDAD CIVIL					
83	Mc. Jesús Enrique Sánchez Zazueta Mc. Gilberto López Alfaro	jesus.yusi@gmail.com	MEXICO.	Alternativas al combate y a los estudios sobre corrupción México.	Universidad Autónoma de Sinaloa.

	Dra. Rosalinda Gámez Gastélum				
84	Dra. Verónica Vázquez García Dra. María Eugenia Chávez Arellano	verovazgar@yahoo.com.mx marigen_98@yahoo.com	MÉXICO	El derecho a pertenecer. Presidentas municipales de Tlaxcala, 1992-2010.	Universidad Autónoma Chapingo
85	Lic. Zenaido Ortiz Añorve	misterioso_zoa@hotmail.com	MÉXICO GUERRERO	Facciones políticas en Suljaa'; un estudio de caso de la Costa Chica de Guerrero.	Universidad Autónoma de Guerrero.
86	Mtra. Aurelia Gómez Gómez	auregg12@hotmail.com	MÉXICO GUERRERO	Innovación Tecnológica y Modernización Administrativa como Indicadores de Calidad en los Gobierno Locales.	Universidad de la Sierra Sur
87	Lic. Joaquín Mauricio Zuleta Arango	jmzuleta@gmail.com	COLOMBIA	Disparidades regionales en la política de descentralización en Colombia.	Universidad de Antioquia.
88	Braulio Espinoza Mondragón	bem1941@yahoo.es	NICARAGUA	Participación ciudadana en la prevención del delito en León.	Universidad de Nicaragua.
89	Mtra. Giovanna Gasparello	giovannagasparello@hotmail.com	ITALIA	Más allá de desarrollo y participación: autonomía indígena.	UAM - I
90	Dra. María del Rosario Quiñónez Payán	chayito62@hotmail.com	MÉXICO SINALOA	Elección de regidores en distritos uninominales en Sinaloa.	Universidad Autónoma de Sinaloa
91	Mtra. Gretchen González Parodi	gretagon@hotmail.com		Participación ciudadana: incidencia en administración del gobierno local.	UAM - A
92	Dra. Maria de Lourdes Marquina Sánchez	marquinalulu@gmail.com	MEXICO	Internacionalización de los Gobiernos Locales y las entidades federativas.	Universidad Autónoma de la Ciudad de México
93	Dr. José Luis Martínez Marca Mtra. Yadira Rodríguez Pérez	royadira@hotmail.com joslumm21@hotmail.com	MÉXICO	Política monetaria y refuncionalización del Papel del Estado en la economía mexicana.	FES – ARAGON UNAM
94	Dra. Edna Rosa Ramírez Gaxiola	ednarosarg@yahoo.com.mx	MEXICO	Nueva gobernanza y nueva gestión pública: reflexiones	Instituto Politécnico Nacional.
95	Mtro. Gilberto Alvide	galvide@yahoo.com.mx	MEXICO	Políticas Públicas y derechos humanos en el nivel de gobierno local: Perspectivas para la Reforma del Estado más allá de la política electoral.	Universidad Autónoma de la Ciudad de México
96	Lic. Mariana Pérez Argüelles.	mariana@fundar.org.mx	MEXICO	Seguro Popular: ¿salud y ciudadanía para todos y todas?	Fundar, Centro de Análisis e Investigación
97	Mtra. Gina Chacón.	gina@fundar.org.mx	MEXICO	El derecho a la salud en México: percepciones ciudadanas	Fundar, Centro de Análisis e Investigación
98	Dr. Marcos Arana Lucía Rodríguez Liliana Rodríguez Bartolo Collazo.	observatoriosalud@gmail.com	MEXICO	Tuberculosis: una perspectiva de derechos humanos en Chiapas.	Defensoría del Derecho a la Salud, Chiapas
99	Mtra. Libby Haight	libbyhaight@gmail.com	MEXICO	El derecho a saber y el derecho a la salud: Acceso a los	Universidad de



				servicios de salud pública en comunidades rurales de la Costa Grande de Guerrero.	California. Fundar, Centro de Análisis e Investigación
100	Dra. Cecile Lachenal	cecile@fundar.org.mx	MEXICO	Por una verdadera reforma de justicia.	Fundar, Centro de Análisis e Investigación
101	Mtro. Luis Arriaga Valenzuela	direccion@centroprodh.org.mx	MEXICO	Seguridad Militarizada: un abordaje desde los derechos humanos.	ITESO Centro de Derechos Humanos. Miguel Agustín Pro.
102	Teresa de la Cruz	tere_delacruz@hotmail.com	MEXICO	El ejército, indígenas y los derechos humanos en Guerrero.	Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan
103	Lic. Margarita Castillo.	margarita@fundar.org.mx	MEXICO	Seguridad pública y ciudadanía en México.	Fundar Centro de Análisis e Investigación
104	Dra. Mariana Mora.	mmora@fundar.org.mx	MEXICO	Reformas, transformaciones y permanencias en la Policía Federal.	CIESAS Fundar Centro de Análisis e Investigación
105	Medina Valadez Mireya Leal León Oscar Alfonso Márquez Rodríguez Cristopher	mireya.val@hotmail.com	MEXICO	Las agencias de Santos Reyes Zochiquilazala y Lázaro Cárdenas Yucunicoco en el municipio de Santiago Juxtlahuaca: Un análisis organizacional.	Universidad Autónoma de la Ciudad de México